

ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 709

En Talca, a 02 días del mes de Abril del año dos mil diecinueve, siendo las 15:45. horas, en el Salón de plenarios se da inicio a la Septingentésima Novena Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Maule, bajo la Presidencia del Consejero Regional, Don CESAR MUÑOZ VERGARA y con la asistencia de los siguientes Consejeros: Sres. (as) Manuel Améstica Gaete, George Bordachar Sotomayor, Cristina Bravo Castro, Edgardo Bravo Rebolledo, Pablo Del Río Jiménez, Isabel Margarita Garcés Ureta, Rodrigo Hermosilla Gatica, Carlos Arturo Guajardo Díaz, Juan Andrés Muñoz Saavedra, Jonathan Norambuena Barros, Patricio Ojeda Alarcón, Ivonne Oses Castro, Cecilia Parham Mucarquer, María del C. Pérez Donoso, Gabriel Rojas Rojas, Mirtha Segura Ovalle, Rodrigo Sepúlveda Espinoza y Juan Valdebenito Mansilla. Se excusa del Consejero Rafael Ramírez, por razones de salud, quien presenta Certificado Médico.

Además se encuentra presente el Abogado, don Juan Paulo Soto Garcés, quien actúa como Secretario Ejecutivo y Ministro de Fe.

El Presidente, indica "saludar a los Consejeros Regionales, a los Jefes de División del GORE, al Alcalde de la Comuna de Empedrado Manuel Báez, al Alcalde de la Comuna de Sagrada Familia Martín Arriagada, a la Coordinadora Regional de Minería y a todos los amigos que están hoy acompañándonos en esta Sesión".

"Consejeros(as), la Tabla que nos corresponde desarrollar en el día de hoy, contempla los siguientes temas:

- 1) OBSERVACIONES Y APROBACIÓN DE ACTA ORDINARIA N° 708 DE FECHA 19 DE MARZO DE 2019.
- 2) PRONUNCIAMIENTO DEL CONSEJO REGIONAL RESPECTO A MATERIAS ANALIZADAS EN COMISIONES:

COMISIÓN DE EDUCACIÓN Y CULTURA

- a) Análisis y aprobación Proyecto Cultural, de Interés Regional, "Fiesta Costumbrista Rincón de Mellado", de comuna de Sagrada Familia.
- b) Análisis y aprobación Proyecto Cultural, de Interés Regional, "Encuentro Cultural y de Tradiciones de la Trilla del Arroz" de comuna de Retiro.



COMISIÓN DE ESTRATEGIA y FOMENTO PRODUCTIVO

- a) Análisis y aprobación de Recursos Cartera Subtítulo 33 Transferencias de Subtítulo 5,
- b) Análisis y aprobación de Plan de Zonas Rezagadas.

COMISION DE PRESUPUESTO.

- a) Análisis y aprobación Modificación Presupuestaria Programa 02.
- b) Análisis y aprobación de Adquisición de Retroexcavadora Comuna de Pelarco.

COMISIÓN DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE.

- a) Análisis y aprobación de Actas de Evaluación Ambiental

COMISIÓN DE INFRAESTRUCTURA y VIVIENDA.**COMISIÓN DE SALUD.****COMISIÓN DE DEPORTES Y SOCIAL.****COMISIÓN JURÍDICA, RÉGIMEN INTERNO y ÉTICA.**

- a) Análisis y aprobación de concesiones de uso gratuito de Inmuebles Fiscales.

3) MATERIAS VARIAS.

“Por lo tanto, corresponde pasar al primer punto de Tabla, que es Observaciones y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 709, de fecha 19 de Marzo de 2019, para lo cual ofrezco la palabra a los Consejeros que tengan algún reparo sobre la misma”.

No habiendo ninguna observación, el Presidente pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria N° 708, de fecha 19 de Marzo de 2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria N° 708, de fecha 19.03.2019.



El Presidente, dispone pasar al segundo punto de Tabla, que es el pronunciamiento del Consejo Regional del Maule, respecto de materias analizadas en Comisiones, para lo cual ofrece la palabra al Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, Juan Valdebenito, para que dé a conocer las materias que se han analizado.

Don Juan Valdebenito, expone "saludar a los presentes, y contarles que el primer punto que analizamos en la Comisión es la solicitud de aprobación de la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Cultura Públicas-Cultura Interés Regional, Asignación 100, por el monto que paso a detallar:

Comuna	Nombre iniciativa	Institución Postulante	RUT Institución	Monto Solicitado M\$
Sagrada Familia	Fiesta Costumbrista "Rincón de Mellado"	I. Municipalidad de Sagrada Familia	69.110.200-9	15.000

"La Comisión acordó en forma unánime esta iniciativa, por lo que le solicitamos Presidente, llame a votar".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa cultural que ha detallado el Presidente de la Comisión, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 902, de fecha 29.03.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz. Se inhabilita la Consejera Garcés.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa cultural de interés regional, con cargo al Subtítulo 24, ítem 03 Cultura Públicas-Cultura Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se detalla a continuación y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 902, de fecha 29.03.2019:

Comuna	Nombre iniciativa	Institución Postulante	RUT Institución	Monto Solicitado M\$
Sagrada Familia	Fiesta Costumbrista "Rincón de Mellado"	I. Municipalidad de Sagrada Familia	69.110.200-9	15.000



Don Juan Valdebenito, prosigue "la segunda propuesta que analizamos es la solicitud de aprobar la iniciativa Cultural con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado-Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se indica a continuación:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
Retiro	Encuentro Cultural y de Tradiciones de la Trilla de Arroz	Junta de Vecinos Mantul.	65.485.840-3	2.480

"La Comisión también lo aprobó en forma unánime, y le pedimos Presidente que lo someta a votación ante este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación de la iniciativa Cultural con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado-Interés Regional, Asignación 100, por el monto que ha informado el Presidente de la Comisión y que se detalla en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 901, de fecha 29 de Marzo de 2019.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa Cultural con cargo al Subtítulo 24, ítem 01 Cultura Privado-Interés Regional, Asignación 100, por el monto que se indica a continuación, y que se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 901, de fecha 29.03.19:

COMUNA	NOMBRE INICIATIVA	INSTITUCION POSTULANTE	RUT INSTITUCION	MONTO SOLICITADO M\$
Retiro	Encuentro Cultural y de Tradiciones de la Trilla de Arroz	Junta de Vecinos Mantul.	65.485.840-3	2.480

Don Juan Valdebenito, prosigue "además en la Comisión se informó sobre la reunión que sostuvimos en conjunto con el Gerente General de la Empresa de Ferrocarriles del Estado, el Intendente Regional, el Presidente de este Consejo y tres Consejeros, a decir Arturo Guajardo, Pablo del Río y quien habla, y les contamos respecto al acuerdo que se adoptó de realizar una Mesa de trabajo Trimestral, y el



acuerdo de la Comisión es que esa Mesa de trabajo la llevemos a cabo como Gobierno Regional".

El Presidente, agrega "se ha presentado una moción por parte del Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, que dice relación con conformar una Mesa de trabajo exclusivamente para tratar el tema "Ramal Talca Constitución", que se conformaría desde el Consejo Regional y con la participación de Actores que están involucrados con el tema, que podríamos especificar acá".

Don George Bordachar, agrega "independientemente de que el tema del Ramal Talca/Constitución diga relación con Cultura y Patrimonio, también debe considerarse como un actor participante a la Comisión de Infraestructura, por transportes, por lo tanto deberían estar consideradas ambas Comisiones, de Educación, Cultura y Patrimonio, y la de Infraestructura, para que trabajen el tema en conjunto".

Don Pablo Del Río, dice "contarles Consejeros lo que fue el recorrido luego de la reunión que sostuvimos en Talca, junto al Intendente y a los distintos actores relacionados a los proyectos del Ramal, como por ejemplo el Mejoramiento y cambio de Trenes y otro, Recuperación y Reconstrucción de las Estaciones. Se hizo un recorrido, pude acompañar a los Directivos de EFE en este recorrido, quedaron muy impactados, creo que fue fundamental que vinieran a terreno, es muy diferente haber tenido una reunión con ellos en Santiago que haberlos tenido acá y se quedaron con la disposición de avanzar en estos proyectos, pero para eso y como muy bien decía el Presidente de la Comisión es fundamental tener una Comisión que esté reuniéndose ojalá, cada dos o tres meses, e ir teniendo avances, lo que no se tuvo antes, porque solo tuvimos anuncios, pero no un trabajo periódico, así es que Presidente, hay que buscar la forma de que podamos participar más de dos Consejeros en esta Comisión, ojalá y al menos podamos ser cuatro, o el número que determine el pleno, porque si bien es válido que esté el Presidente de la Comisión de Cultura y el Presidente de la Comisión de Infraestructura, tenemos otros consejeros que si bien no tenemos el rol de Presidente de una Comisión, estamos muy interesados en que este proyecto salga adelante, especialmente porque somos habitantes de una de las Comunas que se vería beneficiada por este Ramal, y por lo mismo yo dese ya manifiesto mi interés de participar y pertenecer a esta Comisión que hemos propuesto".



Don Rodrigo Hermosilla, indica "concordando con lo que plantea el Consejero Del Río, en un cien por ciento, creo que este tipo de proyectos e iniciativas como otros, deberíamos considerarlos como proyecto Regional, y deberíamos ampliar al máximo el grado de participación; el proyecto del Paso Pehuenche, el proyecto de Lo Aguirre, El Radal Siete Tazas, Embalse Ancoa I, Embalse Ancoa II, Nevado de Longaví, Ramal Talca Constitución, creo que son proyectos de la Región, no sólo van a impactar, o no solo deberían impactar a las Comunas involucradas, en este caso Talca/Constitución y lo que hay en su entorno, sino que son proyectos que de alguna manera impactan a la Región en su conjunto, por tanto creo que deberíamos adoptar como Consejo como una decisión política de asumir este proyecto, como de la Región y ampliarlo al máximo posible su participación".

"Muchos Consejeros no son de la Comisión de Educación y Cultura, o de la Comisión de Infraestructura, y tampoco somos habitantes de las 4 Comunas involucradas, pero nos interesa el desarrollo integral de la Región, e insisto que este es un proyecto regional".

El Presidente, añade "la idea es justamente esa, lo que ha planteado el Presidente de la Comisión es hacer un grupo de trabajo o como queramos llamarlo, para abordar esta materia más formalmente. Existe una Comisión de Patrimonio en la Región, en la que el Consejero Valdebenito nos representa y que analiza todas las situaciones del patrimonio".

"Pero acá queremos solo dedicarnos al tema del Ramal Talca/Constitución, que es como lo planteó el Consejero Valdebenito, y en esa Mesa debería participar EFE con los representantes que estimen, el Gobierno Regional, con funcionarios que se designen, el Consejo Regional con quienes nosotros estimemos, representantes del Tren Central, los Alcaldes de las Comunas involucradas en el proyecto o quien los represente, más el SEREMI de Transportes y Telecomunicaciones y el Consejo de Monumentos Nacionales".

"Ahora, como esto está naciendo desde el seno de este Consejo, tenemos que hacer un voto, que espero sea favorable, en el sentido que nosotros dejemos claro que desde acá nace la idea de formar esta Mesa Regional, y formalmente invitaremos a EFE y a todos los que nombramos, para que participen, y se



fijarán las fechas para ello. Indudablemente que el Intendente tiene que participar en esta instancia, puede presidir esta Mesa, para darle el nivel que corresponde, y en eso no vamos a ser egoístas, me imagino”.

“Integrarán esta mesa Instituciones, y éstas pondrán las personas que estimen pertinente deban participar, para efectos de ser operativos, porque seguramente EFE va a poner tres o cuatro personas”.

El Secretario Ejecutivo, indica “entiendo que esta es una Comisión de trabajo del Consejo Regional, por tanto va a estar integrada por un número de Consejeros que hay que definir, y esta Comisión de este Consejo, es la que va a convocar a los otros actores para que participen en ella. Ese es el esquema, porque de esa manera quien llevará la manija del asunto, será el Consejo, por lo tanto es necesario que se designen los Consejeros en este pleno”.

El Presidente, indica “voy a hacer la siguiente propuesta Consejeros, que esta mesa esté integrada por el Presidente de la Comisión de Educación y Cultura, el Presidente de la Comisión de Infraestructura, el Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura, el Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, y el Presidente del Consejo. Es solo una propuesta, ello sin perjuicio de que participen todos los Consejeros que lo deseen”.

Don Gabriel Rojas, plantea “quiero saludarle a Usted, Intendente, Presidente, y a todas las visitas que nos acompañan. Quiero hacer una observación y consultarle al Secretario Ejecutivo, porque como ha ocurrido en más de alguna oportunidad, en el mes de Abril nosotros hacemos cambio en las Comisiones de trabajo interno, tanto de las Presidencias como de sus Vicepresidencias y en ese contexto creo que si bien se va a mandar la propuesta que el Presidente ha presentado, no debiera estar sujeta a nombres, puesto que eventualmente pueda haber una reconsideración en los nombres de los Consejeros que actualmente presiden”.

El Secretario Ejecutivo, prosigue “entonces la propuesta sería Presidente, de las Presidencias que Usted nombró de estos cinco integrantes, o quienes los reemplacen”.



Don Manuel Améstica, indica "saludar al Presidente, a los Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes presentes y a todas las visitas que nos acompañan. Me parece que esta Comisión es muy relevante e importante para los intereses propios de los Maulinos, y si algún Presidente no puede estar por distintos motivos, por favor que lo señale, y esto lo indico en mi condición de Presidente de una Comisión Investigadora que acordamos en este pleno, y uno de sus integrantes ha tenido muchas dificultades para asistir a estas reuniones y como me interesa mucho el tema de patrimonio, entonces quien integre esa Comisión que se creará, que tome su trabajo en la forma más responsable que pueda, porque es un tema muy importante".

El Presidente, pone en votación la conformación de una Comisión Regional, para abocarse a la situación del Ramal Talca/Constitución, que estará constituida por cinco integrantes del Consejo, que serán:

- *El Presidente del Consejo Regional del Maule*
- *El Presidente de la Comisión de Educación y Cultura*
- *El Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura*
- *El Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente*
- *El Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, o por quienes al momento del cambio de Presidencia y Vicepresidencia de las comisiones, ocupen los cargos señalados.*

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda la conformación de una Comisión regional, para abocarse a la situación del Ramal Talca/Constitución, que estará constituida por cinco integrantes del Consejo, que serán:

- ***El Presidente del Consejo Regional del Maule***
- ***El Presidente de la Comisión de Educación y Cultura***
- ***El Vicepresidente de la Comisión de Educación y Cultura***
- ***El Presidente de la Comisión de Turismo y Medio Ambiente***
- ***El Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, o por quienes al momento del cambio de Presidencia y Vicepresidencia de las comisiones, ocupen los cargos señalados.***



Don Juan Valdebenito, continúa "referido al mismo tema que nos ocupa del Ramal Talca/Constitución, la Consejera Ivonne Oses solicita se le pueda hacer llegar un resumen de los gastos en que ha incurrido este Gobierno Regional en la iniciativa "Ramal Talca/Constitución", período 2012 a la fecha. Por tanto que se oficie a quien corresponda".

"El Consejero Hermosilla, solicita se agende una reunión de trabajo ampliado de la Comisión de Educación y Cultura, atendido que esta reunión fue postergada por una dificultad de la Rectora del CFT de Linares, y aprovechar además de realizar otra reunión, el mismo día, que también fue suspendida, en la Comuna de Colbún para conocer en terreno la situación de la escuela La Guardia, las que quedaron agendadas para el día 09 de Abril, a las 11:00 horas en Linares y a las 16:00 horas, en la Comuna de Colbún".

"Por ello solicitamos al Secretario Ejecutivo se invite al Alcalde de la comuna de Colbún, al SEREMI de Educación y a los que corresponda nos puedan acompañar en estas Comisiones Presidente".

"Finalmente el Consejero Patricio Ojeda, solicita realizar una reunión en la Comuna de Parral, de la Comisión de Educación y Cultura, en la Escuela Nider Orrego, que tiene 400 alumnos y se trata de una escuela emblemática, y están solicitando un diseño, por lo que sería necesario invitar al SEREMI MOP, a la Dirección de Arquitectura. Para esta reunión no se fijó fecha".

El Presidente, concede la palabra a la Consejera Cristina Bravo, que preside la Comisión de Estrategia y Fomento Productivo, para que rinda informe de las materias que han analizado.

"Aprovecho de saludar a personas que son empresarios y microempresarios del sector minero que están acompañando a Katherin Tello que es la Coordinadora Regional de Minería en la Región. Saludar a la SEREMI del Trabajo y Previsión Social Pilar Sazo, a la Directora del ISL, Alejandra Harrison, sean todos bienvenidos".



Doña Cristina Bravo, indica "quiero saludar a los Consejeros(as), a los Jefes de Servicio, a los Alcaldes, a los empresarios mineros y en general a la comunidad que nos acompaña el día de hoy".

"En la reunión de nuestra Comisión analizamos tres propuestas de solicitud de aprobar transferencias para distintos programas, y la primera de ellas es la solicitud de aprobar la iniciativa de inversión año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Capacitación para Habilitación SSO Hospitales del Maule", Código BIP 40.011.841-0, por el total de M\$ 204.637, para etapa de ejecución. Este proyecto lo postula la SEREMI del Trabajo a través del Instituto de Seguridad Laboral, es un proyecto que beneficiará a 8 Hospitales de la Región, donde se encuentra Curicó, Talca, Linares, San Javier, Parral, Cauquenes, Constitución y Molina".

"El objetivo es capacitar y difundir las herramientas técnicas y capacitar al personal e implementar estas salas ocupacionales".

"Esto tiene que ver con la modificación de la Ley 21.054, que amplía la cobertura de seguros de accidentes y enfermedades laborales. Aquí lo que se busca es que el Instituto de Seguridad Laboral y el Servicio de Salud del Maule implementen un circuito de estas salas que permitan descongestionar las urgencias, ya que ahí se atienden los trabajadores que no están asociados a ninguna Mutual de Seguridad del trabajo y además los accidentes escolares. La duración de este programa es de 12 meses".

"La Comisión aprobó en forma unánime esta materia, por lo que solicitamos a Usted Presidente, lo pueda someter a votación ante este pleno".

Don Patricio Ojeda, dice "saludar al Presidente, a nuestro Intendente, a los Consejeros(as), a los invitados que nos acompañan, Jefes de División, SEREMIS, Directores de Servicio, etc."

"Estuve en la Comisión en la mañana en que se analizó este proyecto, y quiero señalar mi disposición a aprobarlo, atendido que nosotros ya el año pasado habíamos estado conversando con el Servicio de Salud del Maule, con algunos requeridos de establecimientos educacionales, precisamente por los seguros



escolares, que son tratados como todos, forman parte de la lista de espera de urgencias, y que evidentemente de pronto un niño no tuvo grandes lesiones, sin embargo por la categorización tiene igual que estar cuatro o cinco horas, porque tiene que hacer el trámite del seguro, de lo contrario no corre".

"Bajo ese contexto valoro muchísimo la posibilidad de que esta asociación que ha hecho el ISL con el Servicio de Salud del Maule, permitan crear una Unidad de Servicio en cada Hospital, en este caso es el 8 Hospitales. Sí voy a mencionar, que a mí me parece que es una gran oportunidad para que podamos ir resolviendo en forma mucho más oportuna, este caso y muchos más, como los accidentes laborales, o enfermedades profesionales. Sin embargo, espero que, y no lo tuvimos al alcance, por eso quiero que quede consignado en el Acta, que el Servicio de Salud del Maule sí tenga la posibilidad y sí cumpla con proveer los profesionales en estas Unidades en todos los Hospitales, porque hemos tenido desde la propia Comisión de Salud que me toca presidir, muchas conversaciones con el Servicio respecto del aumento de dotación de médicos en las urgencias, producto de lo que está pasando con los tiempos de espera".

"Entonces entendemos que aquí va a haber recursos que el ISL le va a entregar al Servicio de Salud por las prestaciones que este va a entregar y van a poder ser entonces calificados con un valor, que esos recursos vayan a la contratación de médicos, vayan a la contratación de enfermeras o de paramédicos necesarios y suficientes para que estas oficinas o estos servicios de salud ocupacional operen y funcionen en Hospitales".

"Esa es mi condición en términos que si bien es cierto voy a votar a favor, se pueda cumplir, porque este proyecto no va a tener ningún tipo de impacto en la medida que nosotros aportemos estos recursos y el Servicio luego ocupe esos recursos a libre disposición o a discreción, y finalmente se termine no traduciendo en nada. Porque al final lo que tenemos que entender es que los recursos que aprobaremos, si así fuere, es para capacitación, difusión y mayor conocimiento del programa, no necesariamente para que con esos recursos se contraten los profesionales que necesitamos, se supone que los profesionales se contratan con platas que el mismo ISL le va a traspasar al Servicio de Salud, por eso es que quiero que quede sumamente claro y vigente el hecho de que el Servicio ocupe esos recursos para esos fines, para el fortalecimiento y crecimiento de la Unidad de Servicio ocupacional, sino el impacto y



todo lo que se busca a partir de la modificación legal, queda absolutamente solo en buenas intenciones".

Doña Isabel Margarita Garcés, señala "saludar al Sr. Intendente, a los Consejeros(as) a los Alcaldes y Jefes de Servicio, saludar especialmente a Alejandro Harrison, por su cambio de trabajo y le deseo todo el éxito y que le vaya muy bien en su nueva función".

"Solamente quería hacer hincapié en lo importante que es para la Región este Programa, concuerdo con lo que señala el Consejero Ojeda con respecto al tema de los recursos y para eso tendrá el ISL tener las personas para que puedan fiscalizar en qué se están utilizando los recursos. Me parece que es función de ellos, el que estos recursos se ocupen de manera prudente y en lo que realmente corresponde".

"Quiero felicitar, porque esto no nos había sucedido nunca, que 66 mil trabajadores que van a estar en este Programa y van a ser parte de esto, puedan obtener las facilidades para ser atendidos".

"Agradecer y felicitar este Programa y esta iniciativa y como dije anteriormente, hay que tener de parte del ISL la fiscalización necesaria para que esto funcione como ellos quieren que funcione. Agradecer a la SEREMI del Trabajo y a quienes corresponde, también a Alejandra Harrison, por esta gran iniciativa para la Región y especialmente para los Hospitales en los que se va a ejecutar este programa".

Don Edgardo Bravo, agrega "saludar a nuestro Intendente, a Usted Presidente, a los Alcaldes presentes, a los Consejeros y al público en general. También quiero felicitar a la Directora ahora Alejandra Harrison por este proyecto, porque es innovador, es como un plan piloto, que se va a realizar en esta Región, por más de 200 millones de pesos, pero tengo las mismas aprensiones que han señalado mis antecesores, creo que debemos estar pendientes de lo que pueda pasar, porque todos conocemos la realidad hospitalaria, todos conocemos la realidad de los servicios de urgencia, por tanto estamos claros que podríamos tener más de algún tropiezo en ese sentido".



“Lo segundo es para que el ISL pudiera hacerle un seguimiento, es que en el caso de los accidentes escolares, diría que más del 90% de estos accidentes llegan a la atención primaria, y a los CESFAM fundamentalmente, a los Servicios de Urgencia rural, a los SAPU, a los SAR, y muchos de ellos no tienen ningún sistema de convenio con nadie, porque se atiende a todo quien llega. Entonces también allí hay que hacer un seguimiento de qué cantidad de niños en la Región son atendidos en atención primaria, y algunos escasos de ellos son derivados al nivel secundario, en este caso a los Hospitales. Pero quienes resuelven la patología o la primera atención, son los centros de salud de toda la Región”.

“Tener presente esto, para que se haga seguimiento, porque en algún momento los dineros se podrían desviar, no solamente para los Hospitales, sino que de repente para donde realmente se necesitan, que es en la atención primaria”.

El Presidente, somete a votación la aprobación de la solicitud de aprobar la iniciativa de inversión año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada “Transferencia Capacitación para Habilitación SSO Hospitales del Maule”, Código BIP 40.011.841-0, por el total de M\$ 204.637, para etapa de ejecución.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada “Transferencia Capacitación para Habilitación SSO Hospitales del Maule”, Código BIP 40.011.841-0, por el total de M\$ 204.637, para etapa de ejecución, según lo indicado en la propuesta del Ejecutivo presentada por medio del Oficio N° 906, de fecha 29.03.19.

Doña Cristina Bravo, continúa “enseguida, trabajamos con la propuesta de aprobación del Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas 2019-2022, el cual contiene una cartera de proyectos para el período de 4 años, junto con la cartera priorizada para ejecución 2019, que involucra las comunas de Cauquenes, Chanco, Pelluhue y



Empedrado. El Encargado o Coordinador de Zonas Rezagadas, don Raimundo Marín, nos da a conocer dicho Plan, que es Diseñado por el Equipo y la SUBDERE, además en este participaron los Consejeros Regionales de la Provincia de Cauquenes. Surgió allí una discusión en el sentido de por qué nosotros teníamos que aprobar primer el Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas, y posterior a ello la SUBDERE tenía que revisar, porque es ella quien decide qué iniciativas deja".

"Pero respecto a eso, Eduardo Jara nos comentó que ello está establecido en la Ley y que no había nada que hacer, pero lo más probable es que la SUBEDERE en este caso no hiciera ningún cambio".

"Este Plan lo hemos revisado harto, a lo menos en una reunión extraordinaria de Comisión, que se realizó, y se incorporaron algunos temas de comunas que estaban fuera, por tanto a parte de algunas dudas que existían, entiendo que quedó todo aclarado, y aprobamos como Comisión en forma unánime y le solicitamos a Usted Presidente lo someta a votación de este pleno".

Doña María del Carmen Pérez, expone "quiero saludar al Intendente, a cada uno de los Consejeros(as) Regionales, a los Alcaldes presentes, y a todos quienes nos acompañan".

"Quiero pedirles vuestro apoyo a esta iniciativa Consejeros(as), hay una cartera priorizada de proyectos, en que se involucra a la provincia de Cauquenes y también la Comuna de Empedrado. Hoy está focalizado en el tema de Infraestructura y quiero pedirle el apoyo a cada uno de Ustedes. Se trabajó directamente con los Consejeros y los Alcaldes de cada uno de los Municipios involucrados; decirles que independiente del apoyo a esta iniciativa puntual, quiero dejar claro que es muy importante a futuro, en una próxima aprobación, trabajar los temas de SERCOTEC y PRO CHILE, porque creo son iniciativas de fomento y necesarias para el territorio".

Don Gabriel Rojas, manifiesta "primero saludar al Intendente Milad y a los Alcaldes de Empedrado y Sagrada Familia, bienvenidos".

"Tengo una consulta que no sé si es posible se responda. Desde el año que en lo particular junto a algunos Consejeros Regionales, que asumimos este



cargo, hemos aprobado una y otra vez recursos para lo que son las Zonas Rezagadas, ha existido un Programa que ha sido multimillonario de zonas rezagadas, de comunas como Cauquenes, también se incorporaron otras últimamente como Empedrado, Curepto, etc. Pero el tema es cuáles son los resultados concretos que hemos tenido luego de todos estos años de inversión de miles de millones de pesos”.

“Por ello me gustaría se pudiera officiar Presidente para que se me informe cuáles son los resultados en términos de las propuestas que nos hemos planteado como Gobierno Regional, en empleabilidad, de mejores condiciones laborales, en vista de que si vamos a estar financiando un saco sin fondo, no tiene sentido, pero si hemos visto a lo largo de todos estos años, en que sí hay mejoras sustantivas en la calidad de vida y empleabilidad de estas personas, yo creo que incluso podríamos quedar hasta cortos con los recursos que estamos entregando”.

“Por lo mismo, mirándolo desde una perspectiva estratégica del Gobierno Regional del Maule, creo que esos indicadores debiesen estar al momento de generar la discusión, tanto en la Comisión como en el pleno. Porque esos son los elementos que a nosotros nos permiten tomar decisiones fundadas para aprobar estos recursos, ya que de lo contrario estamos asignando recursos sin tener claridad sobre los efectos positivos o negativos que estamos generando en las comunas ya señaladas”.

Don Rodrigo Sepúlveda, plantea “saludar al Intendente, a los Consejeros(as), a la SEREMI; Directores, Alcaldes, Concejales y a todos quienes nos acompañan”.

“En la línea de lo que señalaba el Consejero Rojas, lo planteamos en la mañana en la reunión de la Comisión de Estrategia, fueron las mismas consultas que le hicimos al Coordinador de Zonas Rezagadas, primero con un actor que extrañe que no estuviera en la mesa, que es la SUBDERE, quien debiera haber sido parte de la conversación. Sobre todo porque las modificaciones que vienen a futuro, y nos explicaba él, tienen que ver por un lado, y en esto la SUBDERE actúa siempre extraño, por un lado da, pero por el otro quita, con opiniones del Consejo Regional respecto a proyectos e iniciativas, pero que después en palabras del mismo profesional encargado de las zonas rezagadas, la SUBDERE puede vetar alguna de ellas”.



"Hay un orden ahí que se puede interpretar, Eduardo Jara nos explicó respecto a la factibilidad y todo lo que significan las pertinencias técnicas, pero yo siento que de vez en cuando siempre este Consejo y todos los CORES y GORES de Chile, ya van quedando sin muchas atribuciones. Lo de zonas Rezagadas hoy tienen otro nombre, un poco más pomposo, pero es exactamente lo mismo que se ha venido haciendo hoy día con un giro hacia la infraestructura".

"Entonces lo que nosotros pedimos es que podamos tener información respecto a cómo conversan con el MOP, cómo conversan con el MINVU, si es solamente una ensaladera de propuestas que llegan, aunque la Consejera María del Carmen Pérez, que conoce muy de cerca la experiencia de Fomento Productivo, en la zona de la Provincia de Cauquenes, resulta que la ha señalado como súper interesante, es bueno saber la evaluación. Algo que siempre hemos dicho acá y que adolecen los Gobiernos Regionales, de evaluación".

"Mucho diagnóstico, mucho recurso entregado, pero nunca sabemos qué impacto tuvo, por lo que me sumo a lo que ha solicitado el Consejero Rojas, y además darle un tirón de orejas a la SUBDERE, porque por un lado nos entregan atribuciones y por otro lado nos van dejando siempre a sustento y opinión de los técnicos".

Don Juan Andrés Muñoz, dice "me sumo a los Saludos al Intendente, a los SEREMIS, Alcaldes, Visitas, Consejeros(as) Regionales. Respecto al tema que nos convoca, efectivamente como la Presidenta indicaba, ya esto se ha venido discutiendo en varias Comisiones, de hecho hubo una Comisión Mixta de Infraestructura y Estrategia, donde se volvió a analizar el tema, como también lo dijo la Consejera hubo mesas de trabajo en todas las ciudades que están dentro del Plan para que ellos también ayudaran. Y en la misma línea que señalaba el Consejero Sepúlveda, y lo que ha indicado el Consejero Rojas, para que fueran los propios actores de los lugares quienes definieran en parte o ayudaran a definir hacia dónde va la micro, porque efectivamente y me sumo absolutamente a lo que se ha señalado, no vemos muchos resultados. Quienes vivimos en la zona desde siempre, estamos allá y trabajamos allá, en realidad mucho resultado práctico no se ve. Y por eso también huimos los hinchas oficiales para que la Cartera de este año, fuera cargada hacia el lado de infraestructura más que de fomento productivo, porque durante los cuatro años anteriores,



Handwritten signature or initials in the bottom left corner.

efectivamente esto fue concentrado en un 100% en fomento productivo. Y lo vuelvo a decir, con muy buena intención, en los cuatro años que han pasado no he visto resultados concretos, no he visto crear ninguna mediana empresa, he visto que las que están siguen quebrando. He visto los mismos procesos de siempre. He visto las mismas grandes que son las pocas que dan trabajo, a parte de esto, y cosas concretas pocas".

"Por eso esta cartera y este Plan se enfoca mucho más en cosas un poco más prácticas de más corto plazo, pero que influyen en sacar a la gente de ese rezago que no solo es en producción sino que también es en infraestructura, en conectividad, y en un montón de otros indicadores más".

"Pensemos que la Cartera de este año o el presupuesto inicial, está entre los 2.200 millones de pesos y todavía quedan 700 millones de arrastre de las iniciativas de fomento de los años anteriores, por lo tanto lo que se había venido haciendo en los años anteriores, todavía se está comiendo un tercio del presupuesto, lo que es una cifra tremenda".

"Entonces, en buena hora poner una pausa y hacer el análisis de que efectivamente el Fomento productivo dio los frutos que debió haber dado. Y lo ilustro con un solo ejemplo, fuimos parte de la entrega de los cheques de SERCOTEC a los emprendedores CRECE y Emprende, muchos beneficiarios que efectivamente necesitaban en que era clara la postura, pero también vi gente que en realidad no necesitaba el apoyo, y se lo dije al Director y a los Ejecutivos, no es para ese tipo de personas el crecimiento el CRECE y El EMPRENDE, no se enfoca donde debiera, y es ahí donde está el problema".

"La gente dice los mismos de siempre vuelven a recibir, cambian la razón social y recibe uno y recibe el otro, y al año siguiente de nuevo. Entonces al final los recursos están quedando en muy poca gente y no están llegando donde debiera llegar, que es efectivamente a sacar a las zonas del rezago en que está".

"Por tanto en buena hora esta Cartera que viene a resolver otro tipo de problemas, que no sigue enfocándose y no sigue colocando todos los recursos, en el Fomento que es lo que se ha venido haciendo durante los cuatro años, y debiéramos hacer una pausa y revisar eso".



“Como último comentario, insisto, muy buena relación con la gente de Zonas Rezagadas, hay hecho un trabajo bueno, pero no es posible que no haya ningún ejecutivo y ningún encargado de las zonas rezagadas presente y permanentemente en la Zona Rezagada. Eso lo he conversado y también lo digo muy en buena onda, porque es lo mínimo que debiéramos hacer. Un equipo de tres o cuatro personas creo que es demasiado, es un abuso y un gasto innecesario, como era antes, pero creo que nosotros debiéramos tener un representante, un coordinador o lo que sea, pero que esté presente”.

“No es lo mismo estar presente en la zona o estar viajando todos los días viniendo hacia acá, definitivamente no es lo mismo. Una persona tiene que hacer seguimiento a los proyectos allá, una persona tiene que estar más cerca de los SECPLAN allá, porque de otra forma va a costar mucho que el trabajo sea coordinado y las cosas avancen rápido”.

“Por supuesto que estoy absolutamente de acuerdo en aprobar y pedir a los Consejeros que nos apoyen”.

Don George Bordachar, agrega “esto como bien lo decía el Consejero Rojas, llevamos mucho tiempo aportando recursos para zonas rezagadas. Hace un tiempo atrás hicimos un trabajo en las distintas provincias para ver la posibilidad de incorporar a otras comunas, de acuerdo a lo que escucho decir al Consejero Muñoz Saavedra con respecto a Cauquenes y el resto de las Comunas que están involucradas, no vamos a tener posibilidad de agregar ninguna otra comuna más, si es que las cuatro que están dentro, no avanzan. Por tanto este mismo seguimiento, de cómo se han gastado estos recursos, si hay cambios en cada una de esas comunas, que nos sirva el día de mañana, para incorporar a otras. Hace un tiempo atrás propusimos a las Comunas de Curicó, que son Licantén, Vichuquén y Hualañé. También incorporamos en esa oportunidad a Rauco y otras más de nuestra Provincia”.

“De acuerdo a lo que nos explicaba el profesional de zonas rezagadas, señala que no se puede incorporar si no salen las que ya están. Entonces, si estamos con estos atrasos no tenemos para cuando”.



"Mayor fiscalización Presidente e Intendente, para que esos recursos que son muchos, estén bien gastados y esas comunas puedan salir adelante que es lo que todos queremos".

"Le consultaba al Consejero Muñoz Saavedra si está también considerado el tema de los APR en ese sector, que tiene otra fuente de financiamiento, pero que son muchos los recursos y también podrían ir ayudar a esta gente que tiene muchos problemas de escasez de agua".

"Insistir en la fiscalización para que estos recursos sean bien gastados, y que pueda salir adelante esta gente, de lo contrario estamos perdiendo muchos recursos y no debemos olvidar que tenemos muchas comunas con bastante necesidades".

El Presidente, somete a votación la aprobación del Plan de Desarrollo de Zonas Rezagadas 2019-2020, el que contiene una cartera de proyectos para un período de 4 años, junto con la cartera priorizada para ejecución año 2019, según lo ha detallado el Presidente de la Comisión y de acuerdo a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 911, de fecha 29.03.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz. Se abstiene el Consejero Rodrigo Sepúlveda.

El Consejo acuerda aprobar el Plan de Zonas Rezagadas 2019-2020, el que contiene una cartera de proyectos para un período de 4 años, junto con la cartera priorizada para ejecución año 2019, según detalle que se incorpora a continuación. Lo anterior, considerando la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 911, de fecha 29.03.19:





GOBIERNO REGIONAL DEL MAULE

PLAN DE DESARROLLO PARA ZONAS REZAGADAS "SECANO MAULE SUR"

2019 – 2022

COMUNAS DE CAUQUENES – CHANCO – PELLUHUE – EMPEDRADO

PROGRAMA ESPECIAL DE GESTION TERRITORIAL PARA ZONAS REZAGADAS

MARZO 2019

TERRITORIAL

ZONAS REZAGADAS





CONTENIDO

Gestión del Territorio Rezagado Secano Maule Sur, 2019-2022.....	4
Introducción.....	4
Identificación del Proponente	5
1.-Gobierno Regional.....	5
2.- Intendente	5
3.- Fecha y número sesión aprobación CORE priorización de propuesta comuna zona rezagadas.....	5
4.- Responsable en el GORE.....	¡Error! Marcador no definido.
5.- Contraparte para temas técnico-operativos	¡Error! Marcador no definido.
6.- Contraparte para temas financieros.....	¡Error! Marcador no definido.
Identificación del Territorio	6
1.- Nombre de Fantasía del Territorio, comunas priorizadas.....	6
2.- Características demográficas.....	7
3.- Recursos del Territorio y Capacidades de su gente.....	11
4.- marco macroeconómico del Territorio.....	12
5.- sectores productivos en el territorio.....	14
6.- Situación actual del territorio en los ámbitos relevantes.....	21
7.- Oportunidades de Desarrollo	25
En el ámbito de Fomento Productivo, Innovación y Desarrollo.....	25
En el ámbito del Medio Ambiente	28
¿Cuál es la justificación para ser nominado un territorio de rezago?	29
Índice de Aislamiento	30
Demandas de los habitantes del territorio recogidas del proceso participativo.....	31
En el ámbito de Fomento Productivo, Innovación y Desarrollo	32
En el ámbito del Medio Ambiente	33
1.- ¿Cuáles son las variables medioambientales que considera el desarrollo del Plan?.....	33
Diversos instrumentos de planificación existentes a nivel nacional, sectorial, regional y comunal que aseguran una pertinencia del desarrollo de un Plan como zona de rezago en el territorio.....	34
ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO MAULE 2008-2020.....	34
PLAN ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO MAULE SUR.....	35

Página 1

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





PLANES DE DESARROLLO COMUNALES 35

Elaboración Plan de Desarrollo 2019-2022 37

1.- El proceso Participativo 37

2.- Cartera de Iniciativas 40

 2.1 Conectividad, Infraestructura y Recursos Hídricos: 41

 2.2 Fomento Productivo, Innovación y Desarrollo: 42

 2.3 Medio Ambiente Sostenible e Inclusivo: 42

3.- Monto total estimado en M\$. (Indicar montos a financiar con provisión de rezago, con fondos sectoriales y suma final) 42

Objetivos, productos y actividades del plan 44

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS: 44

 Fomento productivo: 44

 Medio Ambiente sostenible e inclusivo: 44

 Infraestructura, Recursos hídricos y Conectividad: 45

 Objetivos Trascendentes 45

Ejes estratégicos del Plan: Descripción y tabla 47

Otros antecedentes 50

1. Modelo de gobernanza planificado a ejecutar 50

2. Coordinación y Cooperación 51

 2.1 Trabajo intersectorial en el territorio 51

 2.2 Cooperación Público-Privada 52

 2.3 Definición de Visión 52

 2.4 Objetivos Trascendentes 52

 2.5 Metodología 53

 2.3 Participación Ciudadana 54

3. Sostenibilidad 56

 3.1 Mantenimiento de los estándares logrados con la ejecución del Plan 56

 3.2 Desarrollo de capacidades locales 56

 4.2 Dinámica de trabajo equipo GORE 58

5. Transparencia 58

 5.1 Elementos de probidad en el desarrollo del plan 58

 5.2 Rendición de Cuentas 59

Página 2

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





5.3 Difusión y conocimiento del Plan 59

5. Transitoriedad: Plazo estipulado del Plan..... ¡Error! Marcador no definido.

Anexo 1: Cartera de iniciativas de Inversión a desarrollar Territorios Zonas Rezagadas ¡Error! Marcador no definido.

Anexo 2: Cartera Priorizada para ejecución 2019 ¡Error! Marcador no definido.





GESTIÓN DEL TERRITORIO REZAGADO SECANO MAULE SUR, 2019-2022

INTRODUCCIÓN

El año 2014 mediante Decreto Supremo N° 1.116 se implementó los Planes de Desarrollo para Territorios Rezagados, entendiéndose como tales "aquellos territorios que presentan una situación de atraso y brechas importantes en su nivel de desarrollo y bienestar respecto al promedio del resto del país".

Lo dispuesto en el Decreto Supremo N° 1.116 y ratificado con el "Reglamento que Fija la Política Nacional Sobre Zonas Rezagadas en Materia Social", de reciente aprobación¹ apunta a un accionar coordinado de los distintos órganos del Estado, con arreglo a la normativa vigente, de atender de forma regular y continua las demandas y/o necesidades de los distintos habitantes del territorio.

Entre los años 2016-2018 se implementó el Plan Piloto de Desarrollo para el Territorio Rezagado Secano Maule Sur. El trabajo de este plan se inició durante el mes de julio del año 2014, y su elaboración se hizo a partir de un proceso participativo que diagnóstico las brechas territoriales de las citadas comunas.

Página 4

¹ Publicado el día 14 de Febrero del año 2019 en el Diario Oficial de la República de Chile

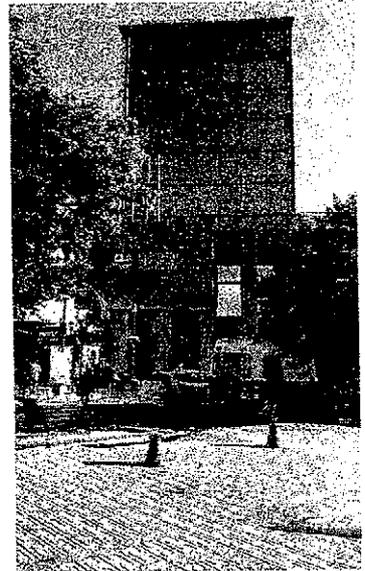




IDENTIFICACIÓN DEL PROPONENTE

1.-GOBIERNO REGIONAL

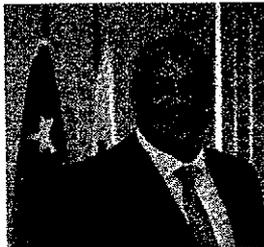
El proponente es el Gobierno Regional del Maule, un organismo de derecho público con personalidad jurídica y patrimonio propio, que tiene por ley encomendada la administración superior de la Región del Maule, con el fin de propender a su desarrollo social, cultural y económico. Su sede está en la capital regional, Ciudad de Talca, y lo conforman el Intendente y el Consejo Regional, integrado por 20 consejeros, según la siguiente distribución:



Provincia	Número de consejeros
Talca	5
Cunco	5
Linares	6
Cauquenes	2

Fuente: Equipo PGTZR Maule

2.- INTENDENTE



Fuente: Equipo PGTZR Maule

El intendente es Don Pablo Milad Abusleme. Su educación incluye una licenciatura en Educación Física de la Universidad Tecnológica Metropolitana, un Máster en Fisioterapia y un Doctorado en Rehabilitación Neuropsicomotora de la Universidad de Barcelona, España. Desde el punto de vista laboral ha sido asesor de la Fundación Coanil; coordinador y gerente de distintas empresas dedicadas al rubro de la alimentación e inmobiliaria en la Región del Maule, entre otros.

3.- FECHA Y NÚMERO SESIÓN APROBACIÓN CORE PRIORIZACIÓN DE PROPUESTA COMUNA ZONA REZAGADAS

La priorización de las comunas de Cauquenes, Empedrado, Chanco y Pelluhue como parte del Plan de Desarrollo para el Territorio Rezagado Secano Maule Sur Fase I fue aprobado por el Acuerdo N° 7671, Sesión Ordinaria N° 618 del 21 de diciembre del año 2015.

4.- CONTRAPARTE PARA TEMAS TÉCNICO-OPERATIVOS

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS

Página 5





La contraparte para temas técnico – operativos en la implementación del Plan de desarrollo es el equipo regional del plan de desarrollo territorial para zonas rezagadas del Gobierno Regional del Maule, con dependencia directa de la División e Infraestructura del referido organismo.

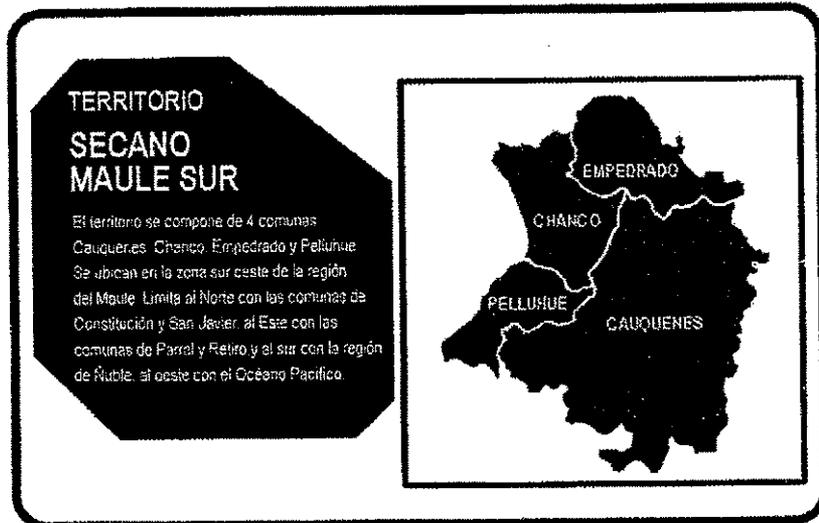
5.- CONTRAPARTE PARA TEMAS FINANCIEROS

La contraparte para temas financieros relacionados con la implementación del plan de desarrollo es la unidad de administración de programas, dependiente de la División de Presupuesto e Inversión Regional del Gobierno Regional del Maule.

IDENTIFICACIÓN DEL TERRITORIO

1.- NOMBRE DE FANTASÍA DEL TERRITORIO, COMUNAS PRIORIZADAS.

El Territorio "Secano Maule Sur" se ubica al Sur-Oeste de la región del Maule y lo integran las comunas de Cauquenes, Chanco, Empedrado y Pelluhue. Sus límites son al norte con las comunas de Constitución y San Javier, al este con las comunas de Parral y Retiro, al sur con la Región de Ñuble y al oeste con el Océano Pacífico. Las cuatro comunas suman una superficie de 3.594 kilómetros², que representa el 12.15% de la superficie regional.



El Secano Maule Sur se caracteriza por presentar un contexto territorial que mezcla la belleza natural, histórica, cultural y patrimonial, catalogado de ruralidad intermedia y con diversidad de actividades económicas, que van desde las actividades silvoagropecuarias hasta áreas de afluencia turística, predominando las primeras, pero habiendo una importancia creciente de la segunda, tal como lo muestran los resultados de las mesas de trabajo comunales.

Página 6





**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**



**Gestión
TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS**

2. - CARACTERÍSTICAS DEMOGRÁFICAS

La población actual de las cuatro comunas es de 61.082 habitantes (Ver Tabla N° 1). De acuerdo a los datos del Instituto Nacional de Estadísticas, la Región del Maule el año 2015 habría tenido 1.042.989 habitantes, 101.683 más que los registrados durante el Censo del año 2002. Según las proyecciones del mismo organismo, se espera que el número de habitantes siga creciendo y llegue a 1.078.202 el año 2020.

Tabla N° 1. Población de las comunas del Plan de Rezago Secano Maule Sur.

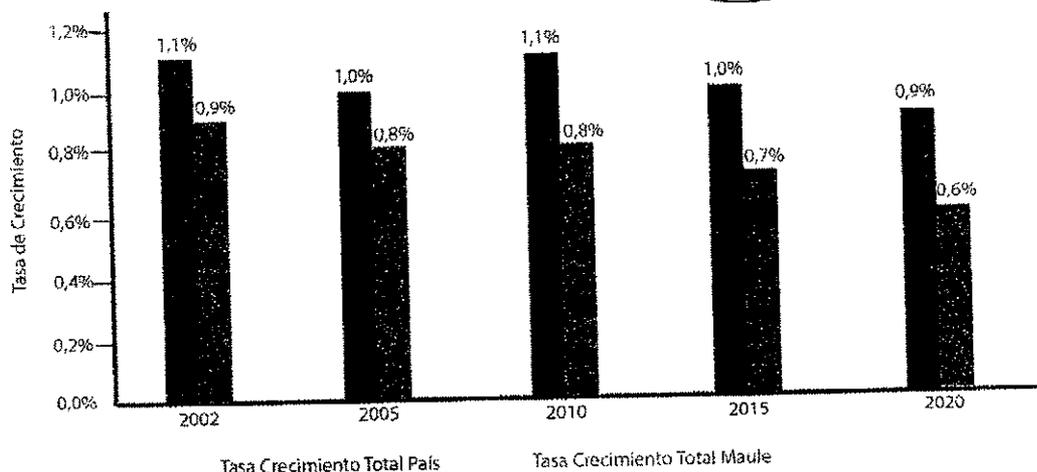
Comuna	Población
Cauquenes	18.441
Chanco	8.824
Empedrado	4.142
Pelluco	7.575
Total	61.082

Fuente: Censo 2017 INE

La tasa de crecimiento poblacional anual de la región se sitúa por debajo de la tasa nacional (Ver Gráfico N° 1). Para el año 2020 se espera una tasa de crecimiento poblacional anual de 0,6% para la Región del Maule, mientras que para el resto del país la cifra llegaría a 0,9%. Adicionalmente, entre el 2002 y 2015, el peso de la población regional del Maule con respecto al total nacional experimentó una disminución de 0,2 puntos porcentuales (INE, 2016).

Gráfico N° 1. Tasa de Crecimiento Anual, región del Maule y Nacional, 2002 – 2020.





Fuente: Elaboración propia conforme a datos de proyección demográfica del INE 2016.

En cuanto al grado de urbanización de la región, El Maule y La Araucanía presentaban las tasas más altas de ruralidad del país (32,1% en el año 2015), seguida por Los Ríos (31,0%) y Los Lagos (30,0%) (INE, 2016). De acuerdo a las proyecciones, en la Región del Maule habría aumentado tanto la población urbana como la rural durante el período 2002-2015. La primera habría aumentado desde 625 mil habitantes el año 2002 a 708 mil el año 2015, mientras que la segunda lo habría hecho desde 316 mil habitantes a 335 mil en el mismo período, siguiendo el patrón observado a escala nacional. Mientras en las comunas intervenidas, 74% de la población vive en las zonas urbanas y 26% en las zonas rurales (Ver Tabla N° 2).

Tabla N° 2. Porcentaje de urbanidad y ruralidad de las comunas del Plan de Rezago Secano Maule Sur.

Comuna	Urbano	% Urbano	Rural	% Rural	Total Hab.
Cauquenes	33.114	81,9%	7.327	18,1%	40.441
Chanco	3.021	43,9%	3.907	56,1%	6.928
Empedrado	3.008	72,6%	1.134	27,4%	4.142
Pelluhue	4.081	53,9%	3.490	46,1%	7.571

Fuente: Censo 2017 INE

Cabe señalar que las comunas intervenidas no han estado ajenas al fenómeno de la migración, redistribuyéndose la población principalmente en las cabeceras comunales por motivos de conectividad, acceso a servicios -incluido el agua potable- y empleos, entre otros, lo cual se ha reflejado en una disminución constante de los índices de habitabilidad rural. No es de extrañar que se trate de un territorio con baja densidad poblacional, cuya dispersión rural es menor a 150 habitantes/km2.

Página 8

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





En relación a la situación de pobreza de las comunas intervenidas la pobreza por ingresos promedio 22,57%, condición que aumenta en la medición de pobreza multidimensional a un 31,3% (Ver Tabla N° 3)

Las comunas con el mayor porcentaje de pobreza son: Cauquenes en pobreza por ingreso y Empedrado en pobreza multidimensional, y las de menor porcentaje Pelluhue para ambos tipos de pobreza.

Tabla N° 3. Pobreza por ingresos y multidimensional de las comunas del Plan de Rezago Secano Maule Sur.

COMUNAS	POBREZA POR INGRESO	POBREZA MULTIDIMENSIONAL
EMPEDRADO		
CAUQUENES		
CHANCO		
PELLUHUE		
REGION	18,7	22,4

Fuente: Casen 2015

El incremento de la pobreza en las comunas intervenidas podría tener su explicación en los incendios forestales que afectaron al territorio durante el verano del año 2017. Mientras la comuna Empedrado fue la más afectada, con 43.923 hectáreas quemadas, es decir un 78% de la comuna; la menos afectada fue Pelluhue sin registro de áreas afectadas. (Ver Tabla N° 5). Los incendios no solo tuvieron un impacto directo en la actividad maderera del territorio, sino también en la degradación y erosión de los suelos, afectando la provisión de recursos hídricos, debido a su mayor escorrentía al no haber vegetación que facilitará su infiltración a las napas subterráneas. Esto también tuvo impactos desfavorables sobre el incipiente turismo rural del territorio.

Tabla N° 4. Porcentaje de superficie quemada de las comunas del Plan de Rezago Secano Maule Sur.

Comuna	Total Ha. Superficie Afectada	Superficie Comunal (Ha)	% Afectado Comunal
Empedrado	43.923	56.077	78%
Cauquenes	10.074	28.246	36%
Chanco	2.982	5.284	56%
Pelluhue		137.452	0%

Fuente: CONAF 2018

La alta tasa de analfabetismo y el bajo número de años de escolaridad explicarían la menor calificación competitiva de las comunas intervenidas comparadas con la media regional y nacional (Ver Tabla N° 5). El número de años de escolaridad promedio de las 4 comunas del territorio es de sólo 7,5 años, que constata un nuevo descenso respecto de mediciones anteriores y del indicador regional. La explicación a este problema sería la ocupación por parte de los padres de los jóvenes en edad de estudiar como mano de obra agrícola para así subsanar en parte la





emigración hacia el sector urbano de un importante número de personas con el fin de mejorar su estándar de vida.

Tabla N° 5. Años de escolaridad y porcentaje de analfabetismo de las comunas del Plan de Rezago Secano Maule Sur.

Comuna	Años Escolaridad	Analfabetismo %
Empedrado	7,9	7,0
Cauquenes	7,9	7,0
Chanco	7,9	7,0
Pelluhue	7,9	7,0
Itaguaí	8,4	13,3
Pais	11,05	7,0

Fuente: Elaboración Propia en base a INE 2017 y CASEN 2017, respectivamente.

Desde el punto de la habitabilidad, el mayor requerimiento está en las demandas de nuevas viviendas, especialmente en la comuna de Cauquenes, cuya población representa 2/3 de la población intervenida (Ver Tabla N° 6). También hay que considerar el alto número de viviendas irrecuperables, debido principalmente al terremoto del 27 de febrero del año 2010.

Tabla N° 6. Estado de habitabilidad de las comunas del Plan de Rezago Secano Maule Sur.

Comuna	DATOS GENERALES			DÉFICIT HABITACIONAL CUANTITATIVO			
	Población	Total de Hogares	Viviendas Particulares Ocupadas con Moradores Presentes	Vivienda Irrecuperable	Hogares Allegados	Núcleos allegados, hacinados e independientes	Total requerimientos vivienda nueva (Déficit Habitacional Cuantitativo)
Empedrado	10.171	2.126	1.723	126	126	126	126
Cauquenes	40.171	11.322	11.189	133	133	244	867
Chanco	10.042	2.042	1.915	127	127	127	307
Pelluhue	7.277	1.492	1.370	122	122	122	145
TERRITORIO	67.662	21.022	21.307	508	228	286	1.462
REGION	1.044.950	351.509	346.543	10.055	4.966	4.369	19.390
PAIS	17.574.003	5.651.637	5.508.441	156.587	143.196	93.830	393.613

Fuente: Casen 2015

Mientras, que de las 21.397 viviendas censadas el año 2017 en el territorio, el déficit de abastecimiento hídrico representó un 22,5%, es decir, 4.833 viviendas no contaban con abastecimiento de agua potable. Este desabastecimiento es un problema grave que afecta principalmente al espacio rural, afectando a 17 mil personas en la Región del Maule habiendo de entregar agua en camiones aljibe a más de 4500 casas, concentrándose el mayor déficit en las comunas costeras de Cauquenes y en la comuna de Empedrado siendo esta demanda parte





de las brechas detectadas en las mesas comunales y para las cuales se proponen como iniciativas el desarrollo de nuevos sistemas de agua potable rural.

A pesar de las deficiencias recientemente señaladas, el territorio aún conserva un importante acervo rural, que le permite cultivar y construir su desarrollado en base a un patrimonio natural y cultural distintivo, que junto a las capacidades y recursos de sus habitantes, constituyen una plataforma para seguir impulsando un desarrollo territorial potente y sostenible, bien sea con la producción de bienes y servicios agroalimentarios como de las prestaciones de servicios turísticos, en ambos casos, con un interesante valor agregado de identidad territorial. Para ello es clave mejorar la conectividad e infraestructura productiva, tal como se hizo durante el Plan de Desarrollo para el Territorio Rezagado Secano Maule Sur Fase I, persistiendo dicha brecha como la más importante detectada en el actual diagnóstico de las mesas comunales.

3.- RECURSOS DEL TERRITORIO Y CAPACIDADES DE SU GENTE.

En base a los antecedentes previos, es posible señalar que el potencial “desarrollo endógeno” del Territorio Secano Maule Sur se basa en las capacidades de su gente para el uso sustentable de los recursos, sean los propios como los del territorio, por ejemplo, el turismo. Así, los actores locales pueden movilizar como principales recursos y capacidades del territorio para el aprovechamiento de sus oportunidades de desarrollo:

Tabla 7: Condiciones territoriales de clima, temperatura y precipitación.

Comuna	Clima	T° Media Enero (°C)	T° Media Julio (°C)	Mediana Precipitaciones (mm)
Sauquene	Mediterráneo	23,0	7,0	38,0
Chanco	Mediterráneo	17,4	9,2	39,0
Polluhue	Mediterráneo	17,8	10,2	38,5
Empedrado	Cálido templado	14,2	10,2	15,5

Fuente: climate-date.org

1. Características y condiciones edafoclimáticas para el cultivo de vides, berries y cultivos no tradicionales.
2. Incipiente desarrollo y profesionalización de nuevas actividades económico-productivas de mayor valor agregado o de agregación de valor a la producción local, con prácticas de sustentabilidad y producción limpia, como en el caso de los berries, turismo y vinos.
3. Condiciones agroclimáticas para generar energía renovable.
4. Las comunas intervenidas representan cerca del 50% de las Reservas Nacionales de la Región del Maule, y el 8,16% de las reservas naturales del país reconocidas por SNASPE.
5. 2.750 hectáreas aproximadamente de viñedos patrimoniales, que contienen cepas pre-filoxéricas y que representan alrededor de 480 años de historia vitivinícola.
6. Bajos niveles relativos de contaminación industrial de sus afluentes hídricos.
7. Aproximadamente 60.28 km de playa con vocación turística y de gastronomía típica.

Página 11





8. Existencia de áreas de protección de recursos patrimoniales y culturales: monumentos históricos, zonas típicas, inmuebles e iglesias de conservación histórica.
9. Capacidad de resiliencia de su población frente a terremotos, tsunamis e incendios, que puede capitalizarse en procesos de participación y trabajo conjunto.
10. Alta disposición de la sociedad civil a articularse con diversos procesos participativos y organizacionales o en redes y cadenas de valor productivo o comercial
11. Territorio seguro y con bajos índices de delincuencia.

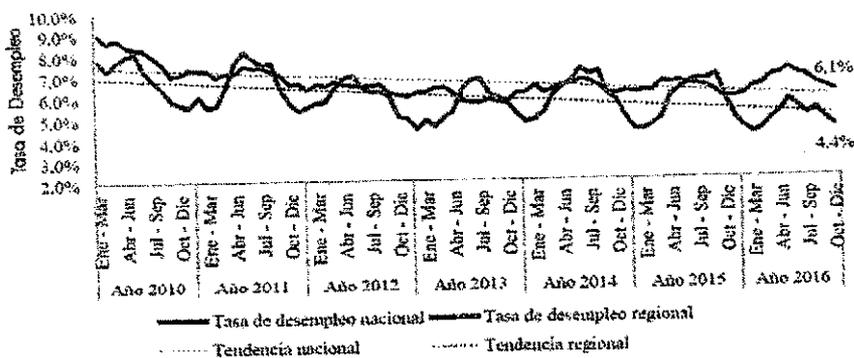
4.- MARCO MACROECONÓMICO DEL TERRITORIO

Tanto el PIB nacional como el regional mostraron una tendencia positiva durante el periodo 2008–2015 y, en promedio, el PIB regional correspondió a un 3,1% del PIB nacional en el mismo periodo. Es así que el PIB regional tuvo su mayor crecimiento durante el año 2011, lo que podría explicarse por el impulso productivo del proceso de reconstrucción post-terremoto. El crecimiento del PIB regional disminuyó considerablemente en el año 2012, donde se observó una marcada desaceleración que duró hasta principios del año 2014. En el año 2015 el crecimiento del PIB regional fue de un 4,7%, mientras que a nivel nacional creció a una tasa más baja (2,1%) (Fuente: Elaboración propia conforme a Banco Central de Chile, 2010–2014.)

Tasas de desempleo regional y nacional.

Durante el período 2010–2016, la tasa de desempleo regional y nacional mostraron una tendencia a la baja, observándose nuevamente mayores fluctuaciones a nivel regional y un claro patrón estacional, pudiéndose notar que la tasa regional alcanza su máximo en los meses de invierno y primavera, y sus niveles más bajos en los de verano y otoño. Considerando el año 2016, la tasa de desempleo regional alcanzó su valor más alto en el trimestre móvil mayo-julio (5,7%) y su valor más bajo en el trimestre de enero-marzo (4,2%) (Ver Tabla siguiente).

Tabla 8.- Tasa de desempleo, región del Maule y Nacional, 2010-2016.



Fuente: Base de Datos INE 2018.

Página 12

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





Mano de Obra

La mano de obra del territorio se caracteriza en términos de edad, educación y género. De los datos recopilados, puede observarse que la edad promedio de los trabajadores de la Región Maule Sur fue de 44,5 años para el año 2016, un año más que la edad promedio de los trabajadores a nivel nacional. También se pudo apreciar que los trabajadores del territorio tenían 10,4 años de escolaridad en promedio, mientras que los trabajadores a nivel nacional exhibían un promedio de 11,8 años de escolaridad. Esta brecha es relevante a la hora de estudiar el mercado laboral, dado que la educación es uno de los principales factores considerados al analizar variables como ingreso, productividad y capital humano. También se observó que un 38,6% de la población ocupada correspondió a mujeres, cifra que se sitúa por debajo la proporción que alcanzan las mujeres a nivel nacional entre la población trabajadora.

En relación a los jóvenes ocupados de la Región del Maule, incluido el territorio de rezago, se observó que el promedio de años de escolaridad de los jóvenes ocupados era menor que el que exhibían los jóvenes ocupados a nivel nacional (12,6 años comparado con el de 12,9 años nacional), lo que revelaría una situación deficitaria en el Maule en cuanto a la formación de capital humano. Mientras que, respecto a la tasa de participación, ocupación y desocupación de los jóvenes, según género, para el año 2016, se observó diferencias importantes que obedecen principalmente a patrones culturales en la distribución de las tareas asociadas al hogar y al cuidado de los hijos. Mientras un 54,9% de los hombres participaba del mercado laboral y un 45,1% estaba inactivo, sólo un 37,4% de las mujeres jóvenes participaban y un 62,6% permanecía inactiva. Adicionalmente, las mujeres presentaban una mayor tasa de desocupación en comparación a los hombres: 12,1% de las jóvenes que participaban del mercado laboral se encontraba sin trabajo, mientras que en el caso de los hombres la cifra era de un 8,9%.

Principales ocupaciones regionales

En la Tabla N° 9 se presentan las 10 ocupaciones que agruparon la mayor cantidad de trabajadores durante el año 2015 en la región del Maule. La ocupación que lidera este listado corresponde a mozos de labranza y peones agropecuarios, con 71.199 personas (16,7% del total de ocupados en la región del Maule), lo que es consistente con la importancia regional del sector Agropecuario-Silvícola y el nivel educativo de la población. Le siguen los agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos con 26.865 personas (6,3%) y los vendedores y demostradores de tiendas y almacenes, con 25.282 personas (5,9%).



Tabla N° 9: Principales ocupaciones, región del Maule, 2015

Ocupación	N° de ocupados	%
Mozos de labranza y peones agropecuarios	71.199	16,7
Agricultores y trabajadores calificados de cultivos extensivos	26.865	6,3
Vendedores y demostradores de tiendas y almacenes	25.282	5,9
Gerentes de comercios mayoristas y minoristas	19.295	4,5
Personal doméstico	14.950	3,5
Conductores de camiones pesados	11.281	2,6
Profesionales de nivel medio de servicios administrativos y afines	9.090	2,1
Cocineros	9.006	2,1
Conductores de automóviles, taxis y camionetas	8.655	2,0
Limpiadores de oficinas, hoteles y otros establecimientos	7.924	1,9

Fuente: Elaboración propia en base a CASEN 2015.

En el otro extremo, la ocupación que reportaba el mayor promedio de ingreso por hora correspondió a profesionales de nivel medio de servicios administrativos y afines (\$4.225 pesos/hora). Además, las personas empleadas en dicha actividad tenían el mayor promedio de años de escolaridad, 13,5 años.

Empleadores

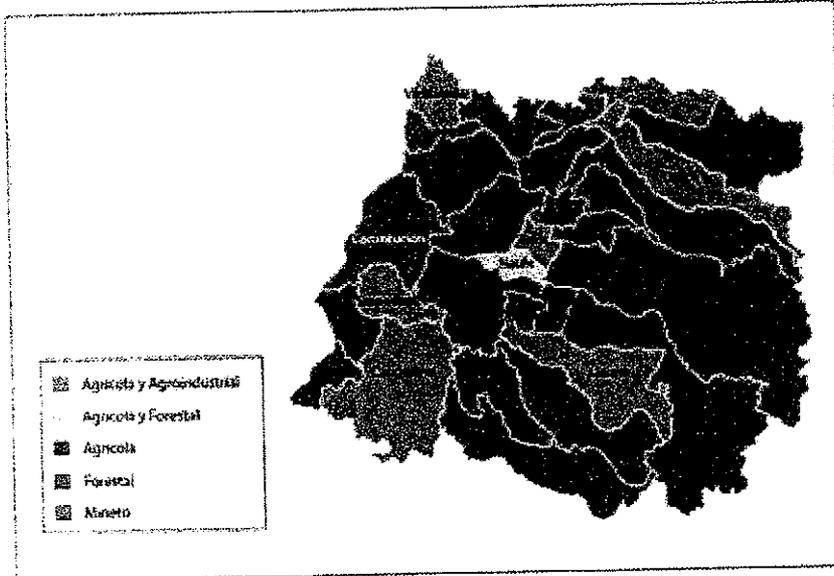
La distribución de empresas y trabajadores para el año 2015, según tamaño de empresa en base al número de trabajadores), excluyendo a los empleadores por cuenta propia que declaran poseer sólo un trabajador en su negocio (unipersonales), se observó que un 81,2% correspondió a microempresas, que emplearon al 31,5% de los trabajadores de la región. Por su parte, las grandes empresas representaron sólo un 0,6% de las empresas de la región, pero emplearon al 34,9% del total de trabajadores. Como referente, a nivel nacional, las grandes empresas concentraron la mayor proporción de trabajadores (40,8%), seguidas por las microempresas (23,7%).

5.- SECTORES PRODUCTIVOS EN EL TERRITORIO

Las actividades agropecuarias y forestales son centrales en la economía de la Región del Maule, particularmente la producción de frutas de exportación, madera y sus derivados, y productos como el arroz, remolacha y porotos. El Mapa N° 1 ilustra la localización geográfica principal de las actividades agrícolas, agroindustriales, forestales y mineras de la Región del Maule desglosado por comuna.



Mapa N°1. Localización por comunas de las actividades Agrícola, Agropecuario, Forestal, Minería y Pesquera



Fuente: Elaboración Propia en base a Información del Atlas Territorial – Región del Maule del Programa de Gestión Territorial para Zonas Rezagadas. 2015.

Los sectores económicos que más contribuyeron a la generación del PIB en la región del Maule durante los últimos años fueron: Electricidad, Gas y Agua (EGA) (18,9%), Industria Manufacturera (16,4%), Servicios Personales (12,8%) y Agropecuario-Silvícola (10,6%). De estos, los sectores que más contribuyeron al PIB regional durante el año 2010 fueron: EGA (17,8%), industria Manufacturera (16,0%), Agropecuario-Silvícola (12,7%) y Servicios Personales (12,4%). La actividad que más aumentó su participación en la distribución del PIB regional fue EGA, con un aumento de 1,1 puntos porcentuales, seguida por Transporte y Comunicaciones con 0,9 puntos porcentuales. Mientras que el sector Agropecuario-Silvícola fue el que más redujo su participación, con una caída de 2,1 puntos porcentuales, y la Construcción con 0,7 puntos porcentuales. Cabe señalar que el hecho que una actividad contribuya de forma significativa al PIB regional no implica, necesariamente, que también genere una mayor proporción de empleo. Por ejemplo, el sector de EGA, que presentaba la mayor participación en el PIB regional durante el año 2014 (18,9%), fue el tercer sector con menor participación en la generación de empleo (0,9%). Por otra parte, existen sectores que contribuyen en menor proporción al PIB regional, pero muestran una mayor participación en el empleo total regional. Destacan en este sentido el sector Agropecuario-Silvícola (que tuvo un 10,6% de participación en el PIB regional, pero generó el 24,6% de los empleos de la región) y Comercio, Restaurantes y Hoteles (generando 8,9% del PIB regional y el 21,5% de los empleos). Fuente: Base de Datos Estadísticos, Banco Central de Chile.

Página 15

Durante 2017, el ingreso medio (promedio) proveniente del trabajo principal de la población ocupada en la Región del Maule se ubicó en \$417.294.- neto mensual, mientras que el ingreso mediano -el que recibe un individuo





representativo de la mitad de la población- llegó a \$300.475.- neto mensual. Es decir, 50% de los trabajadores percibió ingresos menores o iguales que ese último monto.

Los resultados correspondientes a 2017 de la Encuesta Suplementaria de Ingresos (ESI) 2017 (INE) arrojaron, además, que durante ese año en el Maule los ingresos medio y mediano de los hombres se ubicaron en \$470.612 y \$329.716, respectivamente, mientras que en las mujeres alcanzaron \$340.666 y \$280.000, en cada caso. Lo anterior implicó brechas de género de -27,6% en el ingreso medio (2,3 puntos porcentuales (pp.) más que en 2016) y -15,1% en el mediano (0,8 pp. más que en 2016), ambas en desmedro de las mujeres.

La rama de actividad económica que consignó el mayor ingreso medio fue administración pública, con \$745.132. Agricultura y pesca concentró el mayor número de ocupados (22,1%) y alcanzó ingresos medio y mediano mensuales de \$328.556 y \$271.589, respectivamente. La mayor proporción de población ocupada (48,4%) trabaja habitualmente entre 44 y 45 horas a la semana. El ingreso medio para este grupo fue de \$479.197.-, mientras que 50% de ellos percibió ingresos menores o iguales a \$349.699.- (ingreso mediano). Fuente: Encuesta suplementaria de Ingresos, INE 2017.

Inversión productiva

La Estrategia Regional de Desarrollo del Maule explícitamente señaló que el potencial productivo del territorio era el sector agrícola, proyectando triplicar el volumen de exportaciones frutícolas, de vinos y de hortalizas a mediados del 2020. Para esto se propuso la creación de un organismo o instancia que promoviera la inversión y proveyera información para la toma de decisiones. Junto a lo anterior, también propuso posicionar a la Región del Maule en términos de servicios y de turismo de intereses especiales en el período 2009-2020.



Asimismo, propuso aumentar las inversiones para promover la pequeña agricultura campesina, la pesca artesanal y el turismo como unidades económico-productivas para las zonas de menores recursos (Ver Tabla N° 9). En la actividad hortofrutícola y ganadera se esperaba incorporar una red de frío para poder aumentar y mejorar la capacidad de almacenaje de los pequeños productores. Finalmente, la Estrategia 2020 declaró que era necesario diversificar la estructura productiva regional, apoyando iniciativas que estuvieran avaladas por estudios técnicos, haciendo hincapié en actividades ligadas al turismo.

Fuente: Equipo PGTZR Maule

Página 16





Tabla N° 10. Objetivos generales de los sectores priorizados.

Sector priorizado	Objetivos generales
Fruta	Mejorar la competitividad de la industria regional
Vino	Posicionar los vinos de la Región del Maule a nivel nacional e internacional con énfasis en vinos de calidad, destacando el Carmenere como cepa regional,
Turismo	Posicionar a la Región del Maule como destino Turístico de Intereses Especiales a nivel nacional e internacional,
Forestal	Mejorar la contribución del sector Forestal al desarrollo sustentable de la región, promoviendo su competitividad a través de la articulación, vinculación e integración de los productos e industriales, asociados a plantaciones y bosque nativo que generan servicios y productos forestales madereros y no madereros.

Fuente: CONICYT, 2009.

A partir de los sectores priorizados de la Tabla anterior se definió un Programa piloto de Mejoramiento de la Competitividad (PMC), cuyo eje fue el Turismo asociado al vino, la gastronomía y la artesanía. Este PMC Turismo, Vino y Gastronomía apuntó a incrementar los volúmenes del negocio, mejorando la competitividad de las empresas, principalmente las localizadas en el Valle de Cauquenes, para luego incorporar otros territorios con potencial turístico. La estrategia apuntó a convertir la Región del Maule, y en particular al Territorio Maule Sur, en destino de fin de semana para turistas nacionales y un eslabón de circuitos turísticos mayores que consideraran el sur de Chile como destino principal. Las iniciativas se concentraron en estrategias genéricas que apuntaron a fortalecer áreas claves del negocio, como el marketing y comercialización, articulación entre los actores del clúster, e infraestructura física y logística, entre otros.

Sectores productivos, innovación y desarrollo

El tamaño del territorio dictamina que los ejes productivos del Secano Maule Sur no son necesariamente los mismos en todas las comunas intervenidas y por ende, que estos no tienen la misma relevancia. Por tal motivo se distinguieron rubros transversales al territorio y otros más específicos, algunos de los cuales ya fueron abordados en la Fase I del Plan de Desarrollo para el Territorio Rezagado Secano Maule Sur.

- Vitivinicultura

En relación a los rubros transversales al territorio Secano Maule Sur, se puede señalar que la vitivinicultura es el rubro que le da identidad por tratarse de la única vocación productiva que permanece de los tiempos fundacionales y es uno de los rubros que ha logrado un mayor reposicionamiento externo. Este ámbito de la producción está presente en las comunas de Cauquenes y Empedrado y pronto debiese incorporar pequeñas explotaciones de vides, plantadas hace un par de años en las comunas de Chanco y Pelluhue.





Solo la comuna de Cauquenes posee alrededor de 5.910 hectáreas que corresponden a plantales destinados a vides. Esta superficie se desagrega en 685 propietarios con plantaciones de uva. Del total de hectáreas el 77.5% (4.582 hectáreas) está dedicado a producir cepajes tintos, destacando la cepa País con un 60%, (2.750 hectáreas).

En este rubro se registran avances importantes en la agregación de valor a los vinos que actualmente se producen en las dos comunas antes señaladas, lo que permitirá incorporar nuevos actores junto con otorgarles condiciones apropiadas para la vinificación.

Sin embargo, como limitantes de este rubro se tienen:

a) Falta de manejo del viñedo de optimización del riego, podas, fertilización, control de plagas, etc., lo que debe ser adaptado a las condiciones presentes en los distintos sectores agroclimáticos; b) Falta de caracterización geográfica (zonificación de vinos), según las diversas condiciones edafoclimáticas; c) Baja rentabilidad de los cultivos existentes a partir del oscilante precio que está mostrando la producción de uvas; d) Escasez hídrica; e) Escasez de mano de obra y cada vez de más alto costo.

- Producción hortícola

En todo el territorio se identifica la existencia de la producción hortícola. Según el comité asesor regional de INDAP, aproximadamente son 15 hectáreas de hortalizas, preferentemente bajo plástico, agrupados en unos 40 productores, con producciones promedio de 600 unidades por semana (lechugas, pepinos, tomates, etc.), cuyo destino es la comercialización en ferias y otros puntos de venta territoriales. Este rubro cumple una importante función en la economía familiar de los productores en términos de ingresos complementarios y autoconsumo.

Debido a la alta demanda de estos productos, los consumidores están dispuestos a pagar un mejor precio, ya la producción se caracteriza por no usar productos químicos, utilizar agua sin contaminación y por un manejo adecuado de los residuos. De esta última condición se desprende que un nuevo impulso en este rubro lo constituye el avance sostenido para lograr producciones de carácter agroecológico que incorporen certificaciones de producción limpia. Sin embargo, sus limitantes incluyen: a) Escasez de agua; b) Falta de certificación de producción limpia; c) Implementar cubiertas de viveros más sustentables como el policarbonato; d) Diversificar los nichos de comercialización.

- Producción de frutillas

La producción de frutillas es un rubro sub territorial. Las primeras plantaciones se registraron a mediados de la década del 90, y se concentran especialmente en las comunas de Chanco y Pelluhue, quienes aportan el 54% de la producción regional y el 23% de la producción nacional. En este rubro tienen cabida más de 200 pequeños productores, con explotaciones promedio de 1,2 hectáreas, quienes por la lejanía con los centros de mayor demanda, destinan mayoritariamente su producción a la agroindustria, como fruta para ser congelada.

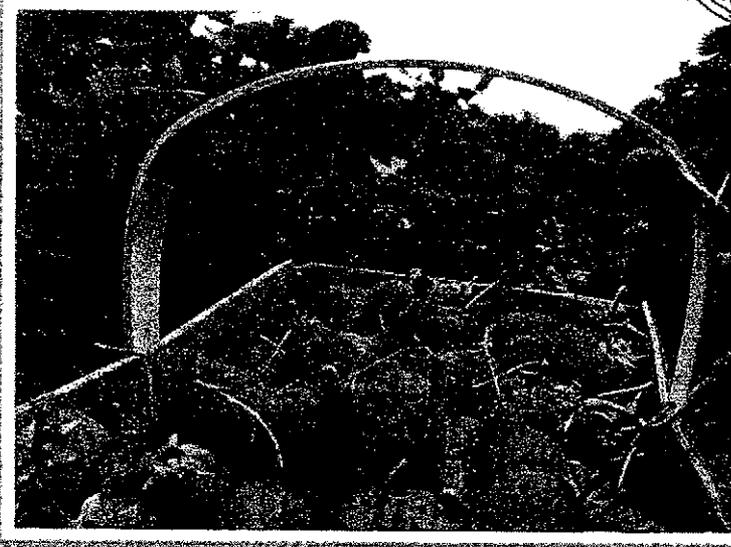


Fuente: Equipo PGTZR Maule





Gestión TERRITORIAL ZONAS REZAGADAS



Entre sus limitantes se incluyen: a) Escasas ventajas competitivas que impiden generar valor agregado al rubro; b) Escasez hídrica del Territorio, generando brechas competitivas, que se manifiestan en el volumen de producción interanual, afectando la rentabilidad del negocio y la posibilidad de expandir el rubro; c) El material vegetal que adquieren, en su mayoría camarosa (70%), para propagar la producción generalmente trae consigo problemas de carácter fitosanitario; d) Aumento en los costos de mano de obra, que constituye un desafío para los productores.

Fuente: Equipo PGTZR Maule

Turismo sustentable

El turismo sustentable es un objetivo prioritario en el territorio, existiendo una convocatoria a entes públicos y privados para trabajar asociativamente y posicionarlo como una fuente de desarrollo productivo. A pesar de los avances en esta área, el turismo en el territorio presenta un desarrollo dispar, dado que solo las comunas de Chanco y Pelluhue forman parte de uno de los cuatro principales destinos turísticos regionales priorizados por SERNATUR, lo que se define como Costa Maulina. Este rubro, por un lado, genera empleos, crecimiento económico e inclusión, por otro lado, apunta a ser una actividad que recoge la identidad, cultura y tradiciones de los habitantes de las comunas que conforman el Secano Maule Sur. Dado este contexto, se han diseñado diversas iniciativas orientadas al posicionamiento del territorio, como ferias gastronómicas, fiestas del vino y como actividades complementarias, el desarrollo incipiente de acciones de sustentabilidad, por ejemplo, la implementación de acuerdos de producción limpia.



Fuente: Equipo PGTZR Maule

Página 19





Gestión TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS

Como limitantes de este rubro caben señalar: a) Falta de profesionales en el ámbito de turismo; b) Deficiente conectividad vial y de telecomunicaciones en sectores de secano interior y costero; c) Sectores turísticos del territorio sin agua potable en periodo estival; d) Carencia de formalización de oferentes de servicios turísticos del territorio; e) Falta de implementación de señalética turística caminera. Por ende, el nivel de avance antes referido debe ser consolidado y enriquecido con nuevas acciones orientadas a la promoción y el desarrollo de destinos, iniciativas contenidas en esta propuesta.

- **Cultura e Identidad**

El fortalecimiento cultural identitario del territorio debe considerar para su desarrollo la puesta en valor del patrimonio cultural, su historia y tradiciones, profundamente enraizadas en la tierra y marcadas fuertemente por una impronta campesina. Esta condición debe necesariamente ir acompañada de un aumento gradual de los niveles de consumo de bienes culturales, con un aumento en los índices de participación cultural. Estos incluyen manifestaciones como la artesanía; la tradición oral de cuentos, cantos, leyendas y refranes; el folclor; la identidad del territorio está claramente vinculada al campo, y allí se originan principalmente sus tradiciones.

El patrimonio cultural de la comuna de Cauquenes incluye un Monumento Histórico (MH): Parroquia San Luis de Gonzaga en Sauzal. D.E. N° 1975 de 2007; siete Inmuebles de Conservación Histórica (ICH): Mercado Municipal, Casa de la Cultura, Parroquia San Francisco, Iglesia San Alfonso, Hogar del Buen Pastor, Casona Patronal, Cooperativa Vitivinícola de Cauquenes. Todos estos inmuebles han sido declarados como ICH por el D.E. N° 500 del 2009 y una Zona de Conservación Histórica (ZCH): Barrio Yungay en Cauquenes. Esta zona ha sido declarada bajo el D.E. N° 500 del 2009.



Fuente: Equipo PGTZR Maule

Página 20

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





Gestión
TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS

Además, el Consejo de Monumentos Nacionales declaró el área antigua de Chanco como Zona Típica el año 1999, considerando su coherencia y el interés arquitectónico de sus casas de estilo neo-colonial. Junto con ello, la existencia de fiesta tradicionales de origen religioso como la Virgen de la Candelaria en Chanco, la Virgen del Rosario en Sauzal y la Procesión del Alba en Cauquenes o el sello de origen con que cuentan hoy las Loceras de Pilen.



Fuente: Equipo PGTZR Maule

No obstante, su fortalecimiento como un rubro productivo individual o asociado al turismo pasa por hacer frente a las limitantes de: a) Falta de planes de desarrollo cultural a nivel comunal; b) Escasas o nulas acciones asociadas a la preservación, conservación, difusión del patrimonio cultural y rescate de la memoria; c) Planes de formación de audiencias; d) Falta una caracterización de prácticas culturales colectivas, tendientes a la integración de la diversidad de actores existentes en el territorio; e) Escaso conocimiento y valoración del patrimonio natural y cultural de cada comuna; f) Falta de espacios multiuso para el desarrollo de diversas expresiones culturales.

6.- SITUACIÓN ACTUAL DEL TERRITORIO EN LOS ÁMBITOS RELEVANTES

Conectividad e Infraestructura

El territorio cuenta con una red vial de 3.682 km², que representan caminos productivos, de los cuales un 95% no están pavimentados (Ver Tabla N° 11), evidenciando una brecha considerable que requiere mejora y desarrollo de conectividad vial territorial. Tal como se podrá apreciar posteriormente, fue la brecha con mayor número de menciones en las mesas de trabajo comunales. Al respecto, cabe hacer la diferencia entre los caminos enrolados, los cuales pasan por procesos de conservación global para mantener sus condiciones normales y facilitar los flujos de tránsito; mientras que los caminos no enrolados tienen una situación diferente, ya que están supeditados a una mantención por parte de los municipios, lo cual depende de su capacidad financiera. Situación similar

Página 21

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





presentan los caminos interiores no enrolados², en temporada de lluvias en desmejorada su situación, haciéndolos muchas veces intransitables.

Tabla N° 11. Rutas del Territorio de Rezago Secano Maule Sur.

COMUNA	SUPERFICIE (KM2)	KMS PAVIMENTADOS	KMS RIPIO	KMS TIERRA	% CAMINOS PAVIMENTADOS
CAHUENQUE	2216	10	17	10	0%
CHANGO	30	1	2	1	5%
PELLUHUE	57	1	1	1	0%
EMPEDRADO	56	17	20	1	0%
TOTAL TERRITORIO	3.682	190	581	551	5%

Fuente: Plan Regional MOP – Maule – 2012-2021, Red de caminos principales

Los caminos interiores que conectan villorrios o aldeas han sido mejorados mediante la aplicación de tratamientos asfálticos menores, facilitando las condiciones de tráfico y disminuyendo los tiempos de traslado. En tal sentido, ha habido una creciente integración vial inter e intrarregional, derivada de proyectos regionales de conectividad; así como también de conexión a rutas estructurantes del territorio como el Paso Fronterizo Pehuenche, facilitando el acceso a distintos mercados y una llegada incipiente de clientes-turistas desde Argentina. Por ejemplo, la ampliación/mejoramiento estándar de la ruta costera Tregualemu - Límite Regional Sur, inaugurada el año 2017, incrementó el flujo comercial y turístico desde y hacia la Región de Ñuble. Sin embargo, la conectividad vial óptima aún es insuficiente para fortalecer el tránsito de la producción local a otros mercados e incrementar la llegada de turistas.

Conexiones digitales

El territorio sigue presentando un retraso en los niveles de conectividad digital fija y móvil, como también de la alfabetización digital, lo cual se traduce en una baja capacidad de competir en los actuales mercados en términos de acceso a y de potenciales clientes, información relevante para la toma de decisiones y a los servicios del Estado disponibles en la web. Pese a que, durante los últimos años, el número de conexiones ha ido en aumento, el territorio sigue estando por debajo del indicador regional. Por ejemplo, en los cascos urbanos de las comunas de Chanco, Pelluhue y Cauquenes existe acceso a telefonía preferentemente móvil e internet digital, no así en la comuna de Empedrado, donde existe conexión a telefonía fija y móvil pero un acceso limitado a internet, el cual además está asociado a un alto costo. En los sectores rurales la situación de conectividad disminuye sustancialmente en todos sus ámbitos.

A nivel nacional, el Programa Wi-Fi Chile del Gobierno de Chile cuenta con 1.223 zonas adjudicadas en 15 comunas del país. Este proyecto en sus fases 1 y 2 benefició a seis regiones, incluida la Región del Maule. El servicio de

² Se conoce comúnmente como enrolamiento de caminos la declaración de un camino en calidad de público, en virtud de un procedimiento que supone la asignación de números por medio de roles, de ahí el término común de "enrolar". El enrolamiento de un camino supone su tuición por parte de la Dirección de Vialidad, la que se traduce en la obligación de esta entidad de mejorarlo, repararlo y conservarlo, entre otras obligaciones. Los caminos no enrolados, si bien quedan fuera de la tuición de la Dirección de Vialidad, pueden ser objeto de labores de mantención, incluso de mejoramiento por parte de dicha Dirección. En efecto, es común que la Dirección de Vialidad dispanga la mantención de caminos de uso público no enrolados. Para el cumplimiento de esta labor no se disponen de criterios legales o reglamentarios para la priorización de los caminos no enrolados sujetos a este tipo de obras de mantención o conservación. https://www.bcn.cl/obtienearchivo?id=repositorio/10221/20211/5/Enrolamiento%20caminos_criterios%20_v3.pdf





acceso a internet en cada Zona Wi-Fi es gratuito, cada sesión tiene una duración de 30 minutos, con posibilidad de reconexión. Cada uno de los puntos tiene capacidad para que 25 personas naveguen de forma simultánea, utilizando cualquier equipo o dispositivo. Dentro de las Iniciativas de la Fase I del Plan Territorios Rezagados, el proyecto "Transferencia conectividad wi-fi urbano y rural territorio rezagado I y II", ejecutado durante los años 2017 y 2018, buscó disminuir la brecha digital de acceso y uso de internet, en zonas habilitadas con wi-fi de las comunas de Empedrado, Chanco, Peiluhue y Cauquenes. La finalidad fue otorgar conectividad a su población, asegurando el acceso a la plataforma de oportunidades existente en la región.

Recursos hídricos

Por tratarse de un territorio definido como "secano interior", es decir, una condición natural eco-sistémica, la limitada disponibilidad de recursos hídricos se ve agudizada por los impactos del cambio climático. Esto redirige la mirada urgente, por un lado, a contar con políticas y planes de riego más eficientes y por otro lado, a mejorar, extender y construir sistemas de agua potable rural, cuyas demandas deberían articularse entre subsistencia local y producción. Este déficit hídrico instala la brecha de infraestructura vial productiva e infraestructura de carácter social como un requerimiento estructurante de este Plan de Desarrollo, ya que con ello podrían mejorarse los niveles productivos del territorio, particularmente en los rubros de la agricultura y turismo, como también en el abastecimiento de agua para consumo humano, reduciendo su demanda desde los municipios (Ver Tabla N° 12).

Tabla N° 12. Déficit de conexiones a red pública en el Territorio Secano Maule Sur

PROVINCIA	COMUNA	DEFICIT RED PÚBLICA			
		URBANO		RURAL	
		TOTAL	%	TOTAL	%
MAULE	EMPEDRADO	157	56,4%	110	100,00%
CAUQUENES	CAUQUENES	182	1,9%	1.935	71,95%
CAUQUENES	CHANCO	210	0,31%	1.311	77,25%
CAUQUENES	PEILUHUE	110	0,10%	69	5,03%
PAIS		92.567	1,92%	329.383	47,55%

Fuente: CENSO 2017

El déficit hídrico de la Región del Maule es un problema complejo, ya que el sector agropecuario es el principal requirente de m³/s a escala país, con un 31,6%. (Casen 2017). Asimismo, la intensificación del uso de agua subterránea ha contribuido a mejorar las vidas de miles de familias en áreas rurales, pero también ha resultado en el agotamiento de los acuíferos, debido a la escasez de precipitaciones y sobredemanda.

Medio ambiente

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





Desde el punto de vista medioambiental el Territorio Secano Maule Sur carece de vertederos, un problema preocupante, ya que el territorio elimina alrededor de 60 toneladas/día. La disposición de basuras de las comunas de Chanco, Pelluhue y Cauquenes se hace en la localidad de Camarico, comuna de Río Claro y en el caso de Empedrado, se hace en Constitución. Esto genera una serie de externalidades negativas, principalmente en la temporada estival, ya que la población flotante de las comunas costeras se incrementa exponencialmente. Esta situación compromete el desarrollo de estrategias que minimicen los costos de la extracción de residuos, por ejemplo, la asociatividad de los cuatro municipios en función del emplazamiento de un relleno sanitario, adecuado para la protección ambiental y el desarrollo de estrategias que aumenten el reciclaje, que es de tal solo el 10% versus el promedio del país.

A su vez, la falta de espacios públicos y áreas verdes son un problema de déficit creciente, pues se trata de espacios de oportunidades para una mayor sociabilidad, recreación y esparcimiento. Esto es de enorme importancia para aquellas familias cuyas viviendas son extremadamente pequeñas, 42 m² como promedio. Cabe señalar que las plazas, parques y áreas verdes proveen además una serie de servicios ambientales, como el control de la temperatura, captura de carbono, mejora la calidad del aire, control de ruido y soporte a las inundaciones, entre otros.



En la Fase I del Plan Secano Maule Sur se contó con una iniciativa sobre elaboración de un Plan de Recuperación, Conservación y Gestión del Ruil, (RECOGE) en la Región del Maule, que contuvo acciones, medidas y procedimientos para ejecutar la recuperación, conservación y manejo de la especie arbórea "Ruil", que, en el reglamento de Clasificación de Especies Silvestres, se encuentra "En Peligro de Conservación" y que además fue afectado seriamente por los incendios forestales. Dicha iniciativa ha permitido iniciar un plan de replantación en la localidad de "El Fin" en la comuna de Empedrado, para lo cual se fagocitaron más de 16 hectáreas de Ruil tras los incendios del año 2017.





Fuente: Equipo PGTZR Maule



Gestión
TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS

Otra iniciativa contenida en el mismo plan fue el retiro de residuos plásticos (alrededor de 50 toneladas), vía capacitar y concientizar a los agricultores en el manejo de los plásticos que ocupan en sus labores agrícolas. Para esto se instruyeron alrededor de mil agricultores, haciéndolos responsables de sus residuos plásticos, mediante la concientización de los daños que causa su inadecuado manejo (evitar quema de plásticos agrícolas o dejarlos en el medio ambiente).

Fuente: Equipo PGTZR Maule



7.- OPORTUNIDADES DE DESARROLLO

En el ámbito de Conectividad, Infraestructura y Recursos Hídricos

- Conexión de rutas estructurantes del territorio con el Paso Fronterizo Pehuenche y con la Región de Ñuble
- Mejoramiento de la infraestructura aeroportuaria en Aeródromo El Boido de Cauquenes. El uso principal de este aeródromo es de emergencia, particularmente el combate de incendios.
- El aumento de infraestructura hídrica con la construcción de 21 mini tranques y el embalse de Empedrado, aumentando el caudal de agua para riego productivo.
- Inclusión geográfica y tecnológica a partir de la implementación de 24 puntos de conexión (Wi-Fi), en áreas rurales o urbanas de bajos ingresos, con baja o nula disponibilidad de estos servicios.
- Interés del Gobierno Regional del Maule por mejorar la eficiencia del uso de los recursos hídricos a través de la tecnificación del riego.

En el ámbito de Fomento Productivo, Innovación y Desarrollo

Vitivinicultura:

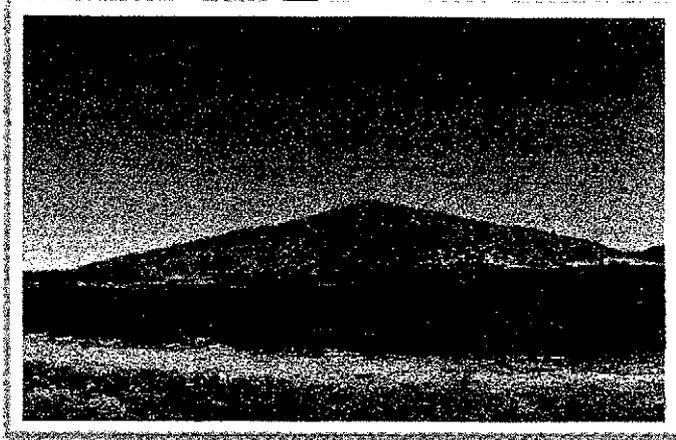
- Condiciones para crear nuevos productos y diversificar el uso de la uva país, como en los vinos asoleados y elaboración de espumantes, aumentando el valor agregado a las producciones locales.
- Posibilidad de actualizar la denominación de origen de los vinos asoleados (1953), con lo cual se permitirá categorizar y zonificar la producción de vinos asoleados del territorio.

Página 25

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS



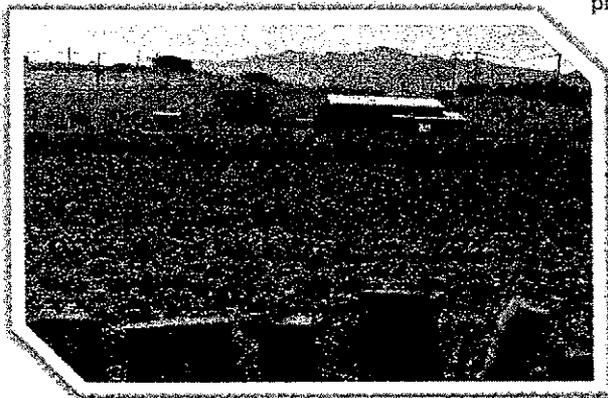
- Aumento sostenido de la exportación de vinos elaborado en el territorio a partir de la exportación de más de 25.000 botellas.
- Apoyo del Instituto de Investigación Agropecuaria (INIA) para el incremento de la calidad de los vinos elaborado por productores locales, considerando la disposición de laboratorio enológico, centro de envasado de vinos y asesoría vitícola.
- Se cuenta con tradición y cultura vitivinícola, con más de 700 Vitivinicultores en el territorio.
- Baja incidencia de plagas, con lo cual se aplican bajas dosis de productos fitosanitarios.



Fuente: Equipo PGTZR Maule

Hortalizas:

- Buenas condiciones edafoclimáticas para la producción agroecológica.
- Recursos ofertados por la sectorialidad pública con el fin de implementar y/o reparar infraestructura productiva, reemplazar cubiertas de plástico por policarbonato y adquirir equipamiento productivo, que les permita mejorar y hacer más eficiente sus niveles de producción.
- Tendencia sostenida de fomentar la capacitación y promoción en agricultura agroecológica.
- Tendencia nacional e internacional de consumir más hortalizas naturales.
- Fortalecimiento del rubro gastronómico, el cual puede consolidarse como un mercado local para los pequeños productores hortaliceros.



Fuente: Equipo PGTZR Maule

Frutilla:

- Condiciones edafoclimáticas favorables para su producción.



- Precios promedios estables de los últimos 5 años ha permitido que los productores orientar sus esfuerzos a mejorar la productividad y calidad.
- Incorporación de macro-túneles para disminuir el riesgo de sufrir pérdidas por la inestabilidad meteorológica. De esta manera podría existir un aumento en la superficie cultivada, adelantando la cosecha y optando a precios más competitivos.
- Constante apoyo y asesoría profesional y técnica de parte de INDAP e INIA.
- Fuente: Elaboración Propia PGTZR Maule.



Fuente: Equipo PGTZR Maule



Fuente: Equipo PGTZR Maule





Gestión
TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS

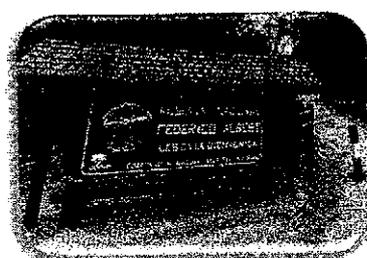
Turismo:

- Priorización del turismo como eje de fomento productivo.
- Potencialidad del territorio como sede de eventos culturales, por ejemplo: gastronomía y artesanía identitarias, rescate de cepas de vinos patrimoniales.
- Acciones de integración entre sectores público y privado y decisión para definir la planificación turística en conjunto.
- El territorio se presenta como un destino seguro, no hay problemas de violencia, o seguridad.
- Áreas de protección del patrimonio cultural: zonas típicas, monumentos históricos y áreas de conservación histórica.



En el ámbito del Medio Ambiente

- Incorporación de sistemas de certificación ambiental para los cuatro municipios en etapa intermedia.
- Retiro de alrededor de 50 toneladas de residuos plásticos, generando una práctica sustentable de parte de productores agrícolas, evitando la quema de plásticos para uso agrícolas, la degradación de los suelos y los riesgos de contaminación ambiental.
- El territorio cuenta con 3 reservas nacionales y un santuario de la naturaleza



Fuente: Equipo PGTZR Maule





Gestión
TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS

¿CUÁL ES LA JUSTIFICACIÓN PARA SER NOMINADO UN TERRITORIO DE REZAGADO?

Aquellos territorios elegibles como "territorios rezagados" deben cumplir dos criterios medibles de acuerdo a los instrumentos dispuestos por la institucionalidad para evaluar el desarrollo en el país. Estos criterios son los índices de pobreza por ingresos y multidimensional y la condición de aislamiento del territorio. En primer lugar, es necesario hacer una aclaración de las implicancias de tales conceptos para comprender los impactos en los territorios y sus consecuencias para los actores locales, especialmente del espacio rural de las comunas intervenidas por el siguiente Plan. Estos conceptos son:

Pobreza: Condición humana que se caracteriza por la privación continua de recursos, capacidades, opciones, seguridad y poder necesarios, junto a derechos de índole político, civil, económico, social, ambiental, cultural y de género, entre otros, limitados o inexistentes que no permiten disfrutar de un nivel de vida adecuado³.

Pobreza por ingresos: En Chile, corresponde a la insuficiencia de ingresos disponible, que no permite adquirir la canasta alimentaria (Ver datos en Tabla N° 4. Cabe señalar que la medición de este índice fue revisada y actualizada, después de haber estado constante por 25 años.

Pobreza Multidimensional⁴: identifica carencias a nivel de hogares en base a diez indicadores contenidos en tres dimensiones, resultando un indicador complementario a la pobreza por ingresos. Este índice no tiene la misma determinación para todos los países. Sin embargo, Chile utilizó la misma metodología para crear su propio índice con 12 indicadores, en las dimensiones de educación, salud, trabajo y seguridad social, vivienda y entorno, incorporando un año y medio más tarde redes y cohesión social⁵.

La brecha social, por tanto, se identifica como⁶:



Fuente: Elaboración propia en base al Reglamento que fija la política Nacional sobre Zonas Rezagadas en Materia Social.

Esto quiere decir que una tasa mayor a cero reflejaría una brecha por sobre el promedio regional, en consecuencia, un estado comunal con peores condiciones de vida versus la calidad de vida que el resto de las comunas y

³ Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales, 2001

⁴ Fue desarrollado por la PNUD en conjunto con la Iniciativa de Desarrollo Humano y Pobreza de Oxford (OPHI)

⁵ Multidimensional Poverty Peer Network, www.mppn.org

⁶ Decreto n° 975, Ministerio de Interior y Seguridad Pública 16 de mayo 2018 que aprueba reglamento que fija la política nacional sobre Zonas Rezagadas en materia social, Artículo n°3.



habitantes de la región. En cambio, si la brecha social es negativa, la situación comunal es mejor que la del resto de las comunas y habitantes, presentando mejores condiciones habitante que la de la región. Los resultados de las comunas del Territorio Rezagado Secano Maule Sur son las siguientes:

Tabla N°13: Brecha social por comuna del Territorio Rezagado Secano Maule Sur.

COMUNA	BRECHA SOCIAL
Cauquenes	
Empedrado	
Pelluhue	

Fuente: Elaboración Propia según los índices de pobreza encuesta CASEN 2015.

De los resultados de la Tabla N° 13 podemos concluir:

- La comuna que presenta la mayor brecha social, por tanto, las mayores diferencias en las dimensiones de pobreza multidimensional se presentan en Empedrado.
- Cauquenes es la única comuna del territorio que tiene mayor porcentaje de pobreza por ingreso que multidimensional.
- Finalmente podemos mencionar que Pelluhue tiene una brecha social negativa, pues ambos índices de pobreza están bajo los valores estimados para la región. Sin embargo, dado a que la pobreza no es el único criterio para determinar un territorio rezagado, hay que evaluar la condición de aislamiento territorial.

Índice de Aislamiento

Los resultados del "Estudio Identificación de Territorios Aislados, año 2012"⁷ identificaron aquellas zonas más aisladas, mediante el análisis de una serie de factores causantes de aislamiento. Estos elementos son:

- Dificultades de accesibilidad y conectividad física.
- Baja densidad poblacional.
- Dispersión en la distribución territorial de sus habitantes.
- Baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos.

Para ello se determinó que un **territorio aislado** es un conjunto de localidades aisladas, de condiciones similares, que permiten su agrupación y que cuentan con un bajo nivel de accesibilidad, escases de población y su alta dispersión, baja presencia y cobertura de servicios básicos y públicos. Todo lo cual configura una situación de desventaja y desigualdad social respecto del desarrollo del país.

⁷ Estudio realizado por la Subsecretaría de Desarrollo Regional del Ministerio del Interior.



Tabla N° 14. Índice de aislamiento comunal del Territorio Rezagado Secano Maule Sur.

Comuna	Índice de aislamiento
Cauquenes	
Chanco	
Empedrado	
Pelluhue	

Fuente: Elaboración propia en base a Estudio de Identificación de Localidades en Condiciones de Aislamiento, Subdere, 2012

De la Tabla N° 14 se concluye que la comuna con mayor índice de aislamiento es Empedrado, seguido por Pelluhue, Cauquenes y por último, Chanco. Por tanto, Pelluhue si estaría cumpliendo los requisitos para ser parte de la zona de rezago, una nominación en la cual también influyen las gestiones realizadas por las autoridades regionales. Esta condición de aislamiento está vinculada directamente a la falta de conectividad comunal, por tanto, era esperable que una de las mayores demandas se diera dentro de ese rubro, configurando la brecha principal del Territorio Secano Maule Sur, para lo cual se han propuesto una serie de iniciativas a implementarse. Todas las localidades con un índice de aislamiento cero (0) o inferior, son aquellas que se encuentran en condiciones de aislamiento.

Demandas de los habitantes del territorio recogidas del proceso participativo

De acuerdo a los resultados de las mesas de trabajo comunales, el diagnóstico de las demandas locales situó a la conectividad e infraestructura en primer lugar, seguido por fomento productivo y recursos hídricos.

Tabla N°15: Agrupación de demandas de las habitantes agrupadas en ejes.

Eje	Porcentaje de demandas
Fomento Productivo	30%
Infraestructura y Conectividad	48%
Medio Ambiente Sostenible e Inklusivo	9%
Recursos Hídricos	13%

Tabla: Elaboración Propia según resultados de mesas comunales.

Las demandas de la Tabla anterior permiten priorizar y distinguir distintas demandas en el Territorio Rezagado Secano Maule Sur. Esta priorización es producto de su mayor representación como demanda para los actores locales sociales, privados y sociedad civil.

Desde el proceso participativo, las principales demandas fueron:

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





En el ámbito de Conectividad, Infraestructura y Recursos Hídricos

- Falta de conectividad vial con asfalto, hormigón u otro, que facilite el tránsito vehicular y de las personas.
- Baja cobertura de los sistemas de agua potable rural.
- Falta infraestructura para la acumulación y optimización de recursos hídricos para la producción.
- Falta cobertura de los servicios básicos en el área rural.
- Falta de infraestructura de carácter social.

Estas demandas construyen brechas porque su inexistencia, mal estado o insuficiencia limitan el desarrollo del Territorio Secano Maule Sur y por su intermedio, limitan, bloquean o retrasan las opciones para que los actores locales salgan de su estado de rezago, principalmente en términos de aislamiento, y puedan avanzar hacia su desarrollo en igualdad de condiciones al resto de la población regional y nacional que vive en las áreas urbanas. Por ejemplo: a) La falta de conectividad limita el tránsito: aísla sectores en temporada invernal, limita la salida de producción local y desincentiva la llegada de turistas; b) La baja cobertura de APR: incentiva la emigración, incrementa los costos municipales (compra de camiones, mano de obra, combustible y compra de agua potable) y limita la resolución sanitaria de los emprendimientos turístico u otros para regularizar su situación legal; c) La falta de embalses no permite incrementar la superficie plantada, determina la productividad según estacionalidad, no permite contar con infraestructura de resiliencia ante incendios; d) La falta de servicios básicos locales genera costos de traslado, mantención o reducción del índice de años de escolaridad, acceso inadecuado a la salud, entre otros; f) La falta de infraestructura social limita la asociatividad social y productiva, limita el traspaso de información y acceso a mercados.

En el ámbito de Fomento Productivo, Innovación y Desarrollo

- Falta de infraestructura productiva.
- Falta capacitar y promover la agricultura agroecológica.
- Faltan canales de comercialización
- Faltan mecanismos para agregar valor adicional a la producción local.
- Falta fortalecer, regularizar y asociar las actividades turísticas.

Estas demandas representan brechas en términos de que su inexistencia, mal estado o insuficiencia actúan como limitantes, bloquean o retrasan la capacidad de diversificar, agregar valor y acceder a otros mercados para la producción local, no generan una mayor demanda de empleos, se mantienen los ingresos, ausencia de capital humano y generan dependencia de los subsidios estatales, entre otros. Esto tiene un impacto directo sobre los índices de pobreza por ingresos y multidimensional, manteniendo la condición rezago y, por ende, presentar condiciones desfavorables comparadas con el resto de la población que vive en las áreas urbanas regional y nacional.

Página 32

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





En el ámbito del Medio Ambiente

- Falta de capacitación en el cuidado y conservación de los recursos naturales.
- Falta de herramientas de gestión ambiental y de residuos.
- Baja inversión en investigación, desarrollo y capital humano.

Lo anterior constituye brechas, ya que los planes para territorios rezagados tienen como objetivo un desarrollo integral, armónico, equitativo y sustentable del territorio, es decir, integrando el desarrollo económico, la igualdad social y la conservación del medio ambiente dentro de una estrategia de desarrollo territorial única. Por tanto, la baja inversión en investigación y la falta de gestión ambiental genera problemas de pérdida de biodiversidad, contaminación del aire y recursos hídricos, erosión de suelos, degradación de ecosistemas, impactando directamente la salud medio ambiental y por ende, la salud de los actores locales. Por ejemplo, los incendios del año 2017 generaron serios problemas respiratorios, afectando la salud de los actores locales, contrario a la mirada sustentable que tienen los planes de rezago.

En atención a las demandas/brechas identificadas, las futuras iniciativas a ejecutar en el Plan Rezagado Secano Maule Sur se agrupan en tres ejes:

- **Conectividad, Infraestructura y Recursos hídricos:** Dotar con mayor conectividad y nueva infraestructura el territorio, incluido mejorar y conservar la existente, entendiendo que la conectividad e infraestructura representan instrumentos básicos y potentes para incentivar la transformación social y productiva del territorio.
- **Fomento Productivo, Innovación y desarrollo:** Dotar a los habitantes del territorio de infraestructura productiva y competencias habilitantes, que les permitan explotar de forma sustentable los recursos del territorio. Con ello también se pretende incentivar el crecimiento de las unidades productivas que actualmente operan.
- **Medio Ambiente:** Dotar al territorio con herramientas y mecanismos que permitan reducir el impacto ambiental, reconciliando los aspectos sociales y económicos de las actividades humanas con el aspecto ambiental, al tiempo que se generan condiciones para el acceso y disfrute por parte de todas las personas, independiente de sus capacidades. En otras palabras, tener un medio ambiente sostenible e inclusivo.

1.- ¿Cuáles son las variables medioambientales que considera el desarrollo del Plan?

Dado que uno de los ejes priorizados para integrar el plan 2019-2022 fue precisamente el medio ambiente, es necesario garantizar que cada una de las iniciativas concernidas al plan contenga variables y/o prácticas ambientales amigables y sustentables, en al menos uno de los siguientes aspectos:

Identificación climática: Calcular funciones que permitan mejorar la gestión y disminuir los riesgos de producción. Esto es necesario en vista que para los diversos cultivos se requiere conocer los diferentes parámetros climatológicos, que pueden ejecutarse desde los valores registrados de las estaciones meteorológicas emplazadas en el territorio.

Página 33

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





Hidrología superficial y subterránea: Relevar aspectos atinentes a su problemática actual en el territorio, tales como:

Valoración de los caudales ecológicos anuales.

Investigación de la calidad de las aguas de cursos fluviales, norias, pozos y vertientes, entre otros.

Construir una cartografía hidrogeológica para las principales áreas de intervención del proyecto.

Características edáficas: Analizar desde el punto de vista productivo y aptitud del suelo. Esta información es también necesaria para establecer las medidas correctivas asociadas con la revegetación, específicamente la plantación del ruiil.

Eficiencia energética: Incentivar la inversión pública y privada sobre uso y generación de energías con fuentes renovables no convencionales

Áreas protegidas y biodiversidad: Desarrollar acciones que posibiliten el reconocimiento y mantención de la biodiversidad presente en los ecosistemas del territorio.

Producción Limpia: Incentivar al sector privado a suscribir acuerdos de producción limpia, incorporando e innovando en tecnologías orientadas a la prevención de problemas medioambientales, minimizar el origen y/o manejar eficientemente los residuos tanto domiciliarios como de campos agrícolas, etc.

DIVERSOS INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN EXISTENTES A NIVEL NACIONAL, SECTORIAL, REGIONAL Y COMUNAL QUE ASEGURAN UNA PERTINENCIA DEL DESARROLLO DE UN PLAN COMO ZONA DE REZAGO EN EL TERRITORIO.

Los instrumentos identificados son los siguientes:

ESTRATEGIA REGIONAL DE DESARROLLO MAULE 2008-2020

La estrategia, como instrumento principal que orienta y coordina la intervención del Territorio del Maule, reconoce una diversidad de brechas de carácter estructurantes, entre las que destacan: baja competitividad, analfabetismo, deficientes niveles de habitabilidad, falta de conectividad e infraestructura y poca eficiencia del uso energético, entre otras, impactando a todas las comunas de la Región del Maule, pero destacando los índices de las comunas de rezago, muy por debajo de los indicadores regionales. Para ello propone una serie de intervenciones de carácter público, orientadas precisamente a disminuir gradualmente estos déficits, diagnosticados con énfasis en un modelo de gobernanza que aliente la participación de privados, la transparencia de los procesos y ejerza monitoreo, control y evaluación de la gestión de los servicios públicos regionales y de los municipios.

Tal como se mencionó previamente, sus lineamientos estratégicos deben ser la base de las políticas del gobierno regional, como también de los diversos programas y/o planes de desarrollo, que determinen la inversión y los

Página 34

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





presupuestos anuales y que deberían reflejarse en el Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI), el Proyecto Público de Inversión Regional (PROPIR de Planificación y Ejecución), en los Convenios de Programación entre el Gobierno Regional y Ministerios, Servicios Públicos y otras instancias de intervención en la región.

El Plan de Desarrollo para el Territorio Rezagado Secano Maule Sur no solo aborda las brechas estructurantes detectadas en la Estrategia Regional de Desarrollo del Maule, sino también incentiva mecanismos de rendición de cuentas públicas y de entrega de información por medio de la gobernanza. En la práctica, el Plan Secano Maule Sur está plenamente en el ejercicio de trabajo operativo de la Estrategia Regional aportando al desarrollo local en los ejes de conectividad, infraestructura, productividad y conservación del medio ambiente.

PLAN ESTRATÉGICO DEL TERRITORIO MAULE SUR

La Gobernación de Cauquenes durante el año 2007 decidió trabajar un modelo territorial para la elaboración de un diagnóstico que aportará reflexiones y datos de una estrategia de desarrollo de la Provincia de Cauquenes (Comunas de Cauquenes, Chanco y Pelluhue). A mediados del año 2008 se inició una etapa del proceso, la plena participación comunitaria, en la construcción de un diagnóstico consensuado y en la formulación propositiva del Plan Estratégico de la Provincia de Cauquenes.

Entre diciembre del año 2007 - julio del 2008 se desarrollaron reuniones a través de mesas público-privadas, integradas por comisiones de seguimiento, que representaron espacios de acuerdos, donde se debatió y aprobó el diagnóstico sintetizado de una matriz DAFO, que incluyó un modelo de desarrollo, lineamientos estratégicos, objetivos y proyectos. Este plan fue el horizonte de gestión durante el periodo 2008 – 2012, y contempló los siguientes lineamientos:

- a- Mejorar la contribución del sector silvoagropecuario al desarrollo sustentable de la Provincia de Cauquenes, promoviendo su competitividad a través de la articulación, vinculación e integración de sus actores.
- b- Fomentar el desarrollo productivo de la Provincia a través del fortalecimiento del tejido empresarial y su incorporación en los mercados.
- c- Contribuir a la mejora de la calidad de vida de los habitantes del territorio a través de la participación, la integración y la mejora de los servicios públicos.
- d- Vertebrar de forma eficiente el territorio mediante la mejora de la conectividad, infraestructura y de las telecomunicaciones, garantizando una red territorial de comunicación tanto física como virtual.

Estos lineamientos se materializaron en cuatro ejes temáticos, que articularon un conjunto de propuestas para intervención en los ejes: Silvoagropecuario, fomento productivo, social e conectividad + infraestructura. Por tanto, el Plan Secano Maule Sur representa una continuidad del Plan Estratégico, usando la metodología de participación ciudadana, además de complementar y atraer otros fondos de inversión para un territorio rezagado históricamente, junto con articular las demandas actuales de desarrollo, por ejemplo, el rubro turístico.

PLANES DE DESARROLLO COMUNALES

Página 35

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS

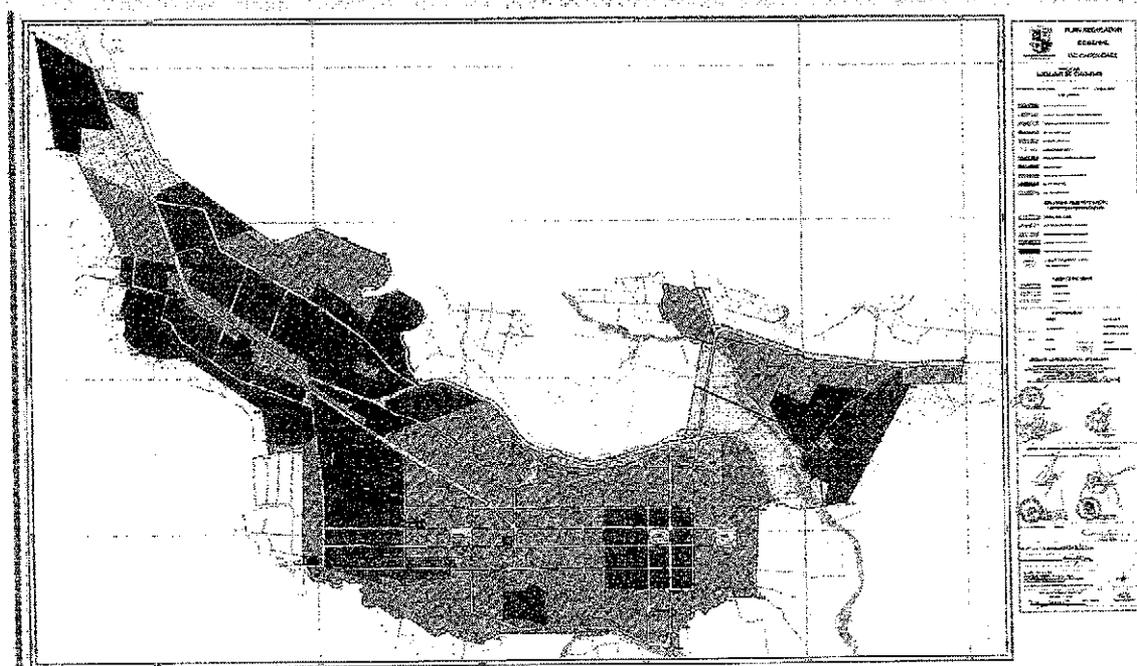




Los Planes de Desarrollo Comunal presentan distintos estados: a) Cauquenes actualizado en noviembre del año 2018; b) Chanco: actualizado el año 2015; c) Empedrado: vigencia entre los años 2014-2018; d) Pelluhue: vigencia entre los años 2016-2019. Estos planes tienen en común con el Plan Secano Maule Sur una apuesta por el desarrollo local, especialmente en el rubro turístico y de la vitivinicultura.

Con respecto a los planos reguladores comunales, del territorio, debemos señalar que a la fecha solamente 2 de las 4 comunas con el (Cauquenes y Pelluhue), siendo este de gran importancia en el desarrollo comunal, ya que este permite la planificación y regulación de la comuna, la promoción del desarrollo comunitario, la aplicación de disposiciones sobre transporte y tránsito público, dentro de la comuna y de acuerdo a normas técnicas del ministerio respectivo y planificar el aseo y ornato de la comuna. (Fuente: D.F.L. 1-19.704 ART. 3º D.O. 03.05.2002)

Mapa 2. Plano regulador de Cauquenes.

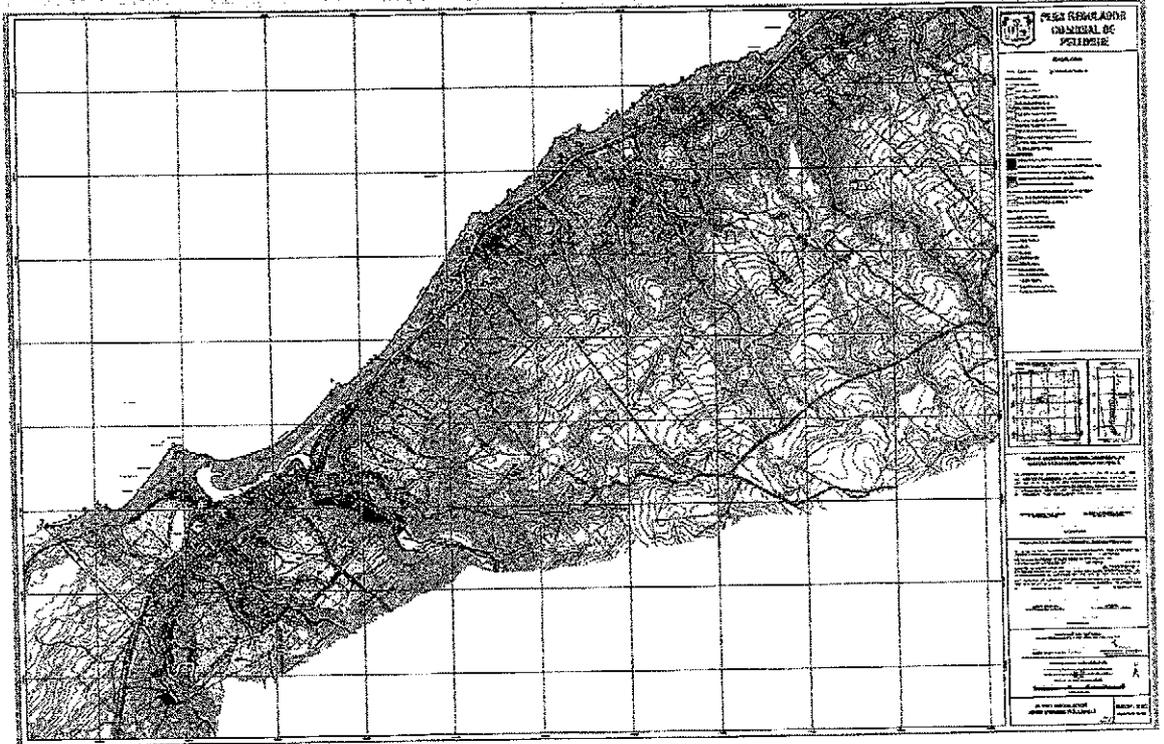


Fuente: Ilustre Municipalidad de Cauquenes – Transparencia Activa enero 2009





Mapa 2: Plano regulador de Pelluhue.



Fuente: Ilustre Municipalidad de Pelluhue, Transparencia activa, 2012.

Los planos reguladores no han sufrido modificación desde su creación, 3 de julio del 2009 para cauquenes y 26 de septiembre del 2012 para Pelluhue, por lo que no tenemos una visión del posible aumento de los límites urbanos de las comunas y la posibilidad de competencia con el sector rural comprometiéndose una disminución del sector agrícola.

ELABORACIÓN PLAN DE DESARROLLO 2019-2022

1.- EL PROCESO PARTICIPATIVO

Durante noviembre del año 2018 se dio inicio a la realización de encuentros denominados "Mesas de Trabajo Comunales", es decir, el proceso de planificación participativa para la elaboración del Plan de Gestión Territorial

Página 37





del "Secano Maule Sur" Fase II. A través de las mesas se buscó que los actores públicos, privados, sociales y de la sociedad civil se comprometieran con el desarrollo del Territorio Rezagado Secano Maule Sur, aprovechando sus capacidades como emprendedores, trabajadores, creadores y cultores, entre otros, para generar valor agregado y un uso sustentable de los recursos de la zona, en función de desarrollar oportunidades de empleos, negocios e inversiones que, en definitiva, incentiven el desarrollo y mejoren su calidad de vida.

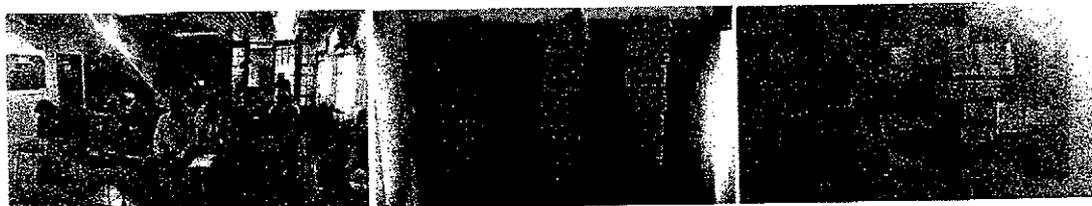
En las "Mesas de Trabajo Comunales" se usó la metodología "Metaplan" y las tarjetas lluvias de ideas, dentro de un marco de interacción entre los actores locales con los representantes de entidades públicas.

El trabajo se consolidó en 5 ejes:



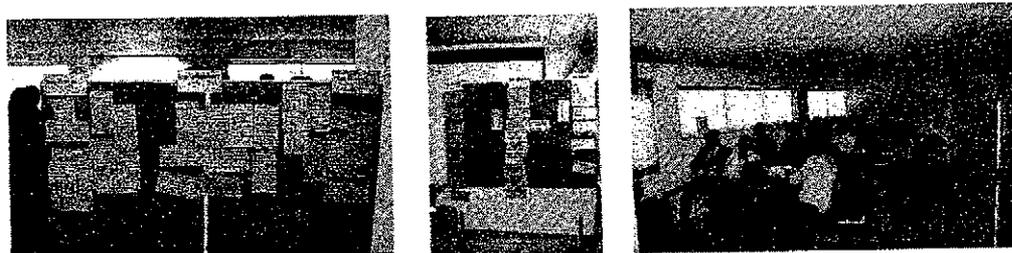
Los diagnósticos del territorio se realizaron según el siguiente orden de las mesas:

Comuna de Empedrado, en Casa de la Cultura, 15-11-2018



Fuente: Equipo PGTZR Maule

Comuna de Cauquenes, en Centro de Desarrollo de Negocios, 23-11-2018



Fuente: Equipo PGTZR Maule

Comuna de Chanco, en Salón Perú, 27-11-2018

Página 38





Gestión
TERRITORIAL
ZONAS REZAGADAS



Fuente: Equipo PGTZR Maule

Comuna de Pelluhue, en salón municipal, 28-11-2018



Fuente: Equipo PGTZR Maule

El número de asistentes por mesa en cada comuna fue de:

- Empedrado: 25 participantes (con participación de privados y de servicios (Prodesal, M. Agricultura, Municipalidad Empedrado, Indap, D.D.R, Conaf)
- Cauquenes: 30 participantes (Prodesal, SAT, Indap, SAG, Inia, Municipalidad, SMA)
- Chanco: 23 participantes (Municipalidad)
- Pelluhue: 23 participantes (Acitur)
- Mesa Territorial: 56 participantes

De los ejes abordados, conectividad e infraestructura + recursos hídricos sumaron 53 nuevos desafíos provenientes de la participación de la comunidad y expresadas en las 4 mesas comunales, lo que representa el 59%. Al respecto, en la Fase I constituyeron ejes independientes, independientes de estar concentrados principalmente en el Ministerio de Obras Públicas. El eje de fomento productivo obtuvo 21 nuevos desafíos, que representan el 23%; y por último, los ejes de cultura y medio ambiente sumaron 8 desafíos cada uno, representando solo el 9% indistintamente. Sin embargo, el eje medio ambiente prevaleció debido al trabajo realizado en la Fase I del plan, en el cual hubo proyectos concretos, como la recolección de plásticos provenientes de la producción de frutillas.

Página 39

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





Los nuevos desafíos comunales fueron llevados a la "Mesa Territorial" realizada en la Comuna de Pelluhue el día 12 de diciembre del 2018, donde hubo un proceso de validación y aprobación de estos, por los representantes sociales, privados, civiles y públicos del territorio, quedando satisfechos de que las iniciativas formuladas por ellos en las mesas comunales y comprometidas a ejecutar en la cartera, estuviesen reflejadas en esta validación.



Fuente: Equipo PGTZR Maule

2.- CARTERA DE INICIATIVAS

El diagnóstico territorial y los resultados obtenidos desde los Talleres de Trabajo Comunales permitieron afinar una cartera de iniciativas, agrupadas en 3 grandes ejes estratégicos que, en definitiva, buscaron responder a las inquietudes de los actores locales, cuya materialización debería traducirse en acciones concretas que permitan disminuir las brechas detectadas. Por ejemplo, los estudios muestran que es un hecho que de mejorar la conectividad vial se incrementará el flujo turístico al territorio y los pequeños productores podrán acceder a mercados de mayor tamaño.

Página 40





2.1 Conectividad, Infraestructura y Recursos Hídricos:

La conectividad al interior de los Planes de Territorios Rezagados no solo cumple una función estructurante para el desarrollo local, sino que desde el punto de vista técnico permite el uso del descriptor "plan de zonas rezagadas" y una evaluación diferencial de costo/eficiencia, en vez de la evaluación tradicional costo/beneficio. Esta conectividad permite conectar físicamente el territorio, integrándolo en una red de rutas y caminos, facilitando el traslado de las personas y bienes producidos, a mercados mayores en el caso de la producción y mercados particulares/especiales en el caso del turismo. Este eje también incluirá iniciativas destinadas a la conservación de rutas y caminos, los cuales no requieren contar con una resolución favorable.

Asimismo, incluirá iniciativas tendientes a construir o conservar la infraestructura productiva del territorio, tal como sucedió en la Fase I con el proyecto de Transferencia Incremento de la calidad de los vinos de Cauquenes con prácticas vitivinícolas y enológicas (análisis enológicos y manejo adecuado de bodegas y viñedos) Al contar con esta infraestructura se permitirá innovar, diversificar y agregar valor adicional a la producción local. Esto no solo favorecería a los grandes productores/empresarios, sino también a los medianos y pequeños, creando empleo local y generando ingresos, que permitirían mejorar ambas brechas de pobreza. La condición, sin embargo, es que las iniciativas de conectividad e infraestructura deben trabajarse de forma complementaria para tener un impacto real en el territorio.

Por último, comprenderá iniciativas que buscan un uso sustentable de los recursos hídricos en el territorio. Por un lado, se propiciara un uso del agua de manera más eficiente desde el rubro productivo y por otro lado, contar con sistemas de agua potable rural para satisfacer las necesidades de los hogares y consumo redundará en una reducción de la tasa de migración del espacio rural. El uso sustentable apunta justamente a articular las demandas de recursos hídricos dentro de un contexto de vulnerabilidad consecuencia del cambio climático.

Página 41





2.2 Fomento Productivo, Innovación y Desarrollo:

Bajo este eje se agrupan todas aquellas iniciativas que pretendan otorgar competencias y capacidades habilitantes a los actores locales o bien el perfeccionamiento de las mismas, potenciando el desarrollo del capital humano y financiero. Es decir, iniciativas que permitan innovar, diversificar y adicionar valor agregado a la producción local con la finalidad de crear, impulsar y fortalecer las capacidades y competencias personales y/o corporativas, incrementando la competitividad y consecuentemente, la generación de más y mejores empleos, cuyos ingresos deberían traducirse en una mejor calidad de vida de los habitantes del territorio.

2.3 Medio Ambiente Sostenible e Inclusivo:

En este eje se considerarán todas las iniciativas que propendan directamente materializar el derecho de los habitantes del territorio a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, preservar la naturaleza y conservar el patrimonio ambiental dentro de un contexto sustentable. Se comprenderán también las iniciativas que busquen mantener sistemas biológicos productivos en el tiempo, así como las que busquen otorgar acceso a todas las personas, sin importar sus capacidades. De acuerdo al diagnóstico de las mesas territoriales, la base del trabajo de este eje es la capacitación de los actores locales, mostrando que sus acciones tienen efectos concretos en el medio ambiente.

De la Fase I cabe resaltar la iniciativa de RUIL consistente en el repoblamiento de árboles nativos perdidos a consecuencia del incendio del 2017. Esta iniciativa muestra que los Planes de Desarrollo para Territorios Rezagados en el Secano Costero Maule tienen una fuerte orientación de cuidado del medio ambiente, lo cual está estrechamente relacionado con el enfoque del desarrollo sustentable de los territorios, donde cada opinión y acción cuentan.

3.- MONTOS DE LA CARTERA



Tabla 16: Monto total a financiar por Comunas.

Comunas	Monto \$(M)	%
Cauquenes	\$5.505.704	28%
Chanco	\$2.640.062	13%
Empedrado	\$2.728.617	14%
Pelluhue	\$2.654.314	13%
Cauquenes, Chanco, Pelluhue, Empedrado (Territorio)	\$6.229.773	32%
TOTAL	\$19.758.470	100%

Tabla 17: Monto total a financiar por Eje.

Ejes de Desarrollo	Monto \$(M)	%
Medio Ambiente sostenible e inclusivo	\$681.000	3%
Conectividad, Infraestructura y Recursos hídricos.	\$13.426.251	68%
Fomento Productivo, Innovación y desarrollo	\$ 5.651.219	29%
TOTAL	\$19.758.470	100%



**GOBIERNO
REGIONAL
DEL MAULE**



**Gestión
TERRITORIAL**
ZONAS REZAGADAS

Tabla 18: Monto total a financiar por Tipo de financiamiento:

Tipo de Financiamiento	Monto \$(M)	%
Convergencia 06	\$12.969.274	66%
Mixto	\$6.789.196	34%
TOTAL	\$19.758.470	100%

OBJETIVOS, PRODUCTOS Y ACTIVIDADES DEL PLAN

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS:

Fomento productivo:

- Desarrollar potencialidades que permiten mejorar las capacidades y condiciones de los empresarios con el objetivo de aumentar la productividad.
- Dotar al territorio de herramientas de fomento productivo que propendan a la innovación y desarrollo de habilidades comerciales.
- Generar las instancias para la participación activa de todos los grupos de empresarios que sean parte del territorio. Colaborando en la organización y en el fortalecimiento de sus competencias personales para lograr eficacia y posterior eficiencia productiva.
- Aumentar el bienestar de todos los trabajadores del territorio que se dediquen a sectores productivos innovadores con capacidad de desarrollo sustentable.

Medio Ambiente sostenible e inclusivo:

- Dotar al territorio de capacidades técnicas para el desarrollo de actividades que permitan sustentabilidad ambiental.
- Adoptar medidas para reducir la degradación de los hábitats naturales, detener la pérdida de la diversidad biológica y Lograr instruir y educar a los habitantes jóvenes del territorio con el fin de generar conciencia del hábitat reducido al que se está enfrentando la fauna del territorio.
- Mejorar y habilitar condiciones de acceso e información ambiental en los sectores que ofrece el territorio.





Infraestructura, Recursos hídricos y Conectividad:

- Fomentar una mayor estabilidad social gracias a la construcción de infraestructura facilitante e inclusiva que impulse el desarrollo económico y del empleo.
- Dotar de infraestructura física de calidad que mejore las condiciones de habitabilidad del territorio y que permita asequibilidad para todos

Objetivos Trascendentes

Junto con poder establecer una visión compartida del territorio, deben establecerse algunos objetivos de orden más "trascendentes", que pasan a constituirse en los lineamientos primordiales que ponen en pie, le dan sentido a la estrategia y la despliegan.

Por ejemplo, y en orden a los establecidos en el plan anterior:

- Potenciar el desarrollo del capital humano y social del Territorio
- Avanzar en el uso sustentable y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos
- Contribuir a un crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable
- Mejorar y ampliar la infraestructura de conectividad física y virtual
- Mejoramiento de la habitabilidad del Territorio





Gestión TERRITORIAL ZONAS REZAGADAS

EJES ESTRATÉGICOS DEL PLAN: DESCRIPCIÓN Y TABLA:

Objetivo	Descripción	Indicadores	Medio Plazo	Alcance	Impacto	Responsables	Financiamiento	Presupuesto	Observaciones	Estado	Fecha de actualización
Fortalecimiento institucional	Mejorar el nivel de preparación de las municipalidades para enfrentar situaciones de emergencia.	Número de municipalidades con planes de contingencia actualizados.	Elaboración de planes de contingencia.	Fortalecimiento de capacidades técnicas.	Reducción de la vulnerabilidad institucional.	Comité de Emergencias Regionales.	Presupuesto Municipal y Regional.
Desarrollo productivo y económico	Impulsar el desarrollo productivo y económico de las zonas rezagadas.	Número de emprendimientos creados.	Creación de emprendimientos.	Fortalecimiento de capacidades técnicas.	Generación de empleo y mejora de la calidad de vida.	Comités de Desarrollo Local.	Presupuesto Municipal y Regional.
Fortalecimiento de la gestión pública	Mejorar la gestión pública de las municipalidades.	Número de municipalidades con sistemas de gestión pública.	Implementación de sistemas de gestión pública.	Fortalecimiento de capacidades técnicas.	Mejora de la eficiencia y transparencia.	Comités de Gestión Pública.	Presupuesto Municipal y Regional.
Fortalecimiento de la gestión pública	Mejorar la gestión pública de las municipalidades.	Número de municipalidades con sistemas de gestión pública.	Implementación de sistemas de gestión pública.	Fortalecimiento de capacidades técnicas.	Mejora de la eficiencia y transparencia.	Comités de Gestión Pública.	Presupuesto Municipal y Regional.
Fortalecimiento de la gestión pública	Mejorar la gestión pública de las municipalidades.	Número de municipalidades con sistemas de gestión pública.	Implementación de sistemas de gestión pública.	Fortalecimiento de capacidades técnicas.	Mejora de la eficiencia y transparencia.	Comités de Gestión Pública.	Presupuesto Municipal y Regional.

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





Objetivo Estratégico	Indicador del objetivo específico	Indicadores operativos	Medidas operativas	Iniciativas Asociadas	Método de Verificación
<p>Objetivo Estratégico</p> <p>Generar un ambiente de trabajo seguro y saludable para los trabajadores de la zona.</p>	<p>Indicador del objetivo específico</p> <p>Completar el 100% de las actividades de capacitación de los trabajadores de la zona.</p>	<p>Indicadores operativos</p> <p>Realización de cursos de capacitación de los trabajadores de la zona.</p>	<p>Medidas operativas</p> <p>Elaboración de planes de capacitación de los trabajadores de la zona.</p>	<p>Iniciativas Asociadas</p> <p>Proyecto de Capacitación Ambiental SEREM Maule.</p>	<p>Método de Verificación</p> <p>Reportes de los trabajadores de la zona sobre la realización de los cursos de capacitación.</p>
<p>Objetivo Estratégico</p> <p>Generar un ambiente de trabajo seguro y saludable para los trabajadores de la zona.</p>	<p>Indicador del objetivo específico</p> <p>Completar el 100% de las actividades de capacitación de los trabajadores de la zona.</p>	<p>Indicadores operativos</p> <p>Realización de cursos de capacitación de los trabajadores de la zona.</p>	<p>Medidas operativas</p> <p>Elaboración de planes de capacitación de los trabajadores de la zona.</p>	<p>Iniciativas Asociadas</p> <p>Proyecto de Capacitación Ambiental SEREM Maule.</p>	<p>Método de Verificación</p> <p>Reportes de los trabajadores de la zona sobre la realización de los cursos de capacitación.</p>
<p>Objetivo Estratégico</p> <p>Generar un ambiente de trabajo seguro y saludable para los trabajadores de la zona.</p>	<p>Indicador del objetivo específico</p> <p>Completar el 100% de las actividades de capacitación de los trabajadores de la zona.</p>	<p>Indicadores operativos</p> <p>Realización de cursos de capacitación de los trabajadores de la zona.</p>	<p>Medidas operativas</p> <p>Elaboración de planes de capacitación de los trabajadores de la zona.</p>	<p>Iniciativas Asociadas</p> <p>Proyecto de Capacitación Ambiental SEREM Maule.</p>	<p>Método de Verificación</p> <p>Reportes de los trabajadores de la zona sobre la realización de los cursos de capacitación.</p>





OTROS ANTECEDENTES

1. MODELO DE GOBERNANZA PLANIFICADO A EJECUTAR.

En la búsqueda de propiciar interacciones y acuerdos entre el Gobierno Regional, Servicios Públicos y habitantes del territorio con la intención de generar oportunidades de desarrollo y soluciones a los problemas que los aquejan.

Para lo anterior el plan pretende entregar a los actores públicos y privados las herramientas para generar una orgánica autónoma que permita una interacción continua entre estos actores al tiempo que se dota de una estructura organizacional con capacidad decisoria, comprometiéndose, principalmente, los siguientes enfoques:

- a) Territorial, por cuando el plan pretende favorecer la oportunidad y condición de unidad territorial. La zona de influencia del plan comprende un territorio con historia y tradiciones comunes, con un sentimiento de identidad compartido. El fundamento del enfoque territorial es el reconocimiento de la diversidad social, productiva y ecológica, así como la concientización respecto a la importancia de la sostenibilidad y sustentabilidad en el uso de los recursos del territorio
- b) Ascendente, por cuanto se pretende fomentar la toma de decisiones participativas en el ámbito territorial en lo referente a las políticas de desarrollo, implicando tanto a los actores locales como a las instituciones públicas y privadas representativas de la sociedad, permitiendo una visión más completa y coherente con la realidad del territorio.
- c) Cooperación Público – Privada, al pretender conformar esta estructura estable, conformada por diversos órganos de gestión y decisión, en la que se encuentren representados el conjunto de agentes públicos y privados del territorio.
- d) Cooperación, al buscar facilitar el intercambio y difusión de las experiencias llevadas a cabo por cada actor y en cada sector, y el desarrollo de acciones que de manera individual no podrían realizarse. Todo ello con el objetivo de romper el aislamiento de las localidades y establecer nuevos vínculos entre agentes y/o actividades.

Esta orgánica autónoma, de naturaleza jurídico formal a determinarse, deberá estar dotado de un equipo técnico necesario para el desarrollo de sus funciones, entre las que se encuentra definir estrategias comunes para el desarrollo del territorio y su aplicación, así como fomentar la dinamización social y la promoción de un entorno adecuado para la revitalización social. De la manera descrita, la población adquiere un papel relevante, al canalizarse a través de la entidad propuesta los requerimientos ciudadanos, permitiendo a su vez canalizar los referidos requerimientos a los servicios públicos y actores con la capacidad de satisfacer las necesidades expresadas.

Página 50





La orgánica que se pretende implementar debe, en todo caso, definirse en cuanto a sus estatutos y principios en un proceso consensuado por los mismos intervinientes que permita operativizar y dotar de capacidades resolutorias a la organización.

2. COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN

2.1 Trabajo intersectorial en el territorio

Potenciar la intersectorialidad y actuación concertada de distintos ministerios y servicios públicos, identificando carencias específicas que requieren de intervenciones integrales.

Redes, Articulación y Asociatividad

1. Coordinar constantemente la relación entre los sectores público y privado, para generar instancias de diálogo permanente e intercambio de visiones, necesidades, propuestas e iniciativas para el desarrollo de proyectos que permitan cultivar la confianza entre los agentes, donde se logre generar acuerdos concretos sobre la visión de trabajo compartido con un horizonte de largo plazo, y que permita dirigir la intervención y el accionar del capital humano avanzado a las problemáticas reales de la sociedad y economía territorial.
2. Incentivar y fomentar la formación, permanencia y fortalecimiento de organizaciones que articulen esfuerzos individuales o asociativos, para elevar el grado de representatividad del sector privado del territorio, invitándolos constantemente a ser parte de la toma de decisiones.
3. Desarrollar un sistema de redes, que identifique y difunda las principales redes activas de acción territorial y las diferentes instancias de coordinación público-privada; que permita a sus usuarios generar vínculos con otros agentes del sector público e incorporarse a redes de índole social, de negocios o del conocimiento, favoreciendo la participación en redes regionales como la mesa del vino regional o la mesa hídrica, y nacionales y su inclusión en la toma de decisiones.
4. Proveer una red de apoyo a personas, familias y grupos asociativos del territorio, que les permita ampliar sus oportunidades, promoviendo la autonomía en el logro de sus proyectos de desarrollo.
5. Diseñar, flexibilizar y perfeccionar los instrumentos y metodologías de inversión pública, programas proyectos con los cuales se va a intervenir el territorio.
6. Perfeccionar la coordinación, el diseño y evaluación de planes y proyectos de inversión, de modo potenciar las complementariedades entre las distintas acciones que contribuyen al desarrollo socio-productivo y velar por la eficiencia y eficacia en la ejecución de las mismas.
7. Analizar de manera periódica la calidad de la intervención, el estado de avance y los eventuales ajustes que se requieran adoptarse
8. Promover y generar más y mejores espacios de participación público privada y nuevas estrategias de colaboración.

Página 51

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS



[Handwritten signature]



2.2 Cooperación Público-Privada

La modalidad propuesta tiene como objetivo general diseñar, implementar y evaluar un plan estratégico participativo, con base a la experiencia desarrollada en este ámbito y que fue parte inherente de los principios orientadores del programa para el periodo 2014-2018, y que continúa apuntando en lo medular al desarrollo de las comunidades que cohabitan el territorio Secano Maule Sur.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Diagnosticar la situación social y productiva del Territorio Secano Maule Sur de la región y de sus estructuras organizativas, identificando limitaciones, brechas sectoriales y oportunidades para el desarrollo en su dimensión territorial.
- Definir lineamientos estratégicos para la focalización de la inversión pública que involucre propuestas de programas/proyectos integrales y transversales orientados al desarrollo, innovación y mejoramiento de la competitividad de la comunidad socio productivo del territorio.
- Construir y desarrollar una estrategia de inversión y desarrollo, considerando como base, el diagnóstico realizado producto de los diálogos participativos 2014-2015, posteriormente por las mesas temáticas territoriales y actualmente por las mesas de trabajo comunal que han permitido además del primer impulso, otorgarle continuidad a aquellas iniciativas de carácter asociativo e innovativo, donde se posibilite la realización de encadenamientos productivos y de negocios, como el desarrollo de nuevos productos con un mayor valor agregado o la incorporación de nuevas tecnologías productivas de carácter sustentable.
- Elaborar instrumentos de gestión e indicadores de resultado que permitan medir el impacto de las acciones e iniciativas por financiar en el periodo 2019-2022, que permitan su monitoreo y seguimiento.

2.3 Definición de Visión

“Propiciar el desarrollo económico y social del territorio contando con la infraestructura de soporte adecuada que permita que los sectores productivos se consoliden y diversifiquen, contribuyendo a un desarrollo integral ambientalmente sustentable e inclusivo.”

2.4 Objetivos Trascendentes

Junto con poder establecer una visión compartida del territorio, deben establecerse algunos objetivos de orden más “trascendentes”, que pasan a constituirse en los lineamientos primordiales que ponen en pie, le dan sentido a la estrategia y la despliegan.

Por ejemplo, y en orden a los establecidos en el plan anterior:

Página 52

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





- Potenciar el desarrollo del capital humano y social del Territorio
- Avanzar en el uso sustentable y aprovechamiento sostenible de los recursos hídricos
- Contribuir a un crecimiento y desarrollo económico sostenido y sustentable
- Mejorar y ampliar la infraestructura de conectividad física y virtual
- Mejoramiento de la habitabilidad del Territorio

2.5 Metodología.

1. Generación de la instancia de Trabajo publico privado

1.1. El equipo del programa de gestión territorial para zonas rezagadas debe proponer un espacio de cooperación pública privada, que disponga de una normativa y de ciertos elementos reguladores y que constituye la principal instancia de trabajo colaborativo, basado en tres enfoques, la participación ciudadana, el desarrollo endógeno, y la planificación y gestión territorial, cuyo objetivo central es apoyar el desarrollo del territorio que hemos denominado Secano Maule Sur, que integra las comunas de Cauquenes, Chanco, Pelluhue y Empedrado, que presenta altos niveles de rezago y que por lo tanto requieren impulso en materia de pobreza, desempleo, infraestructura pública, conectividad y capacidades productivas entre otras.

1.2. La metodología a emplear en esta instancia de trabajo, está orientada a la generación de un plan de acción en conjunto con los actores, tanto privados como públicos a través de la deliberación y la cooperación pública-privada, orientada a la co-gestión de un plan de desarrollo 2019-2022 a través de intervenciones enfocadas en la reducción de brechas identificadas como prioritarias o estratégicas.

2. Definición de Actores

Para definir a que actores convocar a esta, el equipo debe apoyarse en un mapeo y análisis de actores relevantes que debe ser efectuado por el equipo PGTZR, considerando tanto la relevancia de los actores respecto de los sectores o actividades económicas, como su importancia social en el territorio. El equipo pretende convocar a representantes privados por eje de desarrollo. De igual forma serán convocados los representantes públicos del área sectorial pertinente a cada eje prioritario del Programa, alcaldes y/o representantes, Gobernadores y/o representantes.

3. Criterios de Representatividad de los Actores Privados

3.1-La primera consta de representantes formales de entidades con personalidad jurídica: Asociaciones gremiales, Cooperativas, Cámaras de Comercio, Sindicatos, Uniones comunales JVV, organizaciones funcionales y otras.

3.2-Como segunda condición están aquellos representantes de diversas agrupaciones de hecho, sin personalidad jurídica y que funcionan bajo la cobertura de algún programa de fomento público, como beneficiarios Prodesal, SAT- Indap

Página 53

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





Enfoque territorial: desde una dimensión social este radica en la construcción y movilización de los recursos territoriales, es decir, en el desarrollo de las capacidades de la población y en la articulación de éstas en procesos innovadores con una orientación sustentable.

Inclusión: En sociedades marcadas por la desigualdad, la participación, puede contribuir a reproducirla o bien a reducirla. El criterio de evaluación debe ser, si incorpora personas o grupos que tienden a estar excluidos por diversas razones (género, diversidad étnica, discriminación, discapacidad, entre ellas).

Incrementalidad: Aquí interesa el avance del proceso participativo y su capacidad de perfeccionamiento y ampliación en el tiempo, vale decir, que vaya desarrollando instrumentos para incorporar a quienes debieran estar participando y no lo están.

Apertura y Publicidad: La difusión pública de los procesos participativos y la transparencia de su ejercicio y resultados es también fundamental. En ocasiones los procesos tienden a cerrarse o especializarse, por distintas razones (es poco el tiempo disponible, se buscan resultados rápidamente, los temas interesan a la autoridad más que a los ciudadanos) y eso solo se altera con apertura y publicidad.

Pertinencia: el tipo de problema, los recursos disponibles, los objetivos y alcances del proceso participativo son todos factores que definirán la amplitud necesaria de la convocatoria y la participación requeridas. Lo fundamental en esto es que la decisión sobre estos asuntos no resida exclusivamente en la autoridad o los funcionarios, sino que forme parte del propio proceso participativo.

Para ello proponemos 2 objetivos de Participación Ciudadana:

a.- La generación de Diálogos Participativos (DP), como espacios de encuentro entre la ciudadanía y los representantes de los servicios públicos y otras autoridades del Estado para realizar un diálogo sobre materias atinentes al desarrollo del Plan u otras materias de interés público, resguardando el acceso a información relevante en los temas de interés que se estén tratando, maximizando las oportunidades de participación de cada persona, y a la vez minimizar el riesgo de "captura de agenda" por parte de algunos participantes, evitando que hablen siempre los mismos, e involucrando activamente a un gran número de personas que permita la generación de acuerdos.

b.- Una Cuenta Pública Participativa por año, de acuerdo con la Ley N° 20.500 en su artículo 72: "Los órganos de la Administración Pública, anualmente, darán cuenta pública participativa a la ciudadanía de la gestión de sus políticas, planes, programas, acciones y de su ejecución presupuestaria". La condición de obligación de rendición de cuentas, constituye un mecanismo propio de un Estado democrático. Esta definición está relacionada con la exigencia de transparencia de la acción pública para el control social del ejercicio del poder. En este sentido, la Cuenta Pública Participativa constituye una oportunidad relevante para someter al escrutinio y juicio ciudadano la gestión y evaluación de la gestión del Plan.





3. SOSTENIBILIDAD

3.1 Mantenición de los estándares logrados con la ejecución del Plan

La sostenibilidad de los programas y proyectos siempre es el desafío mayor y la gran incógnita con relación a su efectividad, debido a que la misma está sujeta a un conjunto de variables que no pueden ser garantizados por los ejecutores del mismo, así como también depende de la continuidad de Estado a nivel local, compromisos institucionales, mantenimiento de políticas institucionales, compromisos personales, entre otras.

En ese sentido, el plan se debe acompañar de las instituciones gubernamentales responsables de los temas para que una vez el proyecto concluya, afín que éstas puedan seguir acompañando a los gobiernos locales en los procesos iniciados que les son de sus competencias.

El programa de Gestión tiene la responsabilidad de la coordinación intersectorial e interinstitucional, entre los diferentes niveles de la administración pública y los entes privados a nivel municipal, provincial, regional y sectorial que inciden en el diseño, formulación, implementación, gestión y evaluación, de la ordenación y ordenamiento urbano, rural e inversión derivada desde nivel central.

En la práctica esto se concretiza de manera resumida en varios procesos fundamentales:

- 1.- El acompañamiento y asesoramiento técnico para la conformación y puesta en funcionamiento de las mesas de trabajo en sus diferentes ámbitos, los que son conformados por autoridades, técnicos locales y representantes de las comunidades. Se les acompaña y capacita para integrarse a la elaboración del propio Plan, en el cual se priorizan las iniciativas y proyectos necesarios para satisfacer las demandas de bienes y servicios públicos de las comunidades; aquellas que no son competencia de los gobiernos locales. Por consiguiente, nos ocupamos de canalizarlas mediante la articulación y puesta en funcionamiento de las mesas intersectoriales de articulación de políticas públicas y el desarrollo de programas y proyectos en diferentes territorios.
- 2.- Mediante diferentes iniciativas de inversión apalancadas como recursos adicionales a las iniciativas incluidas en el Plan, provenientes de Fundaciones, Corporaciones y otras que cuentan con el apoyo de agencias nacionales e internacionales de cooperación. Se implementan también diferentes procesos de fortalecimiento institucional o elevación de capacidades de gestión, así como la implementación de las metodologías y herramientas contempladas tanto en la Estrategia Nacional de Desarrollo Regional y el Sistema Nacional de Inversiones.

3.2 Desarrollo de capacidades locales

En este punto es bueno aclarar que el Programa de Gestión consideró la elaboración de los planes municipales de desarrollo de manera conjunta tanto para el municipio y sus distritos municipales, para tener una visión integral de los territorios y priorizar sus necesidades de manera conjunta.

En paralelo se fue haciendo el proceso de fortalecimiento institucional que los hacía merecedores de la financiación de las iniciativas priorizadas, según su correspondiente inversión, y de acuerdo a su tanda de fortalecimiento institucional, lo que muchas veces retrasaba la concreción de las inversiones, con las tensiones

Página 56





que ello implica entre las autoridades y ciudadanos que muchas veces no entendían que su necesidad estaba condicionada a que el gobierno local alcanzara niveles de capacidades específicas.

El mayor reto es partir de la realidad de los espacios territoriales y formular iniciativas que vayan relacionadas directamente con sus reales necesidades, y aprender de las iniciativas ya implementadas con el concurso de todas las instancias involucradas en la dinámica territorial.

Es por ello que el proceso iniciado requiere recibir soporte en la continuidad de los elementos básicos de gestión en especial en la implementación de las propuestas de control social, enfocado en sus diferentes ejes, siendo estos principalmente transversales al plan, por ser viabilidad ambiental, social y económica, que son parte de los resultados del presente proyecto.

La propuesta de generación de capacidades locales contempla tres principios básicos: La aceptación social del objeto del proyecto; su validez técnica y científica derivada del proceso de ensayos y evaluación de propuestas de manejo; y, la promoción de la autogestión, eficiencia empresarial y la asociatividad en función de cadenas productivas.

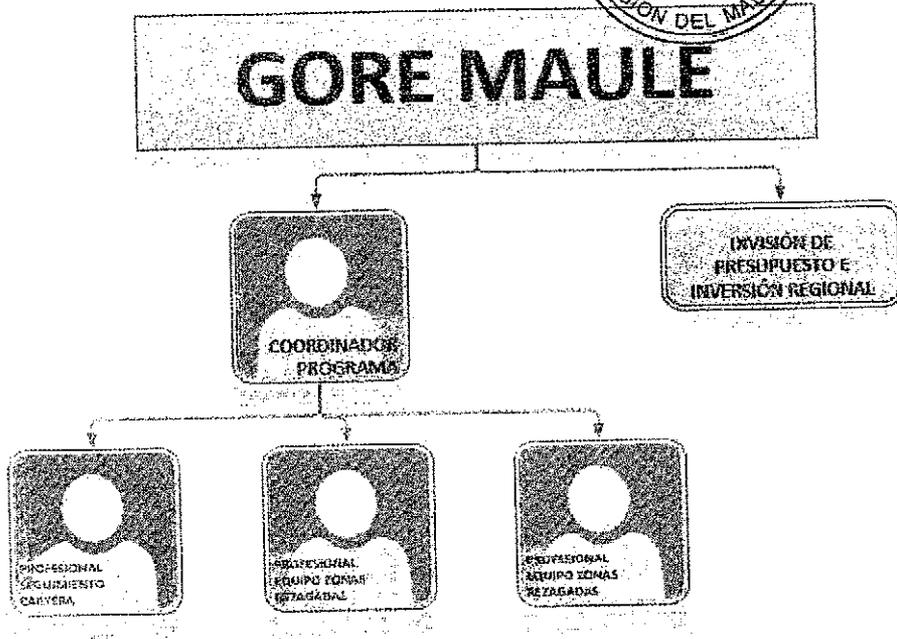
El primer gran reto es aprovechar la presencia de materias de pertinencia municipal que están presentes en el territorio, por ser, los Sistemas de Certificación Ambiental, y los procesos de reforma de la norma municipal para clarificar las reales diferencias o semejanzas entre municipios y distritos municipales, ya que es importante como figura jurídica, tener certeza ante que entes se opera (Pladeco y Ordenanzas Municipales).

Otro gran reto tiene que ver con la elevación de las capacidades de las unidades territoriales, para poder manejar posibles inversiones multisectoriales, con la inducción de recursos sectoriales, sin la necesidad de ser tuteladas por entidades de otros niveles de gobierno.

Por último y no menos importantes corresponde a la sensibilización de las autoridades de elección popular, tanto de los gobiernos locales, como nacionales, para que continuaran implementando las acciones de sus predecesores asistidos por el proyecto, de manera de preservar la permanencia del personal previamente capacitado y entrenados por el proyecto.

página 57





4.2 Dinámica de trabajo equipo GORE

La dinámica de seguimiento de cartera se genera a partir de la división de iniciativas individuales por parte del Coordinador entre los profesionales del equipo del programa de gestión territorial para zonas rezagadas y la posterior recopilación de información que realizan estos profesionales, ya sean aspectos técnicos; por medio de reuniones con las unidades correspondientes, sean estas municipales o sectoriales, como aspectos financieros a través de información que proporciona la Unidad de puesta en marcha y Seguimiento Financiero y la Unidad de Transferencias, Plataformas digitales siendo las principales: SUBDERE Online, Chile indica, Banco Integrado de Proyectos . Una vez que se contrasta la información se generan los entregables que el Coordinador valida, para finalmente enviar a la División de Desarrollo Regional, Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo.

5. TRANSPARENCIA

5.1 Elementos de probidad en el desarrollo del plan

“El buen uso de los recursos estatales es fundamental para la conducción de toda política pública. Para conseguir que esto sea posible, la transparencia es una herramienta en la administración efectiva de las cuentas, que permite reafirmar el control de los ciudadanos sobre el ejercicio del poder público y generar confianza en las instituciones” (Consejo para la Transparencia)

Página 58





Se establecerá, dentro de las facultades administrativas que el programa dispone con apego a la ley 20.285 sobre acceso a la Información Pública, normativa a través de la cual las autoridades y funcionarios de la Administración del Estado deben dar estricto cumplimiento al principio de transparencia de la función pública: esto es, respetar y cautelar la publicidad de los actos, resoluciones, procedimientos y documentos de la Administración, así como la de la información que le dio fundamento, y en facilitar el acceso de cualquier persona a esa información.

En virtud a que toda persona tiene derecho a solicitar y recibir información de cualquier órgano de la Administración del Estado reconocemos dos criterios esenciales para cabida a la promoción de esta normativa:

- La participación de los ciudadanos y la cooperación con la sociedad civil favorece los planes de acción del programa.
- La participación de los sectores público y privado en el desarrollo del plan estratégico genera corresponsabilidad en los resultados e impacto del programa.

5.2. Rendición de Cuentas

Como política orientada a la comunidad, se implementarán las instancias formales para recoger la opinión de los grupos de interés y ciudadanía en general a través de una **Cuenta Pública** anual del programa, que permita informar a los grupos de interés que articula el programa, información sobre los gastos referidos al presupuesto anual en un formato claro, comprensible y oportuno, que recoja los detalles del programa: las políticas y presupuestos, los criterios de asignación de recursos y focalización de beneficiarios, los detalles de implementación, información para la evaluación de necesidades y el respectivo enfoque territorial del programa.

5.3 Difusión y conocimiento del Plan

Dentro las medidas para la difusión y conocimiento del plan, se contemplan:

Promover la transparencia de la función pública, la publicidad de la información resultante del desempeño del programa y el derecho de acceso a la información a esta, por cualquier medio de publicación.

Realizar actividades de difusión e información al público, sobre las materias competentes del plan.

Promover la importancia de la participación ciudadana y el rol de los ciudadanos para ejercer "control social"

Promover buenas prácticas en materia de Transparencia

Relevar la Participación Ciudadana, así como su relación con el Derecho de Acceso a la Información consagrado en la Ley de Transparencia

Ofrecer a los grupos de interés que articula el programa, información sobre los gastos referidos al presupuesto anual en un formato claro y comprensible.

Generar pautas claras sobre qué tipo de información debe hacerse pública para que los actores interesados puedan evaluar fácilmente el impacto del trabajo desarrollado.

Página 59

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





Elaborar información oportuna de los detalles de los programas, los planes y presupuestos, los criterios de asignación de recursos y focalización de beneficiarios, los detalles de implementación, información para la evaluación de necesidades y el y el respectivo enfoque territorial del programa.

Desarrollar lenguajes y formatos simples, fáciles de usar, que se adapten al contexto local (incluidas las personas analfabetas), y utilice los medios locales y las estructuras de la comunidad para difundir la información pertinente.

Publicación de las declaraciones de patrimonio e intereses de los integrantes del programa de zonas de rezago.

Impulso a la cultura de la transparencia y del ejercicio del derecho de acceso a la información pública.

Elaboración y publicación de Indicadores de desempeño del desarrollo del programa, con el objeto de facilitar el permanente escrutinio público y dar seguimiento al impacto de este, con los cuales se podrá conocer la calidad en el desempeño del mismo y realizar acciones para su mejoramiento.

5.4 Duración del Plan

El presente plan tiene una duración de cuatro años.





ANEXO N°1 Cartera de Iniciativas

Programa de Gestión Territorial Para Zonas Rezagadas "Secano Maule Sur"

Página 61

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS





Código	Nombre Proyecto	Descripción	Quantidad	Unidad	Material	Valor Unitario	Valor Total	Observaciones	Estado	Fecha	Valor
20	RECONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 20)	Reconstrucción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
21	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 21)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 80.000	\$ 80.000		Completado	2009/08	\$ 80.000
22	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 22)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 1.000.000	\$ 1.000.000		Completado	2009/08	\$ 1.000.000
23	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 23)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 220.000	\$ 220.000		Completado	2009/08	\$ 220.000
24	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 24)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 45.000	\$ 45.000		Completado	2009/08	\$ 45.000
25	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 25)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
26	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 26)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
27	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 27)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
28	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 28)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
29	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 29)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
30	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 30)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
31	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 31)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
32	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 32)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
33	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 33)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
34	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 34)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
35	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 35)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
36	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 36)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
37	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 37)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
38	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 38)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
39	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 39)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000
40	CONSTRUCCION DE LA VIALIDAD EN LA COMUNA DE... (Código 40)	Construcción de la vialidad en la comuna de...	1	km	Asfalto	\$ 50.000	\$ 50.000		Completado	2009/08	\$ 50.000





ANT	ACT	DESCRIPCION	REPARTICION	COBRO	ESPECIE	NOMBRE	ACTIVIDAD	MODALIDAD	CONTRATACION	VALOR	IMPORTE						
58	58 RATE	CONSTRUCCION COSTA VERA DE FRECUENCIA	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
59	59 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
60	60 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
61	61 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
62	62 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
63	63 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
64	64 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
65	65 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
66	66 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
67	67 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
68	68 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
69	69 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
70	70 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
71	71 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
72	72 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
73	73 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
74	74 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$
75	75 RATE	CONSTRUCCION REEDUCACION DE ESCUELAS	Compañía Inmobiliaria	Política	Operación	Nuevo	Actividad de	Modalidad de	Contrato de	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$	\$





ANEXO N°2 Cartera Priorizada para Ejecución 2019

Página 62

PLAN DE DESARROLLO DE ZONAS REZAGADAS



A handwritten signature in black ink, appearing to be a stylized name.



ORDEN	PROYECTO	UBICACION	FECHA DE INICIO	FECHA DE FIN	VALOR ESTIMADO	VALOR REALIZADO	PROGRESO
1	2	3	4	5	6	7	8
1	TRANSFERENCIA APL. VITIVINICOLA, AGRIPECES Y TURISMO ZONAS RITAGUAS	Proyecto Productivo, Innovación y desarrollo	Ejecución	2015	\$ 312.000	\$ 312.000	100%
2	TRANSFERENCIA IMPLEMENTACION DE PRÁCTICAS DE PRODUCCION LIMPIA	Proyecto Productivo, Innovación y desarrollo	Ejecución	2015	\$ 635.000	\$ 635.000	100%
3	TRANSFERENCIA PROGRAMA DE APOYO A ACTIVIDADES EN COMUNAS RIZOVILLAS	Proyecto Productivo, Innovación y desarrollo	Ejecución	2015	\$ 38.000	\$ 38.000	100%
4	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DEL CULTIVO DE FRUTILLAS	Proyecto Productivo, Innovación y desarrollo	Ejecución	2015	\$ 232.000	\$ 232.000	100%
5	TRANSFERENCIA MEJORAMIENTO DE LA CALIDAD DE LUTIVINICOLE CALIQUERES	Proyecto Productivo, Innovación y desarrollo	Ejecución	2015	\$ 240.000	\$ 240.000	100%
6	TRANSFERENCIA ASISTENCIA Y ACCESO AL FINANCIAMIENTO PARA EMPRESAS Y EMP	Proyecto Productivo, Innovación y desarrollo	Ejecución	2015	\$ 1.818.000	\$ 1.818.000	100%
7	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO LA LOGISTICA Y SERVICIOS AMBIENTALES	Proyecto Productivo, Innovación y desarrollo	Ejecución	2015	\$ 170.000	\$ 170.000	100%
8	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DE LA CONDUCCION Y MANEJO DE EMPRESAS	Proyecto Productivo, Innovación y desarrollo	Ejecución	2015	\$ 200.000	\$ 200.000	100%
9	TRANSFERENCIA FORTALECIMIENTO DEL TURISMO AL SUR DEL MAULE	Proyecto Productivo, Innovación y desarrollo	Ejecución	2015	\$ 338.400	\$ 338.400	100%
10	CONSERVACION DE VINEDOS ZONAS AGRIPECES COMUNAS CALIQUERES	Conservación	Ejecución	2015	\$ 300.400	\$ 300.400	100%
11	CONSERVACION DE VINEDOS ZONAS AGRIPECES COMUNAS CALIQUERES	Conservación	Ejecución	2015	\$ 61.700	\$ 61.700	100%
12	CONSERVACION DE VINEDOS ZONAS AGRIPECES COMUNAS CALIQUERES	Conservación	Ejecución	2015	\$ 51.999	\$ 51.999	100%
13	CONSERVACION DE VINEDOS ZONAS AGRIPECES COMUNAS CALIQUERES	Conservación	Ejecución	2015	\$ 35.000	\$ 35.000	100%
14	CONSERVACION DE VINEDOS ZONAS AGRIPECES COMUNAS CALIQUERES	Conservación	Ejecución	2015	\$ 38.400	\$ 38.400	100%
15	CONSERVACION DE VINEDOS ZONAS AGRIPECES COMUNAS CALIQUERES	Conservación	Ejecución	2015	\$ 58.981	\$ 58.981	100%
16	CONSERVACION DE VINEDOS ZONAS AGRIPECES COMUNAS CALIQUERES	Conservación	Ejecución	2015	\$ 58.981	\$ 58.981	100%
17	CONSERVACION DE VINEDOS ZONAS AGRIPECES COMUNAS CALIQUERES	Conservación	Ejecución	2015	\$ 58.981	\$ 58.981	100%
18	CONSERVACION DE VINEDOS ZONAS AGRIPECES COMUNAS CALIQUERES	Conservación	Ejecución	2015	\$ 58.981	\$ 58.981	100%
19	CONSERVACION DE VINEDOS ZONAS AGRIPECES COMUNAS CALIQUERES	Conservación	Ejecución	2015	\$ 58.981	\$ 58.981	100%



Doña Cristina Bravo, prosigue "Enseguida, analizamos el Oficio que contiene la propuesta del Ejecutivo, en que nos solicita aprobar la iniciativa de inversión año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada "Transferencia Fomento Productivo Minero Región del Maule", Código BIP 40.008.604-0, por el monto de M\$ 278.960 para etapa de ejecución. La Coordinadora de Minería en la Región Katherin Tello, nos dio a conocer el proyecto, e informa el número de beneficiarios y nos señala además que las Comunas que se incorporan de la Región del Maule, tales como Hualañé, Licantén, Vichuquén, Romeral, Curepto Empedrado, Pencahue, San Clemente; Linares, Colbún, Cauquenes y localidad de Nirivilo. Lo que busca esta iniciativa es apoyar a la pequeña Minería, tiene una duración de 18 meses y el objetivo central es fomentar la reactivación y nuevas explotaciones mineras de la Región. La idea es generar información técnica, un catastro regional, y un diagnóstico de la actividad minera por sector, de tal manera que sirva para activar la pequeña minería regional. Busca elaborar un Plan de Intervención derivado de los estudios mineros y geológicos, implementando un catastro y un diagnóstico por sector minero, y principalmente asesorar a los pequeños mineros en todo lo que dice relación con la exploración y explotación minera, en metodologías de trabajo que aumenten la productividad y seguridad de las faenas. Ejecutar un fondo para la adquisición de equipos, herramientas y labores que promuevan el aumento, la productividad y seguridad en las distintas faenas mineras".

"Conversábamos en la reunión, es que este es un tema que ya habíamos visto anteriormente, porque la coordinadora se había presentado en una Comisión anterior, donde vino acompañada por distintos empresarios de la minería, que nos contaron cuál era la realidad de la Región, y todos los Consejeros que allí estábamos concordamos con aprobar la iniciativa, porque hay muchas cosas que hacer en el área minera y no tenemos las herramientas ni tampoco el recurso humano que nos permita ir avanzando en esta materia".

Don Jonathan Norambuena, manifiesta "saludar al Intendente, a los Consejeros, Alcaldes, Vecinos que nos acompañan".

"Cuando llegué me encontré con Edgardo Hernández que pertenece a una de estas empresas mineras y me gustaría contarles que su padre fue la persona que descubrió una mina de piedra toba en Colbún, un material bastante innovador, en



el que se han descubierto diferentes usos, para la salud, en el tema de los animales, como cultura, material para hacer artesanía, y se ha generado un pequeño polo de desarrollo en el sector de Quinamávida, que le da trabajo a bastantes personas, a puro ñeque”.

“Entonces, cuando de repente hablamos de minería, pensamos que son grandes empresas que reciben muchos recursos y lo cierto es que en estos casos que les comento, se necesita mucho ñeque, por lo que creo que estos recursos les va a venir bastante bien a este grupo de emprendedores y que son muy visionarios, porque donde todos sólo veíamos cerros en la Comuna de Colbún, una persona vio una posible fuente de trabajo y por Dios que le ha hecho bien a esa Comuna, y a mucha gente que se ha visto beneficiada con las cualidades terapéuticas de esta piedra toba, y por eso quiero aprovechar de felicitar a este amigo que les señalé”.

Don Rodrigo Sepúlveda, señala “nosotros estuvimos con la gente de la Asociación de Mineros en la Comisión, y la verdad es que uno empieza a conocer el tema desde cuando se ha desarrollado, la instalación de la Coordinadora de Minería acá, cuando se logró no depender de otros y tener una Coordinación desde la Región, y leía con atención hace unos días la declaración en el diario, que fueron interesantes, porque hablan de que esperaban muchos más recursos, que somos el pariente pobre de la Región, mejor leeré, para no cometer ningún error, dice “manifestaron su disconformidad ante el pobre apalancamiento por parte del Gobierno Regional, que se limita solamente a 220 millones de pesos, lo que es insuficiente para apoyar proyectos”.

“Luego dice, que con esto los empresarios se cansaron de cancelar, remataron sus propiedades y que en realidad no sirve de mucho”.

“Pero en definitiva yo sé que es un tema muy insipiente en la Región y que necesita mucho más respaldo, y lo decíamos, que debiera ser parte incluso como elemento fuerte en los lineamientos de la Estrategia Regional de Desarrollo, pero creo que en la medida que se van mostrando cosas, nosotros pudiéramos seguir apoyando y apalancando algo más definitivo. A lo mejor la suma de 220 millones de pesos, se vea como no mucho, pero créanme que para ser recursos de los Maullinos, es bastante, por tanto no miraría tan en menos el aporte que se pueda aprobar acá, si es que sucede, y



los invitaría a tener reuniones mucho más permanentes y que nos puedan ir contando lo que va pasando”.

“De repente uno extraña que algunos tan importantes como este, y quiero decir que confío mucho en la Coordinadora, que nos vaya contando mensualmente el estado de avance de los proyectos, porque en la medida que se van viendo luces, el próximo año o el que sigue pueden ser duplicados los recursos”.

Don George Bordachar, agrega “solamente decir que hay que apoyar esta iniciativa y contarles que cuando estuvieron los mineros acá, me impresionó mucho lo que nos decía doña Patricia Velasco, pues ella contaba su historia de los años que lleva en esto, como es que debía subir a caballo a ver su mina y muchas otras cosas que nosotros no sabemos, por ejemplo el Consejero Améstica, me decía que no sabía que habían minas en la Región, entonces tenemos poco conocimiento y la verdad es que para ellos es muy sacrificado. Entonces estos pocos recursos que algunos encuentran, efectivamente pueden ser pocos, pero así estamos comenzando”.

“Quiero felicitar a la Coordinadora Regional de Minería, Katherin Tello, por esta iniciativa. Y aquí también se ve reflejado el interés del Ministro de Minería, que también ya lo ha señalado. Y a todos Ustedes que trabajan en esto. Solamente agregar que en lo personal voy a continuar apoyándolos, creo que es algo que va a impactar a la Región, si nos va bien”.

“Decirle a doña Patricia Velasco que continúe en su trabajo, ella es una minera de tomo y lomo, así es que felicitarlos a todos”.

“Agradezco también al Intendente que haya presentado esta iniciativa al plenario, y obviamente va a contar con mi voto”.

El Intendente Regional, indica “saludar a cada uno de Ustedes, creo que los Alcaldes ya se han retirado, a los Consejeros(as), a los SEREMIS, y a los amigos de la minería”.

“Quiero dar una pequeña explicación por el monto. El proyecto inicial era por sobre 1.000 millones de pesos, en que era un proceso de tres años, pero nosotros



quisimos parcializar esto, ello no significa que nosotros les vamos a cortar las manos, o le vamos a cortar la ayuda, sino que significa que es un primer paso, que es importante, pero es la primera fase que el estudio, en profundidad de cuáles son los niveles y la proyección de la minería en la Región”.

“Hay muchos tabúes con respecto a la minería principalmente, con los relaves y la relación que tiene con las tierras que van relacionadas con el agua y con la producción agrícola”.

“Entonces creo que necesitamos nosotros más información y también necesitamos una adaptación psicológica a lo que es la minería donde hay grandes yacimientos en nuestra Región, y lo sé, y quiero que se vayan con la sensación de que nosotros queremos ayudarlos, pero paulatinamente, porque el proyecto implicaba tres años, ahora vamos a implicar año a año e ir evaluando también como van requiriendo Ustedes los recursos y también la proyección económica y productiva a futuro, que pueda tener la minería dentro de la Región”.

“Esta es una explicación para que Ustedes no queden disconformes y no queden con la duda porque nosotros sí queremos ayudarlos, pero paso a paso como dicen por ahí”.

Don Rodrigo Hermosilla, dice “encuentro que es una muy buena iniciativa apoyar a quienes están en este sueño, porque la minería es un sueño y una aventura, es un atreverse, a veces es hasta una locura. He tenido la posibilidad de conocer a muchos amigos a veces con un maletín cargado de papeles, y mostrando distintas piedras y diciendo que en tal lugar, por aquí y por allá y la gente no los considera mucho y no los toma en cuenta, a muchos les debe haber pasado”.

“Por eso digo, nos remonta a la antigüedad porque cuando uno se encuentra con una persona que le cuenta estas historias, uno se remonta al pasado a esas antiguas películas donde la gente incursionaba a la orilla de los ríos, en montañas, cordilleras, de manera que creo que hoy concurrir con recursos para esta iniciativa me parece importante. El monto puede ser pequeño, pero como decía alguien por ahí: cuando no hay, una chaucha es plata”.



"Me da la impresión que el Gobierno Regional, es la primera vez -pareciera- que el CORE va a aportar recursos para esta área, si es así en hora buena. Coincido plenamente con lo que ha dicho el Sr. Intendente, y nos vamos a alinear allí, que en la medida que vamos viendo resultados naturalmente que no vamos a tener ningún problema en ir aprobando más recursos, porque creemos en esto. Y quien dice que esta también puede ser otra de las vías de desarrollo de la Región del Maule, así que contarán también con mi apoyo".

Don Juan Valdebenito, manifiesta "coincido plenamente con lo que han dicho los Consejeros, y quiero destacar la actitud del Intendente, porque esta es la primera vez que este Gobierno Regional hace una apuesta, pensando más que en los mineros, pensando en la Región. Tuve la oportunidad de trabajar con la encargada de la SEREMI de Minería que es una joven profesional, con hartos sueños y me impactó lo motivada que ella viene, una mujer joven con una mirada de futuro y con un sueño de hacer esta Región, efectivamente una Región más grande y siento que este país tiene muchas características que son parecidas, y debo reconocer que cuando se instala por primera vez, como bien decía el Consejero Sepúlveda una Coordinación de Minería, muchos nos preguntamos qué vienen a hacer a Talca, porque uno piensa que se están creando estos puestos por la nada. Pero cuando uno comienza a interiorizarse se da cuenta que esta Región si tiene mucho potencial, y como no es una zona minera, las personas que se dedican a ello, se esfuerzan como la Señora que acaba de reconocer el Consejero Bordachar, hacen un tremendo esfuerzo y trabajo, sin apoyo".

"Por eso yo lo felicito Intendente, porque Usted ha tomado el guante en varias acciones y se lo rescato, por eso es que se lo destaco, porque no tiene esa mirada pequeña, sino que una mirada de Región. Y la verdad es que yo les deseo el mayor de los éxitos, sé que los recursos son escasos, pero siento que Ustedes los van a trabajar y desarrollar como corresponde".

"Siento que hablo por la mayoría de los Consejeros(as), creo, y que si el próximo año se ven buenos resultados, van a contar nuevamente con nuestro apoyo".

Don Patricio Ojeda, expone "poco queda por decir, solamente queda suscribir lo que se ha dicho. Pero tengo un par de aseveraciones, la primera va dirigida a la comunidad o a los vecinos del Maule, que creyeron mucho antes que nosotros en



la actividad minera. Se hace también un poco de justicia, porque si bien es cierto hablar de Minería en el Maule, que es una zona agrícola es muy complejo. Lo que yo valoro a Katherin Tello y a su equipo, porque venir a levantar una bandera de minería en una zona que es netamente agrícola es como predicar en el desierto".

"Sin perjuicio de eso, decirles que desde mi punto de vista también aquí hay un grado de justicia, porque acostumbramos en este GORE transferir recursos importantes a distintos sectores, sobre todo y obviamente a la agricultura, al riego y una serie de otras cosas, pero Ustedes también son maulinos, son personas que buscan potenciar el desarrollo y ampliar la matriz productiva y cómo no hacerlo si lo saben hacer bien, a través de la minería".

"Por tanto cuando vienen aquí agrupaciones gigantescas de agricultores a exigirnos y están en su derecho quizá, de pedirnos recursos para una u otra cosa, Ustedes han sido bastante más humildes y bastante respetuosos y han venido a pedir un muy pequeño aporte, comparado con cualquier otro a quienes le hemos dado, en otros rubros, que seguro necesitan un poco más".

"Creo que hoy es un hito histórico, creo que en el tiempo probablemente este monto va ir creciendo mucho más, porque los resultados se van a ir viendo. Aquí no estamos hablando de explorar nueva minería, sino que solamente estamos hablando en gran parte, de una reactivación. Es decir de una consideración, que durante muchos años estuvieron postergados y que hoy día con el pequeño aporte que nace, que es incipiente, que probablemente va a crecer en el tiempo se va a transformar entonces, en un hecho que va a ser más relevante de lo que ya es".

"Sólo recordarle a los Consejeros, que por patentes, que por una serie de otros pagos de concesiones, el mundo minero en la Región del Maule, si bien es cierto es incipiente, deja más de 6.000 mil millones de pesos en esta Región, por lo tanto ese aporte que le hacen a la Región es muy importante, a través de los Municipios, a través del propio Gobierno Regional en impuestos; por tanto creo que hay un justo derecho de que así como ellos aportan e incluso de repente con poca esperanza, nosotros ojalá en el tiempo vayámoslo haciendo".



“Así es que quiero felicitar al equipo en primer lugar, liderado por Katherin Tello, y segundo a quienes los han acompañado desde el mundo productivo”.

“Efectivamente la Región del Maule tiene aquí una gran oportunidad y vaya el mismo reconocimiento para el Intendente que ha tenido esa visión regional de también buscar ampliar esa matriz, y no solamente depender de una, porque aquí hay espacio para todos”.

El Presidente somete a votación la aprobación de la iniciativa de inversión año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada “Transferencia Fomento Productivo Minero Región del Maule”, Código BIP 40.008.604-0, por el monto de M\$ 278.960, para su etapa de ejecución, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 907, remitido por el Ejecutivo, fechado el 29.03.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Osés, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión año 2019, correspondiente al Subtítulo 33, denominada “Transferencia Fomento Productivo Minero Región del Maule”, Código BIP 40.008.604-0, por el monto de M\$ 278.960, para su etapa de ejecución, cuya propuesta se encuentra contenida en el Oficio N° 907, remitido por el Ejecutivo, fechado el 29.03.19.

Acto seguido, el Presidente, concede la palabra a la Presidenta de la Comisión de Presupuesto, Consejera Cecilia Parham, con el objeto de que informe los temas analizados en su Comisión.

Doña Cecilia Parham, dice “le saludo Presidente, a nuestro Intendente, a los Consejeros(as) Regionales, a los SEREMIS, Alcaldes, Jefes de Servicio, amigos todos”.



“A la Comisión nos ha llegado la propuesta del Ejecutivo, solicitándonos aprobación a una modificación presupuestaria del Programa 02, denominado “Inversión Regional”, según detallo a continuación:

SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO INCREMENTO M\$
		INGRESOS	29.688
15		SALDO INICIAL DE CAJA	29.688
		GASTOS	29.688
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	29.688
	01	DEVOLUCIONES	29.688

“Esta solicitud está destinada a mantener los recursos disponibles para dar término a las obras inconclusas del proyecto con cargo a la Boleta de Garantía del BCI, tomada por la Empresa Ingeniería y Construcción Cosmito Ltda. Por el monto de M\$ 29.688, del proyecto denominado “Reposición Parroquia de Sagrada Familia”. La Comisión lo aprobó en forma unánime Presidente, y le solicitamos por tanto, someterlo a votación ante este plenario”.

El Presidente, pone en votación la aprobación de la modificación presupuestaria del Programa 02, denominado “Inversión Regional”, según ha detallado el Presidente de la Comisión, y que además se encuentra contenida en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el oficio N° 869, de fecha 26.03.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la modificación presupuestaria del Programa 02, denominado “Inversión Regional”, cuyo detalle se indica a continuación, todo en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 869, de fecha 26.03.19:



SUBTITULO	ITEM	DENOMINACION	MONTO INCREMENTO M\$
		INGRESOS	29.688
15		SALDO INICIAL DE CAJA	29.688
		GASTOS	29.688
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	29.688
	01	DEVOLUCIONES	29.688

Doña Cecilia Parham, prosigue "el segundo punto establecido en la Tabla, es la solicitud de aprobación de la iniciativa de inversión Circular 33, año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Pelarco", Código BIP 40.000.669-0, por un monto de M\$ 76.941, para etapa de ejecución. La Comisión también aprueba esta solicitud, en forma unánime Presidente y le solicitamos pueda someterlo a votación en este plenario".

Don George Bordachar, indica "solamente referirme a la Circular 33, sobre adquisición de vehículos, como Consejero de la Provincia de Curicó, tengo la inquietud del Alcalde de Rauco que tiene un Bus con RS, desde hace mucho tiempo, recuerdo que hace un tiempo atrás se aprobó una cantidad importante de recursos para esto, y he visto ya a varias Comunas del sector sur que se han beneficiado, pero nosotros en la provincia de Curicó no hemos tenido mucho, por eso Intendente queríamos ver la posibilidad de incorporar este Bus para la Comuna de Rauco".

El Presidente, somete a votación la aprobación de la iniciativa de inversión Circular 33, año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición Retroexcavadora, Comuna de Pelarco", Código BIP 40.000.669-0, por un monto de M\$ 76.941, para etapa de ejecución. Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 903, de fecha 29.03.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Rojas, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz.

El Consejo acuerda aprobar la iniciativa de inversión Circular 33, año 2019, correspondiente al Subtítulo 29, denominada "Adquisición Retroexcavadora,



Comuna de Pelarco", Código BIP 40.000.669-0, por un monto de M\$ 76.941, para etapa de ejecución. Todo lo anterior, se encuentra contenido en la propuesta presentada por medio del Oficio N° 903, de fecha 29.03.19.

Doña Cecilia Parham, prosigue "para terminar contarles que nuestro Jefe de División de Presupuesto e Inversión Regional, se dio el tiempo de explicarnos en la Comisión el Subtítulo 29, a todos los consejeros que estábamos en la reunión. En cada Comisión vamos a analizar un Subtítulo. Entonces para la próxima reunión vamos a tener el Subtítulo 33, para que todos estemos al tanto".

El Presidente, concede la palabra al Consejero Rodrigo Hermosilla, que preside la Comisión de Turismo y Medio Ambiente, para que informe las materias que ha analizado.

Don Rodrigo Hermosilla, indica "saludar en primer lugar a todos y cada una de las personas que se encuentran en la Sala, y comienzo informándoles que en nuestra reunión analizamos dos solicitudes de aprobación de Actas de Evaluación de Impacto ambiental, la primera de ellas es el Acta N° 317, que corresponde al siguiente proyecto:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Extracción y Procesamiento de Aridos Aguas Arriba del Puente Ruta 5 Sur en Río Maule	Constructora La Esperanza Ltda.	San Javier	DIA	317

"La Comisión acordó pronunciarse favorablemente ante esta Acta de Evaluación".

El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta de la Sesión ordinaria N° 317, que corresponde al proyecto que se encuentra detallado en el punto anterior, y que está contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 904, de fecha 29.03.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 16 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Muñoz Saavedra, Norambuena, Hermosilla, Parham, Garcés, Segura, Bravo



Rebolledo, Améstica, Bordachar, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz. Se encuentran fuera de la Sala los Consejeros Ramírez, Pérez, Bravo Castro, y se abstiene el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 317, correspondiente al proyecto que se detalla a continuación, en base a la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 904, de fecha 29.03.19:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Extracción y Procesamiento de Aridos Aguas Arriba del Puente Ruta 5 Sur en Río Maule	Constructora La Esperanza Ltda.	San Javier	DIA	317

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "en segundo lugar, analizamos la solicitud de aprobar el Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 318, que corresponde al proyecto que se detalla a continuación:

PROYECTO	TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Parque Solar Fotovoltaico Playero	TIKUNA SpA	Chanco	DIA	318

"La Comisión, lo aprobó en forma unánime y le solicitamos Presidente lo someta a consideración de este pleno".

El Presidente, pone en votación la aprobación del Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 318, correspondiente al proyecto que se ha detallado anteriormente y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo mediante el Oficio N° 903, de fecha 29.03.19.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 19 votos a favor, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres. Ojeda, Valdebenito, Sepúlveda, Ramírez, Muñoz Saavedra, Pérez, Hermosilla, Norambuena, Parham, Garcés, Segura, Bravo Rebolledo, Améstica, Bordachar, Bravo Castro, Del Río, Oses, Guajardo y Muñoz. Se abstiene el Consejero Rojas.

El Consejo acuerda otorgar pronunciamiento favorable al Acta de Evaluación de Impacto Ambiental N° 318, según el detalle que se indica a continuación y que se encuentra contenido en la propuesta presentada por el Ejecutivo, mediante el Oficio N° 903, de fecha 03.04.19:



PROYECTO			TITULAR	COMUNA	EVA-LUACION	ACTA N°
Parque Playero	Solar	Fotovoltaico	TIKUNA SpA	Chanco	DIA	318

Don Rodrigo Hermosilla, prosigue "Don Simón Imbarak, Presidente cde la Asociación Vive Achibueno, nos presentó una iniciativa, previamente conversada con el Intendente, sobre recursos que ellos están solicitando, para presentar lo que es el Achibueno en Iquique y otras Ciudades del Norte en los meses de Junio/Julio, con el propósito de incentivar y motivar a personas del norte del país, para que visiten el Cajón de Achibueno".

"El proyecto señala que viajarían alrededor de 150 personas, que representarían a 7.000 personas del sector, y la idea es tomarse la ciudad con folletería, con Stand, eso lo tenían conversado con el Alcalde de Iquique y otros de comunas vecinas. Por qué en ese sector?, porque ellos nos informaban, de acuerdo a la oficina de información turística que existe en Linares, la que instala en el Sector de la Escuela de Llancaño, un punto verde, el catastro que hay allí es que la gran mayoría de las personas que visitan el Cajón de Achibueno, entendiendo desde el Puente Tres Arcos hacia el Interior, serían del norte del país, específicamente desde Iquique y otras ciudades aledañas".

"La Comisión escuchó con mucha atención y le recomienda a la Asociación tomar contacto con la Corporación de Desarrollo del Maule y con SERNATUR, para eso íbamos a realizar algunos oficios para mediar que ambas instituciones los puedan recibir y ellos puedan sostener una reunión de trabajo con esas instancia".

"Por último señalar que la Comisión tenía como invitado a la SEREMI de Energía, con el propósito de conocer desde esa Secretaría la realidad sobre el tema de los Medidores que es un tema recurrente en todas las Comunas de la Región del Maule, y que de alguna manera, casi a la totalidad de los Consejeros Regionales, más de alguien le ha preguntado qué está ocurriendo con el cambio de medidores, y nosotros pensábamos que este era el camino, pero la SEREMI de Energía se excusó hoy en la mañana porque según dijo le era imposible asistir. Yo desconozco si ella dio las razones



de por qué, pero al parecer no las entregó, solamente se excusó y no tuvimos la presencia de ella ni de ningún representante”.

Don Manuel Améstica, dice “especialmente vine a esta Comisión, a parte de ser integrante, porque quería escuchar a la SEREMI de Energía, porque queríamos saber cuál era la apreciación sobre el cambio de medidores. Primero quiero decir que esto es un tema transversal, para que no se politice, aquí la situación que ocurre con esta materia, porque hemos escuchado al Ex Ministro que fue quien llevó la iniciativa al Parlamento y que ha dicho que este es un golazo, tenemos que reconocer que este proyecto se presentó en el Gobierno anterior y que también fue aprobado allí, y eso lo digo con mucha fuerza”.

“Tenemos que reconocer también que el actual Gobierno en Septiembre de 2018, firmó un decreto que establece que estos medidores sean cancelados por los usuarios; reconocer además que este Consejo no ha sido capaz de entregar una opinión de lo que nosotros queremos, si vamos a defender a la gente o no. Tener presente también que hay ya varios municipios que han dicho no al cambio de medidores, Río Claro, Constitución, Rauco, entre los que tengo entendido”.

“Entonces solicito nuevamente, tal como lo hice en el pleno pasado, que este Consejo Regional entregue una opinión, si está de acuerdo o no con este cambio de medidores”.

“En los próximos días reiniciaremos en Curicó nuevamente el tema de recolectar firmas, sé que los Consejeros Rojas y Del Río van apoyar esta iniciativa, pero la verdad es que me gustaría que los 20 Consejeros estuviéramos detrás de esto”.

El Presidente, indica “respecto a la invitación que se cursó a la SEREMI de Energía, respaldo a la Comisión, porque cuando invitamos a alguien, y no se trata de una citación legal, sin embargo debería existir un mínimo de respeto y si no viene la autoridad invitada por motivos de fuerza mayor, habrá algún Subrogante, u otro funcionario que pueda asistir a la reunión indicada. Por eso en ese sentido es absolutamente posible recoger la inquietud que ha presentado el Consejero Hermosilla, Presidente de la Comisión a la que la SEREMI fue invitada, y manifestar la molestia”.



Don Rodrigo Hermosilla, dice "esa es mi solicitud, que haga reparar el porqué de la inasistencia".

El Presidente, señala "solo para clarificar, son dos cosas distintas, la inasistencia de la Seremi a explicar o la Superintendencia de Energía, si no vino nadie a los dos, manifestarle la preocupación, hagámoslo elegantemente. Lo otro, le rogaría al Consejero Améstica que redacte algo de que lo que debemos pronunciarnos, del cambio de medidores".

Don Manuel Améstica, dice "Yo diría que el cambio de medidores, debe ser optativo, que sea el usuario quien decide si lo quiere cambiar o no".

Don Patricio Ojeda, manifiesta "independiente que cada uno tenga su posición respecto a este tema, comparto lo que dice el Presidente, si se le ha pedido que entregue algún tipo de información lo importante es que venga a entregarla, hay una contingencia que no depende de nosotros, aquí hay muchos temas que se cruzan, creo que no podríamos generar una opinión con los antecedentes que tenemos, cada uno tiene derecho a opinar, pero como Consejo debemos informarnos primero".

Don George Bordachar, indica "una de las cosas que yo concuerdo, pero yo no estaba en condiciones de apoyar o no porque necesitaba información de la Seremi de Energía, ella viene cuando necesita recursos y eso me molesta, hoy fue invitada y no asistió, ayer estaba sacándose fotos con un camión, hay que hacer esa carta porque no puede ser, porque necesitamos que los que entienden el tema nos entreguen información".

El Presidente, responde "se confeccionará la carta, porque nos deben respetar".

Don Gabriel Rojas, expone "aquí hay distintos elementos, pero quiero hacer énfasis a una solicitud que hice hace dos Consejos atrás, que se pudiese convocar a la Seremi para que pueda explicar el tema, no solamente para la Comisión que preside el Consejero Rodrigo Hermosilla, sino que para la solicitud que hice en varios que tampoco ha sido contestada. En el periodo anterior cuando teníamos autoridades

que no querían venir hacíamos cartas de amonestación en el contexto que no estamos



autorizados para hacer citación, pero cabe de lógica que este es el espacio regional para tratar estos temas, más que invitados debe existir un compromiso ético por el trabajo de la región, las autoridades deben estar a disposición para discutir estos temas”.

“Lo que plantea el Consejero Améstica, creo que sería bueno que hiciéramos una presentación al Pleno del Consejo Regional para votar a favor o en contra en su oportunidad, pero comprendo que no podemos generar aquí, me comprometo a colaborar con el Consejero Améstica y el Consejero del Río, pero quiero hacer un énfasis que no podemos pasar por alto que la Seremi aparezca en las Comisiones o los Plenos del Consejo Regional cuando necesita recursos y cuando la necesitamos no aparece”.

Don Rodrigo Hermosilla, expone “creo que indistintamente la opinión que tengamos sobre el cambio de medidores, donde coincidimos los veinte Consejeros en que la gente está preocupada por el cambio y para que nosotros nos pronunciemos tenemos que tener el respaldo y los insumos, eso nos entrega la Secretaría Regional Ministerial de Energía, por eso es que la convocamos y la Seremi se excusó no entregando argumentos, eso no nos parece porque cuando necesita los recursos ha tenido la disposición de venir y hoy que la necesitamos no asistió, por ello expresamos nuestro malestar e insistimos en tener la presencia de ella”.

El Presidente, manifiesta “Aprovechando que está el Sr. Intendente, le contamos que hubo una discusión importante respecto a la no presencia de la Seremi de Energía, hubo un tema en la Sesión anterior sobre el cambio de calefactores donde nos faltaba información respecto de la ley, los alcances y haber discutido el tema con ella, pero no asistió, tampoco lo hizo el Superintendente de electricidad y combustible, ni nadie en subrogancia de ellos, se ha acordado enviar una carta expresando nuestro malestar”.

Doña Cristina Bravo, añade “quería aclarar que apruebo las dos actas de evaluación de impacto ambiental, no alcancé a votar porque estaba en el baño”.

El Secretario Ejecutivo, dice “en esta materia voy a repetir lo que dijimos en Régimen Interno en la mañana, es obligación de los Consejeros estar en todo el



desarrollo de la Sesión y cuando hay votaciones deben estar presente, los votos no se hacen después, se cerró la votación y el que no estuvo va a quedar fuera de la votación, esto lo vamos a consignar y vamos a ser rigurosos Presidente, porque esto es responsabilidad suya y de quien habla".

El Presidente, manifiesta "me gustaría que el Consejero Rafael Ramírez y la Consejera María del Carmen Pérez hicieran lo mismo para que quede en acta, dejamos claro que hubo un inconveniente y estuvieron fuera por cualquier cosa".

Don Rafael Ramírez, expresa "en el momento de la votación yo me encontraba en el baño".

Doña María del Carmen Pérez, añade "durante una de las votaciones yo también me encontraba en el baño".

Acto seguido el Presidente concede la palabra al Presidente de la Comisión de Infraestructura y Vivienda, el Consejero Juan Andrés Muñoz, para que informe al Pleno las materias tratadas en la reunión.

Don Juan Andrés Muñoz, expresa "no hubo tema en tabla, pero si nos visitó el Jefe de la División de Infraestructura, del MINVU doña Teresa Ahumada, el Equipo de la DIPLADE, el tema a exponer fue el Plan Regulador Intercomunal de Curicó a petición de los Consejeros de la Provincia, a raíz de una serie de comentarios que ha recibido el Gobierno Regional por parte de los involucrados, que son los Alcaldes de las Comunas incluidas en el Plan Regulador Intercomunal, se respondieron las consultas que se hicieron y la conclusión final es que el Gobierno Regional va a revisar el Plan y va a entregar un informe a los Consejeros Regionales para el posterior análisis, recordemos que se solicita que debe ser presentado al Pleno del Consejo y por eso los Consejeros de la Provincia involucrada quisieron conocer de primera fuente el tema".

Don George Bordachar, señala "decirles que hace un tiempo atrás tuvimos reunión los Consejeros de la Provincia de Curicó con el Alcalde hicimos el compromiso de juntarnos los cinco Consejeros con los cinco Alcaldes, mantener esto antes que se haga la votación de este PRI, me gustaría que nos reuniéramos porque algún Alcalde está a favor de este proyecto".



El Presidente, dice "este proyecto no ha llegado al Pleno del Consejo, por tanto aún hay plazo si quieren reunirse".

Don Manuel Améstica, agrega "yo participé de la Comisión porque obviamente estamos preocupados del tema, el reclamo de los alcaldes es que las observaciones que presentaron la consultora jamás los consideró, en un principio los representantes no respondieron mis consultas, me dio la razón de lo que planteaban los Alcaldes, se nos informó que estaba todo listo solo se tenía que votar, por suerte estaban los profesionales que nos señalan que encontraron incongruencias del proyecto en varias situaciones y que con esto le daba la razón a lo planteado por las autoridades, que sus observaciones no tenían respuesta y que tenían razón, era clara la incongruencia, creo que obviamente en estas condiciones votar el proyecto nos traería muchos más problemas, nos explicaban que en el camino podríamos solucionar estos problemas, creo que si hay que esperar un poco más hay que hacerlo, pero evidentemente la Contraloría también la va a rechazar".

Don Rodrigo Sepúlveda, indica "con mucho respeto a los colegas quiero decirles que resulta lamentable escuchar algo que me tocó trabajar cuando fui Seremi de Vivienda y Urbanismo, tres años y medio invitando a Alcaldes, Concejales, autoridades a diálogos, a participar, sabemos que es largo el trámite, pero cuando llegue el momento va a estar obsoleto y tendrá que hacerse las modificaciones correspondientes previo acuerdo de Concejo municipal, decir que no hay participación no es correcto, no estoy defendiendo a la empresa consultora, estoy defendiendo el trabajo que hacen los profesionales del MINVU para llevar a cabo estos planes, podría buscar archivos y ver la cantidad de decenas de invitaciones a todos ellos".

Doña Mirtha Segura, manifiesta "me gustaría hacerle una consulta ¿Por qué se dejaron más de 300 hectáreas para áreas verdes?"

Don Rodrigo Sepúlveda, responde "se lo explico en privado consejera, pero tiene que ver con la calidad de suelo, zona de inundabilidad, factores de riesgo entre otras cosas, además tiene que ver con espacios públicos que lo levantan los propios habitantes".



Don Rodrigo Hermosilla, continúa "solo en varios de la Comisión, reiterar la solicitud de realizar dos Comisiones ampliadas, una de ellas en Linares por el tema del Eje Maipú-Januario Espinoza- Carmen y el Proyecto Embalse Ancoa II, en una tiene que estar el Ministerio de Obras Públicas y en la otra el MINVU. Lo que me preocupa es que el Consejo Regional no vaya detrás de los acontecimientos, el Ministro ya estuvo de visita en Linares el día que se tocó el tema del proyecto, la idea es que podamos tener esta reunión en terreno en Linares para que podamos conocer como Consejo Regional el proyecto".

"La segunda Comisión es en Putagán, lo planteamos con el Consejero Bravo, se ha avanzado en el proyecto y va a llegar el momento en que van a concurrir al Consejo Regional, porque no debemos estar lejos de la información y que los vecinos tengan la información de primera línea, solicito una reunión extraordinaria, la última reunión fue cuando yo era Presidente de la Comisión, es necesario tener esta comisión con los actores porque los vecinos están consultando y repito que este proyecto va a volver al Consejo Regional y nos van a solicitar muchos recursos".

Don Juan Andrés Muñoz, prosigue "para cerrar el tema del Plan Regulador, una vez que ingrese al Consejo Regional tenemos dos meses para pronunciarnos, si el Consejo no se pronuncia se entiende por aprobado, hay que esperar esa instancia, todas las reuniones deben ser antes de que empiece a correr el plazo de los dos meses".

"Para complementar lo que dice el Consejero Sepúlveda, hay un procedimiento establecido que sigue un reglamento, que sigue un proceso establecido, todos estos Planes reguladores demoran años en ejecutarse y cuando se terminan aprobando hay que actualizarlos, esperemos que nos llegue formalmente para aprobarlo".

"Por último, nos llegó el Ordinario N°768 del alcalde de Talca Don Juan Carlos Díaz al Presidente del Consejo Regional donde informa respecto al proyecto puente 2 norte ruta 5 sur financiado con recursos del Gobierno Regional, que se encuentra en proceso de realizar la contratación directa siempre y cuando se presenten propuestas de las empresas, cabe mencionar que de las cuatro empresas que participan en el proceso solo dos participaron y por supuesto no pueden estimar



fechas hasta no tener las ofertas y estimar si están o no en lo que corresponde, por lo tanto está en proceso estimativo se habla de cuatro a cinco semanas para firmar contrato".

El Presidente procede a otorgar la palabra a don Patricio Ojeda, en su calidad de Presidente de la comisión de Salud y Emergencia para que dé cuenta al Pleno sobre las materias tratadas en la Comisión.+

Don Patricio Ojeda, expone "nosotros no tuvimos tema del Ejecutivo, sin embargo a solicitud de algunos Consejeros solicitamos la presencia del Servicio Médico Legal, específicamente la Directora del Servicio, quien se hizo acompañar de doña Carla Farías y don Alejandro Cataldo. Se tocó el tema del SML en la Comisión porque el Medico Leal nos expuso sobre cómo están funcionando hoy en la Región del Maule, un servicio bastante precario, con muy pocos funcionarios aunque con una mejor distribución de servicio que otras regiones, eso mismo le ha generado una serie de inconvenientes, se adquirió el compromiso que la Directora del Servicio Médico Legal nos hiciera llegar pasado el 15 de abril un informe de diagnóstico de la situación de la Región del Maule en torno a disposición profesional, cantidad de horas y turnos, de manera que podamos contribuir desde el Gobierno Regional en lograr gestiones que puedan mejorar la dotación, la cobertura del SML, hubo respuestas muy interesantes respecto de situaciones que son cotidianas de nosotros que recibimos los llamados por problemas con la entrega de sus deudos".

"El Servicio de Salud del Maule nos entregó un listado con M\$1.800.000 en equipamiento hospitalario, llegamos a un compromiso, eliminamos minibuses que están adquiridos a través del convenio de salud, le pedimos al Servicio de Salud que ellos asumieran el costo de un proyecto de al menos M\$128.000 de manera que el listado completo pueda ser actualizado, hasta M\$1.500 por el GORE y los M\$128.000 restantes con el compromiso explícito, estos proyectos ya han sido dados a conocer a este Presidente, yo los daré a conocer en la próxima comisión y solo cuando pongan en tabla la posibilidad de votar esta cartera".

"En la Sesión del 15 de abril de la Comisión de Salud, la hora que tenemos de trabajo la vamos a destinar solo para los Consejeros que quieran exponer un tema de salud que a consideración de ellos sea necesario financiar con los fondos



sociales del 6% para que la Comisión de Salud pueda patrocinar la idea ante la Comisión de Social, la idea es que ordenemos las ideas y todo lo que tenga que ver con salud vaya patrocinado por la Comisión de Salud, las ideas deben ser hasta M\$300.000 que es lo que se puede financiar este año, luego de eso entregaremos un informe con todas las ideas que llegaron, cada Consejero tiene 10 minutos para presentar la idea, si lleva más de una tiene los mismos 10 minutos, la idea es que sea una jornada de trabajo donde la Comisión pueda presentar ideas a la Comisión de Social, están todos invitados a participar de este proceso".

Don Gabriel Rojas, agrega "valoro el ejercicio amplio democrático y transversal que hace el Consejero Patricio Ojeda, pero no estoy de acuerdo, ya que los fondos de social debieran determinarse para social, antes de las prótesis de caderas nosotros teníamos este fondo social que al igual que deporte, medio ambiente y Cultura tenían participación las organizaciones sociales directamente, principalmente club de adultos mayores o una u otra que no tuvieran siendo parte de los concursos mencionados, en ese contexto creo que hay que darle una vuelta, estamos financiando espacios que corresponden a fondos sectoriales, por ejemplo lo que significó el esfuerzo para prótesis de caderas, que eso no significó solo un año, fue una iniciativa bonita, que ayudó a mucha gente, por otro lado tuvimos una redestinación de recursos por parte del Servicio de Salud, una vez mas no estamos ejecutando de parte del Gobierno Regional en actividades u organizaciones que también necesitan y han quedado desplazadas al traer iniciativas como esta, mi planteamiento es darle una vuelta, pensar que si aprobamos otra iniciativa vamos a supeditar el interés de varias organizaciones que durante el año no han financiamiento del Gobierno Regional".

"No hay que obviar esa discusión porque tiene que darse y si existe la aprobación de la mayoría de los Consejeros Regionales, hemos escuchado iniciativas en pasillo que creo que deben ser financiadas con fondos sectoriales que existen para ello, estamos subsidiando, estamos redestinando el FNDR y dejando de lado organizaciones que si necesitan".

Don Patricio Ojeda, agrega "quiero dejar claro que es una discusión que sin duda debemos tener, nosotros como Comisión debemos jugar porque sea destinado a un tema de salud, lo que quiero es que alimentemos el debate, yo soy de los que no estoy de acuerdo con el subsidio al sector, sin embargo hay algunos temas que son



sensibles y siendo bien claro la rentabilidad que tuvo el proyecto fue muy bueno para la región, ojalá todas las Comisiones hicieran algo parecido y alimentemos el debate podrán ser temas de adultos mayores, deporte u otro, pueden haber iniciativas relacionadas con Salud que no necesariamente este el Servicio de Salud del Maule, fundaciones que han planteado ideas que deben estar financiadas por su sector y que a lo mejor si es un tema sensible, nos podemos dar cuenta que hay cosas que pueden ser clave, pero si no lo hacemos el ejercicio no lo vamos a saber”.

El Presidente cede la palabra a la Consejera Isabel Margarita Garcés, para que exponga al Pleno los temas tratados en la Comisión de Deporte y Social, que ella preside.

Doña Isabel Margarita Garcés, dice “hablamos sobre las postulaciones de deporte nos dejó claro que fueron 754 las iniciativas postuladas, 126 fueron admisibles, 436 admisibles con observaciones y 192 inadmisibles. Mi misión era pedirle al Sr. Intendente que nos entregara la nómina de proyectos postulados, situación que hoy cada uno la tiene en sus manos para que puedan revisar los proyectos, la mayor preocupación esta en los proyectos con observación, el tema de los recursos es algo que vamos a conversar entre nosotros, el jueves van a estar publicado en la página, tienen cinco días para corregir las observaciones”.

Don Juan Andrés Muñoz, plantea “dentro del listado hay tres partes la idea es corregir, pero dentro de los inadmisibles hay dos o tres de los que nos corresponden hay cosas que se pueden subsanar como que los estatutos no están timbrados, el definir inadmisibles cuando hay cosas que se pueden corregir, no sé si se puede tomar ese punto Presidenta, si le falta un timbre, un pago a honorarios que lo pudieran cambiar”.

Doña Isabel Margarita Garcés, responde “entiendo el tema, pero las bases ya están y quizás los recursos no van a alcanzar para agregar inadmisibles, eso hay que tenerlo en consideración, puede ser porque usted es una provincia más chica, alerta roja, porque los inadmisibles van a sobrepasar los recursos que tenemos”.

El Presidente, dice “hoy estamos teniendo a la vista una cantidad de proyectos, esto va a salir el día jueves publicado, hoy tenemos la primera información,



todos los proyectos aunque estén inadmisibles si la institución considera que es injusto pueden apelar al Sr. Intendente justificando y demostrando que esa inadmisibilidad no corresponde".

Don Jonathan Norambuena, expresa "creo que tiene que abrirse una arista en ese sentido, creo que hay varios proyectos que están inadmisibles, no es un problema de que falte plata".

Don Juan Valdebenito, añade "comparto lo que dice el Consejero Juan Andrés Muñoz, a veces hay organizaciones que por desconocimiento se le baja el puntaje, creo que debemos pensar de acuerdo a los habitantes, imagínense la cantidad de instituciones que tiene Talca en comparación con Linares, debemos pensar en ser más proporcional".

Don Manuel Améstica, expone "primero que todo cuando aprobamos las bases existe la posibilidad de modificarlas hasta el momento del cierre cuando las organizaciones postulan, estamos fuera de plazo".

"Siempre he planteado que no debemos exigir timbre, la Comisión de Educación no necesita timbre en sus estatutos, nosotros nos amarramos solos, tengamos claro que no podemos sobrepasar la ley, los funcionarios tampoco".

Don Rafael Ramírez, dice "poder decir que estoy de acuerdo con lo que dice el Consejero Muñoz, porque tengo una organización que dice que los estatutos están incompletos, creo que son errores que se pueden solucionar".

Don Patricio Ojeda, añade "recordemos que estamos en una Sesión donde todo está quedando grabado, hay bases en este tema, espero que podamos trabajar en esto dentro del marco regulador que corresponde".

Doña Isabel Margarita Garcés, indica "a solicitud de la Consejera Cecilia Parham se acordó enviar un oficio solicitando información respecto al caso de don Aldo Espinoza, quien estaba en lista de espera para operación de caderas y lo llamaron para operar de la rodilla, el señor hizo el reclamo correspondiente pero a la fecha aún no tiene respuesta sobre la equivocación del hospital".



Don Edgardo Bravo, dice "solo ratificar lo que dice la Consejera, efectivamente llamaron para hacer una prótesis de rodilla, situación que tenía corregida hace bastante tiempo, lo que se hizo es que se presentó un reclamo formal al hospital de Linares, creo que sería bueno pedirlo".

Doña Cecilia Parham, añade "es verdad esto, a él lo llamaron hace mucho tiempo, él mandó dos reclamos, al Director del Hospital y al Director de Salud del Maule, y no ha obtenido ninguna respuesta, yo he conversado con el director y no me ha dado ninguna respuesta, espero que este paciente no pierda su oportunidad, pedimos que se oficie".

Doña Isabel Margarita Garcés, continúa "El último tema, quisiera solicitar que tengamos una Comisión de Deporte y Social en Parral, puesto que Don Patricio Ojeda ha solicitado que podamos tener información de lo que paso con el Polideportivo de Parral, invitar al IND y a la Seremi de Deporte para poder tener información sobre este tema, la idea es hacerla el día 14 de mayo".

El Presidente, concede la palabra a doña Ivonne Oses, Presidenta de la Comisión Jurídica, Régimen Interno y Ética, para que informe sobre sus materias.

Doña Ivonne Oses, plantea "no hubo punto a tratar, solamente conversamos el tema que conversó hace un instante el Secretario Ejecutivo, sobre la presencia que debemos tener en el Pleno, me gustaría que don Juan Paulo Soto lo pudiera reiterar".

El Secretario Ejecutivo, expone "solo reiterar lo que se habló en la Sesión de la mañana de la Comisión de Régimen Interno, en cuanto a que es obligación que los Consejeros estén presente desde el inicio al término de la Sesión. Sobre este tema, de no darse esa condición, la Contraloría ha indicado que deben restituir fondos que corresponde a la dieta que se les ha pagado, ustedes no saben pero cada vez que a ustedes se les paga la dieta tengo que generar un certificado, donde yo doy testimonio de que los Consejeros estuvieron presente, por tanto en los casos que no ocurre se tendrá que ajustar a la realidad".



"No sé si les queda claro lo que acabamos de hablar".

El Presidente, agrega "el Secretario Ejecutivo está manifestando una situación legal, que lo compromete a él también, en el caso de hoy se le descontaría a las Consejeras Bravo y Pérez y al Consejero Ramírez, es un tema gravísimo".

Doña Ivonne Oses, manifiesta "me gustaría ceder la palabra al Consejero Améstica, para que nos explique las inhabilidades que tienen los que quieren postular a Alcaldes, Gobernadores Regionales y otros".

Don Manuel Améstica, agrega "el tema para ser candidato a parlamentario estaría casi zanjado, tuvimos una reunión con el Senador Elizalde, quien se comprometió a ver si pueden apurar el tema de las inhabilidades puedan superarse, el tema aún está en Comisión Mixta, el Presidente del Partido Socialista se comprometió a conversar con el Presidente del Senado para activar esta Comisión, puedo decir que existe una preocupación de todo el directorio del ANCORE por lo que trataremos de resolverlo a la brevedad, por eso se están desarrollando todas las semanas reuniones con los partidos".

Don Rodrigo Sepúlveda, expresa "esta ley fue aprobada en diciembre y fue publicada en enero, este proyecto de ley fue aprobado en este periodo con la mayoría de votos".

Doña Ivonne Oses, plantea "me gustaría otorgar la palabra al Consejero Valdebenito, quien consulta sobre la periodista para el Consejo Regional".

Don Juan Valdebenito, dice "Intendente en forma reiterada he planteado este tema, ya cumplimos un año como Consejeros, en Osorno vi en el diario un llamado a concurso para que el gobierno Regional contratara un periodista y un relacionador público, entendí que la ley lo permitía, siento que esta es una tremenda necesidad que tenemos, ayer tuvimos una reunión importante y la verdad es que si no fuera por la persona que andaba con usted que nos tomó algunas fotos en un teléfono no tendríamos nada, se hacen reuniones en terreno y no tenemos ninguna cobertura, hablo en forma corporativa, creemos que nos merecemos un periodista y un relacionador público, conversé con la Sra. Claudia Wood y me explicaba que hay un



contrataban gente a honorarios, es una necesidad, nuestro trabajo no lo conoce la gente, esa es mi solicitud”.

El Presidente, manifiesta “llevamos un año de gestión y se hace necesario que a lo menos al Consejo Regional se restituya la periodista, si no es la Srta. Dominic Mellado, que es la persona que tiene a cargo el Consejo Regional administrativamente, que esté permanentemente acá habrá que buscar la fórmula, el consejo Regional tiene que difundir su trabajo y eso no se ha logrado, espero sr. Intendente que tome esta solicitud que se hace de manera transversal”.

Don Jonathan Norambuena, dice “siempre he dicho que es súper importante tener un periodista, pero más que para que nos saque fotos, lo importante es la difusión”.

Don Manuel Améstica, indica “las personas necesitan saber qué son lo Consejeros Regionales y para ello necesitamos difundir, hace un tiempo tuvimos un proyecto muy importante como es la escuela Balmaceda y solamente apareció en la foto principal el Sr. Intendente, el Alcalde y alguna colega Consejera, pero en las radios apareció la información del Intendente y el Alcalde, nosotros necesitamos entregar esta información, este es un pedido transversal”.

Doña Ivonne Oses, continúa “en su poder tiene cada uno los mandatos que corresponde a las invitaciones que han llegado a los Consejero Regionales, que procedo a leer:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de egreso año 2018 y Jornadas de inducción de mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2019. Invita: Alcalde de Longaví	Miércoles 03.04.19 10:30 horas	Teatro Municipal de Longaví.
2	Entrega de Incentivos de Inversión a 56 pequeños agricultores de la comuna de Retiro. Invita: Director Regional INDAP.	Jueves 04.04.18 11:00 horas	Salón Consistorial de Municipalidad de Retiro.
3	Realización Hito Inaugural del barrio Superponiente III. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo y Alcalde Municipalidad de Curicó.	Jueves 04.04.18 18:00 horas	Multicancha Población Santa Lucia, comuna de Curicó.
4	Seminario “Construcción de potenciales locales para el Turismo Rural Comunitario en la comuna de Constitución”. Invita: Presidente de ONG Surmaule.	Viernes 05.04.19 09:00 horas	Centro Cultural de Constitución, calle Cruz N° 440 (frente Plaza de Armas) Constitución.



5	Reunión para analizar proyecto de Ley "Transferencia de 15 competencias desde los Ministerios de Vivienda y Urbanismo; Transportes; Economía y Desarrollo Social". Invita: Presidente del Consejo Regional de Los Ríos. Debe considerarse un día de ida, es decir el 04.04.19.	Viernes 05.04.19 De 09:00 a 15:00 horas	Sala de Reuniones del Consejo Regional de Los Ríos, Avda. Los Robles 04, Isla Teja de la ciudad de Valdivia.
6	Ceremonia de la 8va. Versión del Día del Usuario Prodesal Retiro". Invita: Alcalde de Retiro.	Viernes 05.04.19 10:30 horas	Centro de Eventos Lircay, km. 14 camino a la montaña sector Romeral de la comuna de Retiro.
7	Lanzamiento proyecto FIC titulado "Transferencia Mejorando la Competitividad Regional a través English". Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Rector Universidad Católica del Maule.	Viernes 05.04.19	10:30 horas – Primera parte en Jardín Tiernos Corazones en Villa Francia, en Maule. 12:00 horas – Segunda parte en Jardín Villalegría en Villa Alegre.
8	Ceremonia de lanzamiento y entrega a los dirigentes sociales de Talca, la Guía de Fondos Concursables 2019". Invita: SEREMI de Gobierno y Alcalde de Talca.	Viernes 05.04.19 12:00 horas	Auditorio Liceo Marta Donoso Espejo, en 4 Norte N° 1334 (entre 6 y 7 Oriente) Talca.
9	Inauguración año académico 2019. Invita: Rectora del CFT Estatal del Maule.	Viernes 05.04.19 12:00 horas	Dependencias del CFT Estatal del Maule, calle Santa Lucinda s/n, atrás del Liceo Politécnico, Linares.
10	Inauguración Año Escolar 2019. Invita: Alcalde de Curepto y Director Comunal de Educación.	Lunes 8.04.19 12:00 horas	Escuela Pedro Antonio González, Los Olivos sin número, Curepto.
11	Reunión ampliada de la Comisión de Educación y Cultura, en ciudad de Linares.. Tema : CFT Linares	Martes 09.04.19 11:00 horas	Oficina Consejo Regional de Linares.
12	Reunión ampliada de la Comisión de Educación y Cultura, en Comuna de Colbún. Tema: Situación de la Escuela La Guardia en Colbún.	Martes 09.04.19 16:00 horas	16:00 horas – Escuela la Guardia, Colbún.
13	Participar de un día de bosque en el marco del proyecto: "Plantación de corta rotación, con variedades de álamo, para la producción de biomasa con fines energéticos e industriales". Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Vicerrector de Innovación y Transparencia Tecnológica Universidad de Talca y Director del Proyecto.	Viernes 12.04.19 08:45 horas	Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca.
14	Inauguración de la XIV Versión de la Fiesta de la Chicha – Rincón de Mellado 2019. Invita: Alcalde de Sagrada Familia, Honorable Concejo Municipal y Junta de Vecinos N° 14 de Rincón de Mellado.	Viernes 12.04.19 19:30 horas	Sector de Rincón de Mellado.
15	Sexto Torneo de Atletismo Interciudades. Invita: Ilustre Municipalidad de Parral, Corporación Municipal de Deportes y Club Atlético Parral.	Sábado 13.04.19 12:00 horas	Estadio Nelson Valenzuela Rojas, Parral.
16	Reunión ampliada de la Comisión de Educación y Cultura, en Comuna de Parral. Tema: visita Escuela Nider Orrego.	Jueves 25.04.19 11:00 horas	Dependencias de la Escuela Nider Orrego, Parral
17	Cuenta Pública de Gestión, Hospital Molina. Invita: Director Hospital de Molina.	Viernes 26.04.19 14:00 horas	Sala de Espera del Consultorio Adosado, Molina.
	Ceremonia de Cuenta Pública de su Gestión durante el Año 2018. Invita: Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de San Rafael.	Viernes 26.04.19 19:00 horas	Gimnasio Municipal, Avda. Oriente S/N., San Rafael.



El Presidente, pone en votación la aprobación de solicitud de otorgar mandato a los Consejeros Regionales para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, horarios y lugares que se detallan, o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Sres.(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda otorgar mandato a los Consejeros Regionales del Maule, para participar en diversas actividades a las que han sido invitados, en las fechas, lugares y horarios que se indican a continuación o en los que por motivos de fuerza mayor, deban modificarse:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Ceremonia de egreso año 2018 y Jornadas de inducción de mujeres participantes del Programa Mujeres Jefas de Hogar 2019. Invita: Alcalde de Longaví	Miércoles 03.04.19 10:30 horas	Teatro Municipal de Longaví.
2	Entrega de Incentivos de Inversión a 56 pequeños agricultores de la comuna de Retiro. Invita: Director Regional INDAP.	Jueves 04.04.18 11:00 horas	Salón Consistorial de Municipalidad de Retiro.
3	Realización Hito Inaugural del barrio Superponiente III. Invita: Seremi de Vivienda y Urbanismo y Alcalde Municipalidad de Curicó.	Jueves 04.04.18 18:00 horas	Multicancha Población Santa Lucia, comuna de Curicó.
4	Seminario "Construcción de potenciales locales para el Turismo Rural Comunitario en la comuna de Constitución". Invita: Presidente de ONG Sumaule.	Viernes 05.04.19 09:00 horas	Centro Cultural de Constitución, calle Cruz N° 440 (frente Plaza de Armas) Constitución.
5	Reunión para analizar proyecto de Ley "Transferencia de 15 competencias desde los Ministerios de Vivienda y Urbanismo; Transportes; Economía y Desarrollo Social". Invita: Presidente del Consejo Regional de Los Ríos. Debe considerarse un día de ida, es decir el 04.04.19.	Viernes 05.04.19 De 09:00 a 15:00 horas	Sala de Reuniones del Consejo Regional de Los Ríos, Avda. Los Robles 04, Isla Teja de la ciudad de Valdivia.
6	Ceremonia de la 8va. Versión del Día del Usuario Prodesal Retiro". Invita: Alcalde de Retiro.	Viernes 05.04.19 10:30 horas	Centro de Eventos Lircay, km. 14 camino a la montaña sector Romeral de la comuna de Retiro.
7	Lanzamiento proyecto FIC titulado "Transferencia Mejorando la Competitividad Regional a través English". Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE y Rector Universidad Católica del Maule.	Viernes 05.04.19	10:30 horas – Primera parte en Jardín Tiempos Corazones en Villa Francia, en Maule. 12:00 horas – Segunda parte en Jardín Villalegría en Villa Alegre.



8	Ceremonia de lanzamiento y entrega a los dirigentes sociales de Talca, la Guía de Fondos Concursables 2019". Invita: SEREMI de Gobierno y Alcalde de Talca.	Viernes 05.04.19 12:00 horas	Auditorio Liceo Marta Donoso Espejo, en 4 Norte N° 1334 (entre 6 y 7 Oriente) Talca.
9	Inauguración año académico 2019. Invita: Rectora del CFT Estatal del Maule.	Viernes 05.04.19 12:00 horas	Dependencias del CFT Estatal del Maule, calle Santa Lucinda s/n, atrás del Liceo Politécnico, Linares.
10	Inauguración Año Escolar 2019. Invita: Alcalde de Curepto y Director Comunal de Educación.	Lunes 8.04.19 12:00 horas	Escuela Pedro Antonio González, Los Olivos sin número, Curepto.
11	Reunión ampliada de la Comisión de Educación y Cultura, en ciudad de Linares.. Tema : CFT Linares	Martes 09.04.19 11:00 horas	Oficina Consejo Regional de Linares.
12	Reunión ampliada de la Comisión de Educación y Cultura, en Comuna de Colbún. Tema: Situación de la Escuela La Guardia en Colbún.	Martes 09.04.19 16:00 horas	16:00 horas – Escuela la Guardia, Colbún.
13	Participar de un día de bosque en el marco del proyecto: "Plantación de corta rotación, con variedades de álamo, para la producción de biomasa con fines energéticos e industriales". Invita: Intendente y Ejecutivo del GORE, Vicerrector de Innovación y Transparencia Tecnológica Universidad de Talca y Director del Proyecto.	Viernes 12.04.19 08:45 horas	Facultad de Ciencias Forestales, Universidad de Talca.
14	Inauguración de la XIV Versión de la Fiesta de la Chicha – Rincón de Mellado 2019. Invita: Alcalde de Sagrada Familia, Honorable Concejo Municipal y Junta de Vecinos N° 14 de Rincón de Mellado.	Viernes 12.04.19 19:30 horas	Sector de Rincón de Mellado.
15	Sexto Torneo de Atletismo Intercomunales. Invita: Ilustre Municipalidad de Parral, Corporación Municipal de Deportes y Club Atlético Parral.	Sábado 13.04.19 12:00 horas	Estadio Nelson Valenzuela Rojas, Parral.
16	Reunión ampliada de la Comisión de Educación y Cultura, en Comuna de Parral. Tema: visita Escuela Nider Orrego.	Jueves 25.04.19 11:00 horas	Dependencias de la Escuela Nider Orrego, Parral
17	Cuenta Pública de Gestión, Hospital Molina. Invita: Director Hospital de Molina.	Viernes 26.04.19 14:00 horas	Sala de Espera del Consultorio Adosado, Molina.
18	Ceremonia de Cuenta Pública de su Gestión durante el Año 2018. Invita: Alcaldesa de la Ilustre Municipalidad de San Rafael.	Viernes 26.04.19 19:00 horas	Gimnasio Municipal, Avda. Oriente S/N., San Rafael.

Acto seguido, doña Ivonne Oses, prosigue "Como lo señala el Dictamen de la Contraloría, tenemos algunas invitaciones que llegaron con posterioridad a la última Sesión, debido a la importancia algunos Consejeros debieron asistir, por lo que es necesario regularizarlas:

N°	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de Subsidios de Protección del Patrimonio Familiar y de Eficiencia Energética. Invita: Ministro de la Vivienda y Urbanismo	Martes 26.03.19 14:00 horas	Explanada de la Medialuna de Curicó.
	Entrega de Subsidios PPPF, Plan de Descontaminación Atmosférica y eficiencia energética, Provincia de Talca.	Martes 26.03.19 17:45 horas	Dependencias del Anfiteatro Parque Piduco, Talca.



	Invita: Ministro de la Vivienda y Urbanismo		
3	Ceremonia entrega de Subsidios de Protección del Patrimonio Familiar y Eficiencia Energética". Invita: Ministro de Vivienda y Urbanismo – Intendente Región del Maule.	Miércoles 27.03.19 12:00 horas	Ciudad de Linares.
4	Ceremonia entrega de inmuebles fiscales. Invita: Seremi de Bienes Nacionales – Alcalde de San Javier.	Miércoles 27.03.19 17:00 horas	Dependencias Municipalidad de San Javier.
5	Modernización Tributaria. Invita: Ministro del Trabajo y Previsión Social	Jueves 28.03.19 09:00 horas	Salón Aula Magna Universidad Autónoma. Talca
6	Campeonato Nacional de Rayuela Llico 2019. Invita: Alcalde de Vichuquén – Pdte. Club de Rayuela Rodrigo Fuenzalida de Llico.	Sábado 30.03.19 12:00 horas	Gimnasio Municipal de Llico. Llico.

El Presidente, pone en votación la autorización y ratificación del cometido que ha detallado la Presidenta de la Comisión en el párrafo anterior, a los Consejeros que hayan participado en la actividad, todo ello de acuerdo a lo dictaminado por la Contraloría General de la República.

El Secretario Ejecutivo, efectúa el conteo lográndose la cantidad de 20 votos, que son manifestados por los Consejeros(as) Del Río, Guajardo, Muñoz Vergara, Oses, Rojas, Sepúlveda, Valdebenito, Ojeda, Ramírez, Pérez, Muñoz Saavedra, Parham, Bravo Rebolledo, Norambuena, Hermosilla, Segura, Garcés, Bravo Castro, Améstica y Bordachar.

El Consejo acuerda de conformidad a lo dictaminado por la Contraloría General de la República, autorizar y ratificar los siguientes cometidos a los Consejeros Regionales, que hayan asistido y participado en las actividades que se señalan a continuación:

Nº	ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
1	Entrega de Subsidios de Protección del Patrimonio Familiar y de Eficiencia Energética. Invita: Ministro de la Vivienda y Urbanismo	Martes 26.03.19 14:00 horas	Explanada de la Medialuna de Curicó.
2	Entrega de Subsidios PPPF, Plan de Descontaminación Atmosférica y eficiencia energética, Provincia de Talca. Invita: Ministro de la Vivienda y Urbanismo	Martes 26.03.19 17:45 horas	Dependencias del Anfiteatro Parque Piduco, Talca.
3	Ceremonia entrega de Subsidios de Protección del Patrimonio Familiar y Eficiencia Energética". Invita: Ministro de Vivienda y Urbanismo – Intendente Región del Maule.	Miércoles 27.03.19 12:00 horas	Ciudad de Linares.



4	Ceremonia entrega de inmuebles fiscales. Invita: Seremi de Bienes Nacionales – Alcalde de San Javier.	Miércoles 27.03.19 17:00 horas	Dependencias Municipalidad de San Javier.
5	Modernización Tributaria. Invita: Ministro del Trabajo y Previsión Social	Jueves 28.03.19 09:00 horas	Salón Aula Magna Universidad Autónoma. Talca
6	Campeonato Nacional de Rayuela Llico 2019. Invita: Alcalde de Vichuquén – Pdte. Club de Rayuela Rodrigo Fuenzalida de Llico.	Sábado 30.03.19 12:00 horas	Gimnasio Municipal de Llico. Llico.

El Presidente, dispone pasar al último punto, que es Materias Varias, para lo cual ofrece la palabra a los Consejeros que tengan alguna inquietud que presentar.

Don Patricio Ojeda, expone "Intendente, quiero pedirle en esto su intervención. Ocurre que en SERNATUR hay un Programa en el que el GORE está haciendo un aporte periódico, y por distintas razones los nuevos funcionarios que se han ido integrando a ese Servicio, me han transmitido su preocupación respecto de que hubo un frenazo respecto de las transferencias, por algunas situaciones irregulares dentro de las rendiciones de los Programas antiguos".

"Sin embargo esas acciones que obedecen a políticas públicas que no están dentro del período de lo que lleva este grupo, se han visto mermados en sus ingresos, porque esto también atañe a los sueldos de estas personas, y de hecho fui uno de aquellos que representó a la Directora Regional actual, lo que estaba sucediendo, razón por la cual también, se hace parte y cargo de la investigación necesaria que haya que hacer".

"Sin embargo, por más que esta se prolongue, estas personas que poco tuvieron que ver con esas acciones, hoy día llevan tres meses sin sueldo, y no sabemos cuánto tiempo más puede continuar".

"No sé si esto se puede revisar Intendente, recuerdo que hace meses atrás hablamos de lo que estaba pasando con la Corporación Regional de Desarrollo, y creo que ninguno de los que conformamos esta mesa obviamente quiere restarse a la investigación que hay que realizar".



El Intendente Regional, solicita al Jefe de la División de Presupuesto e Inversión Regional del GORE, Don Eduardo Jara, responda la inquietud presentada por el Consejero Ojeda.

Don Eduardo Jara, indica "efectivamente con el SERNATUR estamos con varios problemas. Ustedes saben que con las Instituciones que tenemos algún inconveniente en la rendición o rechazo de alguno de los gastos, quedamos inhabilitados para hacerles las transferencias, no tan solo del proyecto en el que está el rechazo, sino que de cualquier otro proyecto; con la Corporación Regional de Desarrollo nos ocurrió, Ustedes lo supieron. La Corporación finalmente logró subsanar las observaciones de sus rendiciones e ingresó toda la documentación, y hoy nos ocurre con SERNATUR que hay un gasto rechazado de alguna actividad que se habría desarrollado en uno de los proyectos de Zonas Rezagadas".

"La Directora actual que viene del Gobierno anterior, se ha desgastado en apelar más que en resolver el problema, incluso dándonos una serie de argumentos y habiendo mencionado que tenía la intención de ir a la Contraloría. Y para nosotros siempre va a ser la mejor de las intenciones, porque así no quedamos como los malos de la película, y será ese Organismo el que determinará si efectivamente el gasto está bien o mal rendido".

"Pareciera que eso lo está viendo SERNATUR a nivel central, pero mientras no se resuelva, nosotros ya le indicamos que no podemos transferirle, tanto para ese proyecto como para los otros dos que mantiene SERNATUR. Más aún, estamos oficiando al Servicio porque no tendría ningún sentido seguir con ese proyecto en las condiciones que está, toda vez que le falta ejecutar. Es para el monitoreo de una persona que está trabajando ahí. Vamos a tener una reunión, seguramente con la Directora, pero mientras ella no devuelva los recursos que han sido objetados, no podemos seguir transfiriéndole. El monto es cercano a los 3 millones de pesos, es un rechazo menor de una actividad solamente".

Don Patricio Ojeda, continúa "Intendente tal vez sería bueno, viendo un poco la voluntad de la Directora actual, conversar esto a nivel nacional quizá, porque entre ella más dilata este tema, más busca ir por el lado distinto al que ha sugerido el Gobierno Regional. Los funcionarios que acaban de entrar, se ven sin sueldos".



Don Pablo del Río, indica "preocupante lo que ocurre en SERNATUR, solo decir que este es un argumento más para que nosotros pensemos en tomar un camino diferente, ya en algún momento lo planteé, en crear una Corporación de Turismo, tenemos experiencias en Coquimbo, es cosa de ir a replicar lo que ahí ocurre, donde existe una Corporación municipal que funciona con más de 800 millones de pesos del Municipio y nosotros como Gobierno Regional deberíamos ser capaces de levantar una Corporación que se dedique 100% al turismo, porque la Corporación Regional de Desarrollo nuestra tiene otras tareas, seamos sinceros, y no es el Turismo. Puede ser desde el punto de vista del estudio, de cómo queremos desarrollarnos, pero deberíamos tomar una decisión política Intendente, Presidente y Consejeros(as), de crear nuestra propia Corporación que levante el tema turístico de nuestra Región".

Don Juan Andrés Muñoz, manifiesta "solicitar información al 2%, ello porque he recibido información respecto a proyectos antiguos o que ya están en ejecución, que están siendo rendidos y ejecutados distintos proyectos por la misma gente. Entonces me gustaría Presidente pedirle al Intendente y a la Jefa de División correspondiente, que nos entregara las rendiciones de los proyectos que ya se han ido ejecutando, para revisar si efectivamente es así si es que hay algún grupo de personas que está dedicada a la ejecución de estos proyectos, porque si bien puede que no sea ilegal, a lo mejor no es el fondo de esto, entonces la información será buena para ver las cantidades, los porcentajes, cuántos proyectos se están yendo en este tipo de cosas anexas, y revisar a fondo, porque no es el objetivo de los proyectos del 2%".

El Presidente, consulta "solicita información de todos los proyectos que llegan a su Provincia?".

Don Juan Andrés Muñoz, responde "efectivamente, todos los proyectos de los concursos del 2%, correspondiente al período 2018 y lo que lleva de este año, por favor, desglosados por comunas".

Don Gabriel Rojas, indica "el primer tema es una situación respecto del Condominio Villa Los Angeles de Talca, donde tuve reunido ayer y en otras ocasiones, con la asamblea de los vecinos que habitan estos departamentos, que fueron entregados a fines del período del Gobierno anterior, y se me señala y además se me entregó un informe porque existen graves situaciones que paso a detallar. 1) Existen



filtraciones de agua y de manera preliminar de cerca de los 400 Departamentos que existen en el condominio tienen un cobro por consumo de agua no justificado de más de 1.917 mts. cúbicos de agua, pagados a la fecha solamente por 93 Deptos, en el cual hicimos esta muestra preliminar, los que estarían pagando un recargo adicional a su gasto, de \$ 2.509.467 de agua".

"Esta es una situación que aqueja no tan solo a estos 93 Departamentos, de los que ya tenemos toda la información, recopilamos incluso las cuentas que las tengo acá, donde efectivamente es un cobro abusivo; la Empresa es la Constructora ARMAS, la misma que construyó nuestro edificio y ya tenemos los antecedentes de cómo ha funcionado".

"Por lo cual en este punto solicito por su intermedio Presidente se oficie a Aguas Nuevo Sur, SERVIU, MINVU, y a la DOM de Talca, porque esta obra aún no ha sido recepcionada".

"Otra situación que se ha producido son filtraciones de gas incluso en la quema de la cocina de un departamento, lo cual puede significar un daño gigante, no tan solo a la infraestructura sino que la vida de las personas que allí habitan".

"En tercer lugar tienen un problema en cuanto a la determinación de la titularidad del dominio de las áreas verdes. Por un lado señala la Constructora que son Municipales y por el otro lado la Municipalidad dice que no le pertenecen. Qué conlleva esto?, que nadie se hace cargo de las áreas verdes del condominio, entonces en este tema solicito se oficie a la Municipalidad de Talca, para hacer la determinación y se nos señale a quien corresponde la administración de las áreas verdes del Condominio Valle Quinta los Angeles de Talca".

"Finalmente colinda junto a este grupo habitacional, un canal de regadío que está en un terreno superior en términos de altura, que la construcción que ya he mencionado, lo que deriva que durante el invierno se inunde".

"Todo esto, sin contar con el innumerable déficit estructural que está señalado en este informe en que se da cuenta de lozas quebradas, estructuralmente no hay que ser ingeniero en construcción para darse cuenta. Y lo tengo acá para



hacerlo llegar, en que es evidente la construcción, tenemos filtraciones de gas, agua y problemas eléctricos, se trata de viviendas sociales, por lo cual hay recursos públicos involucrados, y es importante que nosotros como Gobierno Regional tengamos una posición, porque esto ya ocurrió con el edificio del Gobierno Regional y entiendo que hay otro condominio habitacional que tiene los mismos problemas con esta constructora, y ahora tenemos problemas de habitabilidad de más de 400 departamentos que están en esta situación”.

“A modo de síntesis, solicito que se oficie a : Aguas Nuevo Sur, SERVIU, MINVU y a la DOM Municipalidad de Talca, por la fuga de gas a la Superintendencia de Electricidad y Combustible, para que nos puedan informar cuál es la situación de esto, y posteriormente voy a solicitar en detalle cuáles son las situaciones que se requiere oficiar, Secretario Ejecutivo, e ir punto por punto para poder redactar los oficios”.

“En segundo lugar, se trata de un Oficio que solicité requiriendo que se me informara sobre el horario de funcionamiento del CESFAM Los Huanalles el Constitución, el cual fue respondido por el Servicio de Salud del Maule, y se me señala que el horario de funcionamiento conforme a la normativa, debiese estar entre las 08:00 y las 17:00 horas, cuestión que no se cumple en el CESFAM señalado, y que he corroborado de manera personal al acudir al CESFAM por innumerables casos de vecinos de la Comuna, en la cual indican que durante estos horarios no se está cumpliendo el funcionamiento de urgencia que debiese tener. Cuál es la preocupación, que este es el CESFAM más caro que hemos financiado en la Región, y por el motivo que haya que determinar, no está dando las garantías a la población respecto al Servicio de urgencia, por eso requiero que se oficie a la municipalidad de Constitución para que entregue las garantías, tanto a los funcionarios y a las personas que ocupan el servicio para que se pueda establecer el horario de urgencias como está establecido en la normativa y como así lo informó el Director del Servicio. Indica que el CESFAM de Cerro alto, tiene conforme a sus características, un horario de funcionamiento distinto”.

El Intendente Regional, manifiesta "creo que lo que Usted Consejero ha comentado es muy importante y es asombrosa la situación que tiene la gente del Condominio mencionado. También quiero decir que a veces, directamente con mi



equipo, si me llegase la información, nosotros podemos actuar de forma inmediata, reuniendo a la gente, y no esperando oficios, a qué voy que es más rápido y nosotros podamos actuar en forma coordinadas".

Don Gabriel Rojas, señala "me parece bien Intendente, entonces me comprometo a coordinar una reunión para que veamos el tema in situ".

El Intendente, agrega "perfecto Consejero Rojas, así vemos todos los problemas que ha mencionado directamente con la gente y haremos partícipe a los actores que corresponde, visitamos el lugar y hacemos una corrección lo más rápido posible para satisfacer las necesidades de estos vecinos".

Don Gabriel Rojas, prosigue "tomo su propuesta Intendente y se lo agradezco

Don Edgardo Bravo, señala "ocurre que por normativa Ministerial, todos los CESFAM del país, tienen que funcionar desde las 08:00 hasta las 20:00 horas, eso que le han informado al Consejero Rojas, que es de 08:00 a 17:00 horas, no sé de donde lo han sacado. El funcionamiento normal de todos los CESFAM del País, desde las 08:00 hasta las 20:00 horas, y los días sábado, desde las 09:00 hasta las 13:00 horas".

"Las urgencias van implícitas, porque los CESFAM no tienen urgencias en sí, tienen una urgencia separada, por tanto si está abierto de 08:00 a 20:00 horas, tiene que haber en el mismo horario Servicio de urgencia".

Don Gabriel Rojas, prosigue "lo importante de eso, es que tanto el Consejero Pablo Del Río que ha tenido la situación y la necesidad de acudir al Servicio, tanto como quien les habla, no hemos sido atendidos por ese Servicio, porque aducen estar en horario de colación o no atienden urgencias en esos horarios, o derivan a los pacientes al Hospital".

"Es una situación que hay que revisar, imagínense si les ocurre a dos Consejeros, imagínense sobre la mayoría de la población".



“Para finalizar el último punto Presidente, esta es la situación del Memorial de Derechos Humanos que nosotros aprobamos en este Consejo, solamente a modo de síntesis, el proceso comenzó con el Ordinario N° 678, de fecha 17.01.18, en que se aprobó el financiamiento del diseño más la proyección de una edificación, respecto a una propiedad ubicada en calle 4 Norte N° 1.470 de Talca, la cual para quienes no conocen, fue un centro de detención y torturas de la CNI en tiempos de dictadura. Con fecha 06.04.18, se informa el estado del proyecto en que se señala por parte de Contraloría que existe una desproporcionalidad en el valor de la compra del sitio, por lo que nuestro Intendente solicita que sea reconsiderada dicha información, lo que la Contraloría no estimó. En segundo lugar señala que el proyecto no sería de utilidad pública”.

“Aquí hay un tema que la memoria, la reconciliación y los derechos humanos son de utilidad pública y en ese contexto tenemos dos situaciones, en primer lugar se vulnera administrativamente la voluntad del Consejo Regional, porque es un órgano externo al Gobierno Regional y al CORE, quien dice que no es de utilidad pública, en este caso es Contraloría. En segundo lugar existe un compromiso con la reparación, la memoria y los Derechos Humanos con las Organizaciones de nuestra Región y todas las personas que fueron víctimas del terrorismo de Estado”.

“En ese contexto, quiero solicitar que la voluntad política que en el año 2018 se manifestó para aprobar estos recursos, sea discutida, porque acá existe un mandato del GORE, el cual ha tenido dos observaciones y que exista también la voluntad política de repararlo, pero definir cuál va a ser la situación y la posición de este actual Consejo Regional respecto a la materia. Los recursos fueron aprobados, están las observaciones y hasta el día de hoy, más allá de la información que recopilé, no tengo la síntesis en qué va el proyecto, el Consejero Hermosilla también lo solicitó en la oportunidad, a lo cual solicito se nos pueda informar en qué estado va el proyecto y cuál va a ser la posición nuestra Intendente y Presidente del Consejo, en virtud de un compromiso adoptado y lo que significa el compromiso con los derechos humanos que muchas veces estamos más preocupados de los derechos humanos que suceden en los otros países, pero no de lo que pasa en nuestra nación, así es que ojalá se pueda cumplir esto, y tener también una respuesta clara y concreta para las organizaciones que también confiaron en nosotros en su oportunidad”.



El Presidente, dice "recordarles Consejeros que las intervenciones de cada Consejero son de 3 minutos, el Consejero Rojas habló casi 14 minutos, hay que sintetizar o plantear solo una materia, porque nos ocupa mucho rato y el resto de los Consejeros también tienen inquietudes".

Doña Ivonne Oses, indica "pedir que se solicite a la Dirección de Vialidad, para que me informen en qué situación están las globales con respecto a los caminos que aún están pendiente, ello porque se nos aproxima el invierno y estas vías rurales están con muchos inconvenientes".

Don Edgardo Bravo, indica "este tema lo planteo en la Comisión de Salud, porque estuvo presente el Servicio Médico Legal, y una de las situaciones que les preocupa y que nos señalaron, es la falta de médicos Tanatólogos en la Región, hay insuficiencia de estos profesionales. Entonces indiqué que dentro de las 300 Becas de especialización de médicos que va a tener el Maule Sur, pudiéramos destinar algunas de ellas para especializar Tanatólogos, que me da la impresión no están considerados dentro del listado que va a presentar el Servicio. Y quiero dejarlo planteado para ver si hay alguna posibilidad de preparar a lo mejor 10 Tanatólogos que sean de nuestra Región y que no tengan que estar trayéndolos de otros lados".

"Hay que tener preparados dentro de la Región estas especialidades y hay que aprovechar las Becas Maule".

El Presidente, responde "Consejero, eso está medianamente acordado, ya se eligieron las Universidades y las especialidades que están en proceso, además nosotros cuando aprobamos las Becas Maule discutimos cuáles eran las especialidades que la Región necesitaba, y nos dieron las brechas de cada una de ellas. Tanatología no está porque no la presentaron como brecha, pero veremos si se puede corregir ese listado Consejero".

Don George Bordachar, señala "Quiero hacer un llamado al Intendente y a los cinco Consejeros que representamos a la provincia de Curicó, con respecto a una reunión que tuvimos el día de ayer, Junto al Senador Galilea, al Diputado Hugo Rey, el Concejal Sanz, quien les habla y varios Dirigentes vecinales, por el problema que tenemos con Ferrocarriles, con las barreras, con el paso Camilo Henríquez, y con la



reposición de nuestra Estación de Trenes; felicito a los Consejeros de la Provincia de Talca, que hoy han logrado constituir una Comisión y quisiera hacer un llamado a los Consejeros de Curicó, al Intendente que es Curicano y a Usted Presidente que tiene raíces molinenses, para que podamos recuperar la Estación de Trenes de Curicó. La disposición de Don Pedro Pablo Errázuriz, Presidente de Ferrocarriles fue muy buena, vamos a buscar la solución para la rotonda que se pretende hacer con SERVIU y quisiera decirle Intendente que se sume a esta cruzada de los Curicanos, fuera de los cinco Consejeros, al Alcalde de Curicó, Concejales, a los Parlamentarios, porque Curicó también se merece una Estación como la de Talca, más aun hoy estamos hablando del Ramal Talca / Constitución y nosotros que somos una de las cabeceras de Provincia no tenemos estación, y es un barrio que estamos recuperando, como la Escuela Balmaceda que hace unos días atrás aprobamos. Entonces hago el llamado a los Consejeros para que nos apoyen en esta cruzada para recuperar nuestra estación y mejorar la calidad de vida de ese sector, más todos los cruces, como por ejemplo en Teno, donde hay a veces demora de dos horas, porque se cae la barra, y el Presidente de EFE nos dio el correo para que cada vez que se produzca esta situación, se comunicaran directamente con él, por tanto esas son cosas que ayer logramos con el Senador Galilea, el Diputado Rey y quien habla, para contar el día de mañana contar con una estación que nos merecemos y solucionar el problema de tránsito que nos afecta en Camilo Henríquez".

Don Juan Valdebenito, dice "Intendente, hace aproximadamente dos meses atrás solicité se me informara la situación de los inmuebles fiscales destinados a viviendas de los funcionarios públicos, solicité se me informara quienes eran los que hacían uso de estas viviendas, los cargos que en cada servicio ocupaban y señalé que había que ponerle el cascabel al gato con respecto a ese abuso que siento en forma personal, que se provoca. Me llegó un informe del SEREMI de Bienes Nacionales, quien me dice que no me ha podido remitir toda la información porque muchas Direcciones de Servicio no le transmitieron a él la información que requería para respondernos".

"Entonces quiero reiterar este oficio, para que se me entregue la Región, porque me han entregado solo los de la comuna de Talca, porque creo que tenemos que ponerle fuerza, porque creo que ahí se está cometiendo una injusticia por el abuso en la ocupación de estos inmuebles fiscales".



"Cuando leí el Informe final del SEREMI, cuando me dice que los Servicios no le entregaron la información, creo que debo pedirle al Intendente Regional oficie a los diferentes Servicios para que nos haga llegar esta información, me interesa saber: nombre del funcionarios, grado del funcionario, la totalidad de los inmuebles fiscales que existen en la Región, y cuántos años es que son ocupados como vivienda los funcionarios, muchas gracias".

El Presidente, indica "a propósito de las estaciones y que bueno que el Consejero Bordachar haya pedido recuperar la estación de Curicó, porque una de las conversaciones que tuvimos el día de ayer con el Gerente de EFE es que nos van a pedir aproximadamente 40 millones de pesos para hacer un estudio, entonces si no tenemos buen estándar de estaciones, difícilmente podremos ser competitivos, por tanto es oportuno lo que ha señalado el Consejero Bordachar".

ACUERDOS:

1. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA N° 708, DE FECHA 19.03.2019.
2. POR 19 VOTOS A FAVOR Y 01 INHABILITACIÓN, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL DE INTERESA REGIONAL, CON CARGO AL SUBTITULO 24, ÍTEM 03 CULTURA PUBLICAS – CULTURA DE INTERES REGIONAL, ASIGNACION 100, DENOMINADA "FIESTA COSTUMBRISTA RINCON DE MELLADO", SAGRADA FAMILIA, POR M\$ 15.000.
3. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA CULTURAL CONCARGO AL SUBTITULO 24, ÍTEM 01 CULTURA PRIVADO – INTERES REGIONAL, ASIGNACION 100, DENOMINADA "ENCUENTRO CULTURAL Y DE TRADICIONES DE LA TRILLA DEL ARROZ", COMUNA DE RETIRO, POR EL MONTO DE M\$ 2.480.
4. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA CONFORMACION DE UNA COMISION REGIONAL PARA ABOCARSE A LA SITUACION DEL RAMAL TALCA/CONSTITUCION, QUE ESTARÁ CONSTITUIDA POR CINCO INTEGRANTES DEL CONSEJO REGIONAL QUE SON:
EL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL DEL MAULE.
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA.
EL VICEPRESIDENTE DE LA COMISION DE EDUCACION Y CULTURA
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE TURISMO Y MEDIO AMBIENTE
EL PRESIDENTE DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA Y VIVIENDA, O POR QUIENES AL MOMENTO DEL CAMBIO DE LA PRESIDENCIA Y VICEPRESIDENCIA DE LAS COMISIONES OCUPEN LOS CARGOS SEÑALADOS.
5. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSIÓN AÑO 2019, SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA CAPACITACION PARA HABILITACION SSO HOSPITALES DEL MAULE, POR EL MONTO DE M\$ 204.637 PARA ETAPA DE EJECUCION.
6. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR EL PLAN DE ZONAS REZAGADAS 2019-2020, EL QUE CONTIENE UNA CARTERA DE PROYECTOS PARA UN



PERIODO DE 4 AÑOS, JUNTO CON LA CARTERA PRIORIZADA PARA EJECUCION AÑO 2019, SEGÚN DETALLE QUE SE INCORPORA EN EL TEXTO DE LA PRESENTE ACTA.

7. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 33, DENOMINADA "TRANSFERENCIA FOMENTO PRODUCTIVO MINERO REGION DEL MAULE", POR EL MONTO DE M\$ 278.960 PARA SU ETAPA DE EJECUCION.
8. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEL PROGRAMA 02, DENOMINADO "INVERSION REGIONAL", CUYO DETALLE SE INDICA EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA.
9. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA APROBAR LA INICIATIVA DE INVERSION CIRCULAR 33, AÑO 2019, CORRESPONDIENTE AL SUBTITULO 29, DENOMINADA "ADQUISICION RETROEXCAVADORA COMUNA DE PELARCO", POR EL MONTO DE M\$ 76.941, PARA ETAPA DE EJECUCION.
10. POR 16 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, DE UN TOTAL DE 17 CONSEJEROS PRESENTES EN LA SALA AL MOMENTO DE VOTAR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 317, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "EXTRACCION Y PROCESAMIENTO DE ARIDOS DE AGUAS ARRIBA DEL PUENTE RUTA 5 SUR, EN RIO MAULE", COMUNA SAN JAVIER.
11. POR 19 VOTOS A FAVOR, Y 01 ABSTENCION, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR PRONUNCIAMIENTO FAVORABLE AL ACTA DE EVALUACION DE IMPACTO AMBIENTAL N° 318, CORRESPONDIENTE AL PROYECTO "PARQUE SOLAR FOTOVOLTAICO PLAYERO", COMUNA DE CHANCO.
12. POR 20 VOTOS A FAVOR, EL CONSEJO ACUERDA OTORGAR MANDATO A LOS CONSEJEROS REGIONALES DEL MAULE, PARA PARTICIPAR EN LAS DIFERENTES ACTIVIDADES A LAS QUE HAN SIDO INVITADOS, EN LAS FECHAS, LUGARES Y HORARIOS QUE SE INDICAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, O EN LOS QUE POR MOTIVOS DE FUERZA MAYOR, DEBAN MODIFICARSE.
13. POR 20 VOTOS A FAVOR EL CONSEJO ACUERDA, DE CONFORMIDAD A LO DICTAMINADO POR LA CONTRALORIA GENERAL DE LA REPUBLICA, AUTORIZAR Y RATIFICAR LOS COMETIDOS QUE SE DETALLAN EN EL CUERPO DE LA PRESENTE ACTA, A LOS CONSEJEROS REIGONALES, QUE HAYAN ASISTIDO Y PARTICIPADO EN LOS MISMOS.

Siendo las 18:55 horas, y habiéndose desarrollado en su totalidad la Tabla programada para el día de hoy, el Presidente dispone poner fin a la presente Sesión.



JUAN PABLO SOTO GARCÉS
SECRETARIO EJECUTIVO

CMV/JPSG/pom/nbb.-



CÉSAR MUÑOZ VERGARA
PRESIDENTE